

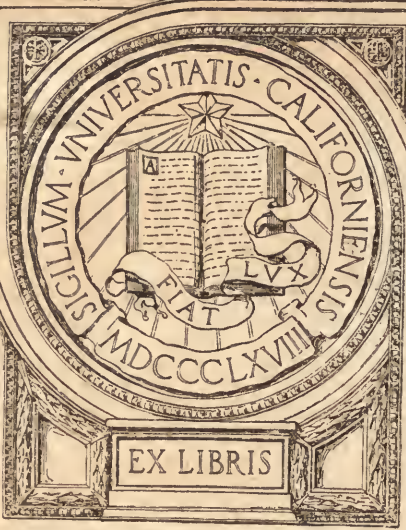
UC-NRLF



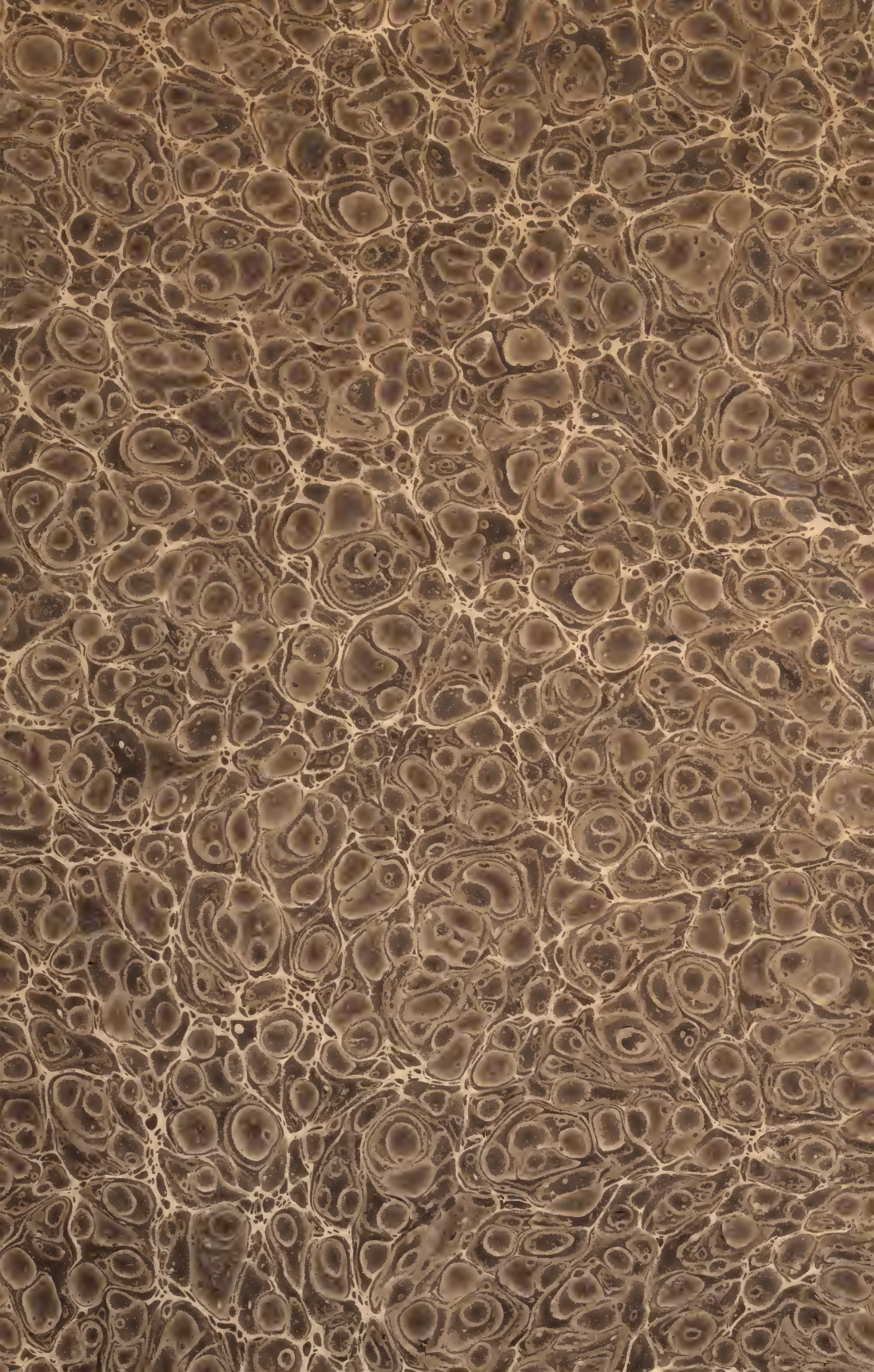
5C 16 456

GIFT OF

J. C. Cebrin



EX LIBRIS



EL P. JOSÉ DE ACOSTA



EL
P. JOSÉ DE ACOSTA

Y SU IMPORTANCIA

EN LA

Literatura Científica Española

POR

D. JOSÉ R. CARRACIDO

OBRA PREMIADA

EN PÚBLICO CERTAMEN POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
É IMPRESA Á SUS EXPENSAS



MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESORES DE RIVADENEYRA»

IMPRESORES DE LA REAL CASA

Paseo de San Vicente, núm. 20

1899

E136
A3R6

NO. 100
1000



*Nada viable brotará de lo presente,
si no tiene raíces en lo pasado.*

DECLARACIÓN PRELIMINAR

Biografía y estudio crítico de cualquier escritor castellano de reconocida autoridad literaria y lingüística, y cuyo nacimiento haya sido anterior al siglo presente, es asunto propuesto por la Real Academia Española para optar al premio en uno de los dos certámenes literarios que anunció la Gaceta el 14 de Octubre del año 1895.

La lectura de las palabras con que la docta Corporación expresa su demanda, advierte á quienes aspiren á satisfacerla que de las condiciones en el tema señaladas no todas son preceptivas, sino que una, y ciertamente muy transcendental, es potestativa. Si la convocatoria precisara á discurrir sobre el escritor cuyo nombre en la misma se determinase, holgaría todo preámbulo, siendo forzoso entrar derechamente en el desarrollo del asunto; pero la indeterminación que resalta en su texto origina la necesidad de alegar los motivos por los cuales aquel indefinido *cualquier* llegó á concretarse en el nombre propio de la figura literaria elegida para responder al llamamiento de la Academia.

Dejar que las personas estudiosas manifiesten espontáneamente

cuál aspecto de nuestra literatura es el más necesitado de las reivindicadoras investigaciones de la crítica, sin poner trabas al espíritu de selección, y permitiéndoles exhibir la personalidad intelectual que en sus pesquisas juzguen más educativa, es desprendimiento que bien merece la reciprocidad de las intimidades del proceso discursivo, cuyo término es el título del libro escrito para el fin á que éste se encamina. Á toda libertad otorgada asóciase indisolublemente una responsabilidad contraída, y para cumplir el deber correlativo al derecho de elección se escribe la siguiente confidencia preliminar.

*
* *

Con motivo de la recepción del Sr. Asenjo Barbieri en la Academia que ha de ser censora de este libro, leyó el Sr. Menéndez y Pelayo un discurso, en el cual—quizá movido por el propósito de conseguir enmienda señalando la magnitud del estrago—hubo de pronunciar el siguiente severo juicio, que por su importancia transcribo íntegro: «El más incorrecto de nuestros escritores amenos puede pasar por un dechado de pureza, casi por un clásico, al lado de los que son tenidos por más literatos entre los tratadistas de Medicina, de Matemáticas, de Filosofía y aun de Bellas Artes. Con la idea (que dista mucho de ser exacta) de que, en ciencia, los libros antiguos sólo sirven para la historia y la erudición, todo el mundo estudia en libros modernos; y como éstos, por nuestra inferioridad científica actual, son casi siempre libros extranjeros ó traducciones y rapsodias bárbaras, se ha ido formando al lado del castellano de la conversación y del castellano de la literatura, todavía no enteramente viciados, una especie de greguería ó lengua franca, más propia de los antiguos arraeces argelinos que de los profundos metafísicos, antropólogos, estéticos y sociólogos que nos traen y comunican las últimas revelaciones del verbo de la ciencia. No basta la conservación de las tradiciones de la lengua patria en los géneros poéticos; no basta tampoco que fulgure y relampaguee en la tribuna, con efecto más inmediato que hondo: es menester que el arte de la palabra descienda hasta los últimos confines de la prosa técnica y la bañe con algún reflejo de hermosura.»

No pasó sin réplica esta denuncia, á pesar de la excepcional autori-

dad del acusador; pero en la molestia consecutiva á la dureza de sus frases se reveló la exactitud de la observación, porque en la parte dañada es donde con mayor viveza protesta la sensibilidad de los sondeos del diagnóstico. Espectador desapasionado de la agitación entonces producida entre nuestros escritores de materias científicas, hube de reconocer una vez más los toques certeros del doctísimo académico en sus críticas, y de aplaudir los efectos saludables de aquella despiadada censura, que, prescindiendo del halago personal, se encaminaba noblemente á reclamar atención sobre un punto menesteroso de remedio.

Impresionado por la deficiencia que en el pasaje antes transcrito se señala, y convencido de cuán necesario es contribuir á la reparación de la viciada literatura que afea nuestras actuales publicaciones científicas, juzgo tarea, más que otra alguna beneficiosa, el estudio de los escritores que en pasados siglos manifestáronse tan sagaces en la observación y profundos en la doctrina, cuanto celosos de la pureza del habla castellana, sin menoscabo del enriquecimiento consecutivo á la novedad de los asuntos. Pero si la conquista de los fines perseguidos ha de ser duradera, no basta el deseo de alcanzarlos; necesitase además la acción convergente de circunstancias que formen la base sobre la cual puedan aquéllos sostenerse, y después arraigar hasta adquirir el vigor de lo que, teniendo razón de ser en su origen, el tiempo lo consolida en su transcurso. Acatando el poder de estas ineludibles exigencias, resolví sin vacilación elegir un tratadista de materias científicas para poner, con su estudio, uno de los múltiples medios conducentes al fin de corregir la desproporción literaria advertida por el autor de *La Ciencia Española* entre *el más incorrecto de nuestros escritores amenos, y los antropólogos, estéticos y sociólogos que nos traen y comunican las últimas revelaciones del verbo de la ciencia.*

No por esto se crea que para honrar á nuestros progenitores intelectuales incurrimos en el absurdo de pedir que se desdeñe el movimiento científico extranjero, acometiendo la ridícula empresa de discurrir conforme al criterio de los naturalistas que escribieron en los pasados siglos; pero conviene advertir que nuestro futuro engrandecimiento necesita, para cimentarse sólidamente, recuperar cuanto nos perteneció en la época en que tuvimos ciencia propia, escudriñando

todas las ramas de nuestra genealogía intelectual, no sólo con el propósito de utilizar la parte del legado que no sea anacrónica, sino principalmente con el de fomentar la exigencia de la forma literaria ante los valiosísimos ejemplos de los sabios que cultivaron el lenguaje esmerándose en que luciese sus magnificencias hasta en la exposición de los asuntos técnicos.

Aunque el modernismo se obstine en sostenerlo, no es puro solaz arqueológico el intento de ejercitarse en el examen de lo que duerme en los archivos un sueño sólo interrumpido por los refinamientos de la erudición: reanudar todo linaje de relaciones con los padres de la lengua que hablamos, registrando con igual solicitud las bellezas contenidas en las obras poéticas y en las científicas, es tarea fructífera que por modo convergente dirige todas las manifestaciones del espíritu nacional á la prosecución del desarrollo de su personalidad histórica, sin los quebrantos que se originan en la contradicción de su naturaleza al vagar desorientado por sendas extraviadas.

*
* *

En la historia de la ciencia española descuellan, como figuras cuya magnitud no fué superada por las más eminentes de sus contemporáneos extranjeros, las de los tratadistas que se ocuparon en los asuntos de América: y de este aserto son testimonio irrecusable la universal notoriedad, y su persistencia al través de los siglos, de las obras de Fernández de Oviedo y del P. José de Acosta, de Álvaro Alonso Barba y del P. Bernabé Cobo, entre las de otros muchos. Encastillados entonces los matemáticos, cosmógrafos y naturalistas en el estudio y comento de las autoridades clásicas, discurrían dentro del estrecho círculo de las proposiciones adquiridas por la erudición y alambicadas por la dialéctica, cuando en el período de su grandeza el creador y fecundo genio español se encontró ante un nuevo mundo, cuyas producciones—lo mismo que sus habitantes y hasta las constelaciones de su cielo—ampliaban y modificaban el concepto del Cosmos, infundiendo la contemplación de tales maravillas en el espíritu de sus observadores elementos de originalidad, inspiradores de obras revolucionarias henchidas de sorpresas para los educados conforme á los preceptos de la ciencia antigua, en las cuales, según pala-

bras del propio autor de la *Historia natural y moral de las Indias*, habían de vencerse grandes dificultades por tratar de « cosas de naturaleza que salen de la Filosofía antiguamente recibida y platicada ».

La novedad del asunto explica el grandísimo éxito de nuestros escritores de Indias, quienes triunfalmente recorrieron Europa traducidos á sus principales lenguas, mereciendo los honores de varias reimpressiones. Pero entre las lumbreras de la ciencia hispano-americana ocupa, sin duda, lugar preeminente, por la riqueza y exactitud de las noticias, por el alcance del razonamiento, por lo vasto del plan y por las bellezas literarias, de que dió muestra como modelo de tratadistas científicos, el autor de la famosa *Historia natural y moral de las Indias*. La reputación de este libro, no sólo no se marchitó al través de los siglos, sino que en el nuestro adquirió nuevo verdor y lozanía por la generosa y honrada erudición de Alejandro Humboldt, quien en su *Cosmos* coloca al autor de aquel monumento de nuestra literatura científica — al par de Fernández de Oviedo — en el venerable sitio de maestro de la edad moderna en lo relativo al fundamento de la física del Globo, señalándolo además como verdadero precursor de la teoría de Halley, que supone en la Tierra la existencia de cuatro polos magnéticos (1).

Por los motivos expuestos, y por contarlo la Academia Española entre las autoridades de la lengua castellana, he elegido el P. José de Acosta para concurrir al certamen á que el presente estudio se dedica. Y en estos afflictivos instantes, creo que puede reforzarse el argumento de las razones aducidas con otro muy valioso: el interés de actualidad.

Vencida España y despojada de los últimos restos de su soberanía en el mundo que descubrió y conquistó, urge invalidar las acusaciones de la ingratitud triunfante mostrando en todo su esplendor los timbres que ennoblecen la obra colonizadora de la nación tan injustamente maltratada hasta por muchos de sus hijos. Patentizar con testimonios irrecusables que la tradición hispánica de los modernos pueblos americanos no la forman exclusivamente — como suele afirmarse con tanta malevolencia como ignorancia — la ferocidad de la soldadesca, ni la sordidez del explotador, ni siquiera el fanatismo del misionero, es contribuir al advenimiento del anhelado día de la reparación, en el cual la justicia vuelva á unir con lazos de afecto á los

que vivieron por engaño en el desprecio ó en el odio. Entonces se reconocerá que nuestra patria, en la medida de sus recursos, no fué avara de entendimientos superiores ni de corazones generosos en la empresa de ilustrar y edificar á los míseros habitantes de sus nuevos dominios, y en este reconocimiento será uno de los más venerados representantes de la vieja metrópoli aquel que en tierras del Nuevo Mundo, impresionado por lo que en ellas observaba y sentía, escribió las páginas geniales de los libros *De natura novi orbis* y las cristianas del tratado *De procuranda indorum salute*.

*
* *

La docta Corporación literaria, al pedir la biografía del escritor cuyas obras han de ser examinadas, reveló altísimo sentido crítico, sobreponiéndose al temor de la censura por excederse del campo de su especial competencia, invadiendo el de la Academia de la Historia. En la concatenación de los actos de la vida individual, y en las solidarias relaciones de aquéllos con los de la vida colectiva, el lenguaje refleja todos los matices de las ideas y de los sentimientos de que es órgano, por igual manera que los miembros de los seres naturales toman forma adecuada á la función que realizan, respondiendo á las excitaciones del medio ambiente, determinantes de los procesos evolutivos. Como la flor es producto inmediato del árbol en cuyas ramas brota, y mediato del suelo en que hunde sus raíces y de la atmósfera y del clima estimuladores de su desarrollo, las manifestaciones literarias (que semejan la floración de la vida intelectual) deben ser examinadas, para su completo conocimiento, en sí mismas y en sus antecedentes genealógicos investigados, hasta en el medio social en que se elaboran, nutriéndose de sus dispersos elementos, de los cuales, al fin y al cabo, son producto selecto las obras de los grandes escritores, cifra y compendio de los informes conceptos y vagos anhelos, latentes en el alma de sus contemporáneos.

Por el valor positivo de las condiciones individuales de los autores y de las circunstancias sociales en que aquéllos vivieron, para ilustrar el análisis de sus obras la crítica literaria no puede divorciarse, so pena de empequeñecer sus fines, del estudio biográfico; y acatando en todas sus partes las racionales exigencias de la crítica (hoy una en

sus procedimientos por varias que sean las materias en que se ejercite), y sobre todo, los términos precisos en que la Academia Española las formula en la convocatoria al certamen, se expondrá en las páginas siguientes la biografía de nuestro insigne tratadista de materias científicas en la centuria décimosexta, el P. José de Acosta, reconocida autoridad literaria y lingüística; y después de dar tan sólo noticia de la mayor parte de sus obras por haberlas escrito en lengua latina, seguirá el estudio crítico del libro que, compuesto en castellano, inmortalizó su nombre, difundiéndolo por todos los pueblos amantes del saber, gloriosamente engarzado en la joya de nuestra literatura, intitulada *Historia natural y moral de las Indias*.



PARTE PRIMERA

BIOGRAFÍA DEL P. JOSÉ DE ACOSTA

I

FUENTES DE INFORMACIÓN

Antes de comenzar las investigaciones exploradoras de la vida del escritor por mí elegido para responder á la convocatoria de la Academia, sólo conocía los poquísimos y nada interesantes datos publicados en las obras bibliográficas, las cuales en este asunto, desde la de Nicolás Antonio, hasta las de los PP. Backer, lo mismo que las de Maffei y Rúa Figueroa, y Picatoste, tienen por base de información la muy sucinta noticia biográfica contenida en la *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, de los PP. Ribadeneira y Alegambe.

Deseando ampliar mis conocimientos, registré los cuatro voluminosos infolios dados á luz por el P. Nieremberg en 1664, en los cuales traza con pródiga mano las vidas de los *Varones ilustres en santidad, letras y zelo de las almas de la Compañía de Jesús*, prodigalidad que he visto reproducida al seguir mis pesquisas en la continuación de la misma tarea, llevada á cabo dos años después por el

P. Alonso de Andrade, autor de dos igualmente voluminosos tomos; pero en la obra de ambos observé, con grandísima sorpresa, que entre los centenares de jesuítas biografiados por sus compañeros de religión no tenía puesto el que era objeto de mis investigaciones á pesar de la diligencia de los biógrafos, quienes en la prolijidad de su labor salvaron del olvido á no pocos de sus predecesores en el Instituto del P. Ignacio, en nada notables, exceptuando sus condiciones de piedad y lo acendrado de su devoción. Es verdad que el P. Nieremberg, y lo mismo su continuador, escribieron, según se colige por la índole de las noticias, anteponiendo la edificación de los lectores por la ejemplaridad de numerosas vidas empleadas en la virtud, al acrecentamiento de los materiales severamente históricos; pero el P. Acosta, aun descontada su personalidad científica y literaria, tan sólo como fervoroso catequista, tiene títulos muy suficientes para ser colocado entre los varones ilustres de la Compañía. ¿Cómo no ha de extrañar que en tan larga serie, producto de selección muy laxa, esté omitida una figura de excepcional realce por el número y grandeza de sus merecimientos? Viendo en el tomo v de la obra (primero de la continuación escrita por el P. Andrade) seguir á la biografía del hermano Bartolomé Lorenzo el relato de su peregrinación, anterior al ingreso en la Compañía, escrito por el P. Acosta, y que de éste no se da noticia alguna, ¿cómo no recelar que la omisión fué obra de un propósito deliberado?

Por grande que sea el empeño de sobreponerse á las sugerencias de la suspicacia, cuesta mucho creer que sólo un accidente casual deba cargar con la responsabilidad de haber quedado inédita la biografía de aquel á quien se le tuvo presente para que, con rasgos trazados por su prestigiosa pluma, honrase la memoria de una vida principalmente interesante por los resplandores de leyenda con que la iluminó el narrador. La ausencia del nombre de éste en los índices de los seis volúmenes compuestos con vidas de jesuítas pertenecientes al primer siglo de la Compañía, no pudo pasar inadvertida por sus autores; motivóla, indudablemente, un deliberado propósito. Y el pincel muéstrase no menos desdeñoso que la pluma, porque entre los setenta y cinco retratos que se guardan en la biblioteca de San Isidro de esta corte, siendo la totalidad de padres de la Compañía (cuyo fué aquel edificio), no figura el del P. Acosta, no obstante ase-

mejarse, por lo laxo, al criterio de los PP. Nieremberg y Andrade, el que formó en el Colegio de Madrid la iconoteca jesuítica.

Ya un tanto poseído por la desconfianza, escudriñé varias historias de la Compañía anheloso de rastrear alusiones y sorprender incidentes que me indicasen la escondida senda que podía conducirme al esclarecimiento del problema velado por mayor número de incógnitas del que yo había supuesto antes de empezar la investigación. Esta tarea exploradora, aunque no muy fecunda en el fruto apetecido, me suministró caudal suficiente de noticias para creer y afirmar que el olvidado Jesuíta no fué un espíritu contemplativo, absorto en la obra de tejer sus lucubraciones intelectuales, ajeno al tráfago de los negocios mundanos—según parecía inferirse de los datos transmitidos por los bibliógrafos de que antes se hizo referencia—sino que además demostró con su ejercicio poseer aquellas condiciones de carácter necesarias al diplomático que, conocedor de los resortes humanos, los maneja hábilmente para lograr el triunfo de su causa. La primera revelación de que en la vida del personaje que deseaba conocer debía existir un gran drama, la tuve en la noticia biográfica que le dedica la Enciclopedia italiana de Boccardo, en la cual se dice que el Prepósito General lo recluyó en Roma en la penitenciaría. Al ver posteriormente confirmada su exactitud, mucho me ha sorprendido encontrar en un diccionario enciclopédico lo que está oculto en historias particulares de cosas de la Compañía. El catequista que en Indias convirtió numerosas almas á la doctrina evangélica, no se mostró menos experto en Roma ganando poderosas voluntades para el buen éxito de arriesgadísimas empresas que allí le llevaron, y, en mi sentir, el importantísimo papel que desempeñó como hombre de acción fué la causa de la brevedad con que los biógrafos tocaron su vida, de las despiadadas acusaciones de sus detractores, y también de ciertas alabanzas poco favorables á su reputación, de las cuales presenta una muestra Nicolás Antonio transcribiendo la de Ricardo *Montacutius* (2).

No se infiera de estas palabras que yo suponga, como en tales casos se acostumbra, la obligada conspiración del silencio, obra de consigna transmitida por orden superior: juzgo absurdas tales cavilidades. Basta, para explicar la poca fortuna del sabio Jesuíta con los narradores de las glorias de los «varones ilustres», saber que actuó

en un período en que fué agitadísima la vida de la Compañía, y por evitar los recuerdos de los desagradables acontecimientos en que anduvo empeñado pasaban rápidamente sobre el de la persona cuyo nombre los suscitaba, llevándolos redivivos á la memoria de las gentes, como lo declara el P. Bartolomé Alcázar al comenzar el capítulo en que expone la *Raíz de las turbaciones domésticas que comenzó á padecer la Compañía de Jesús en España* con estas doloridas palabras: «De medrosa ha diferido la pluma hasta el último capítulo lo que quisiera sepultar en el silencio, si pudiera en términos hábiles. Mas para no incurrir en una omisión delincuente nos es preciso sacrificar el dolor en las aras de la verdad, con que á un mismo tiempo satisfaremos á la integridad de la Historia (3).» Y no por otro motivo creo que Juvencio, en su continuación de la *Historia Societatis Jesu*, comenzada por Nicolás Orlandino (4), después de hablar al principio de la obra con gran frecuencia del P. Acosta para censurar su conducta en los años en que en són de lucha puso las manos y el entendimiento en los negocios de la Orden en que militaba, hubo de proceder después como los PP. Nieremberg y Andrade, no volviendo á citarlo ni siquiera al final, donde da noticia de la *muerte, virtudes y hechos ilustres de los varones insignes de la Sociedad de Jesús desde el año 1591 hasta el 1608*, habiendo fallecido dentro de este lapso de tiempo aquel que por su profundo saber y su poderosa influencia fué de los más insignes entre sus coetáneos. ¡Tal es la ley siempre impuesta á los vencidos por brillantes que sean sus campañas, y las del P. Acosta terminaron en derrota!

Felizmente, para justipreciar las censuras del P. Juvencio — quien desarrolló y sobre todo añadió sin reservas ni atenuaciones otras muy graves á las apuntadas tímidamente por su predecesor Sacchino,— llegué á conocer un preciosísimo manuscrito que posee el docto bibliófilo Sr. Sancho Rayón, en el cual el P. Acosta se descarga ante Su Santidad de todas las acusaciones de que era objeto, componiendo por modo indirecto una autobiografía que, no obstante haberse engendrado en el ansia de la propia defensa y escrito con las tintas de la pasión, es documento principalísimo del incoado proceso, no sólo por la autenticidad de los hechos positivos y concretos allí señalados, sino también por las apreciaciones que de ellos hace, las cuales en el juicio contradictorio exigido por la crítica histórica deben ser aten-

didadas, siquiera como rectificación á los excesos de sus acusadores. Con este alegato se completa el proceso, dando al juicio por base lo manifestado por las contrapuestas partes; y para no privar á la opinión de que aprecie por sí misma las razones en que fundó su defensa el tan discutido Jesuíta, transcribo íntegro, como apéndice, el inédito y casi ignorado *Descargo*, inestimable retrato moral de su autor trazado con la espontaneidad de quien se deja arrastrar por la vehemencia de su alma herida por la difamación, ó colérica por haberse descubierto sus redomadas intenciones, que lo uno y lo otro son presumibles según el criterio con que se juzgue al personaje.

El P. Bartolomé Alcázar, en su *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, publica la biografía del P. José de Acosta excediendo á todas en el caudal de las noticias, pero desgraciadamente limitada al período anterior de las luchas en España y en Roma; porque si es verdad que la obra del cronista sólo termina en su parte impresa antes de los revueltos años en que aquéllas conturbaron la Compañía, pero que en volúmenes manuscritos (inéditos por muerte del autor) se continúa la narración de los dramáticos sucesos acaecidos en décadas posteriores, no extiende el teatro de las *turbaciones domésticas* arriba mencionadas más allá de los límites de la provincia cuya crónica escribe, y dentro de ellos es muy corto el papel del que en otros escenarios fué actor principalísimo.

A pesar de las obscuridades amontonadas por la perseverancia del silencio, adoptando procedimientos análogos á los del paleontólogo que no desperdicia dato alguno por indirecto que sea para reconstruir la forma y penetrar en el género de vida del sér desaparecido, en referencias de sucesos correspondientes á la segunda mitad del siglo xvi, como las contenidas en la obra de Ranke acerca de la historia del Papado en aquel período, en las biografías de los tres primeros Generales de la Sociedad de Jesús, compuestas por el P. Ribadeneira, y en las dedicatorias y proemios de los libros del propio P. Acosta, he encontrado trozos muy estimables para el lineamiento de la figura del Jesuíta, apenas dibujada en la memoria de la posteridad. Por no pecar de prolijo no puntualizo aquí otras fuentes de información que he utilizado, entre las cuales podría citar algunas historias particulares, y la reciente publicación comenzada con el título *Monumenta historica Societatis Jesu*; pero todas se enumerarán en las notas cuan-

tas veces apele á su testimonio; notas que presento reunidas al final del libro, por ser casi en su totalidad solamente justificativas de los hechos relatados.

Sería sobradamente presuntuoso afirmar que se escribe ahora cuanto puede saberse respecto á la vida del escritor castellano objeto del presente estudio: la tenacidad de mis investigaciones se ve compelida á confesar la existencia de ambigüedades y lagunas; pero resueltamente sostengo que esta biografía del Jesuíta catequista, escritor y diplomático excede en mucho, por el caudal de noticias *documentadas* y por la revelación de los varios aspectos en que se presenta la personalidad del biografiado, á todas las que hasta hoy se publicaron, aunque de su mérito literario he de repetir con absoluta sinceridad lo que con gran modestia dijo Fr. Jerónimo de San José al terminar su *Dibujo del venerable Fr. Juan de la Cruz*: que el retrato que presento está formado más con líneas de amor que de artificio, siendo tan inferior á la idea cuanto ella al original; y aun puedo añadir, dedicándolas á mis censores, las siguientes palabras del mismo biógrafo dirigidas á su modelo: «Quédese el *dibujo* con nombre de deseo, y como tal halle en vuestras entrañas paternal acogida (5).»

II

MEDINA DEL CAMPO EN EL PROMEDIO

DEL SIGLO XVI

La posteridad califica las vidas de los hombres por el realce y transcendencia de sus obras; pero éstas, aun mostrándose avaloradas por méritos excepcionales, sin perder la condición de actos libérrimos de la voluntad individual que las ejecutó, ni el sello personalísimo del espíritu que las concibió, revelan en sus caracteres, como el árbol en la índole del fruto, los elementos primordiales tomados de la tierra y del ambiente social donde los autores recibieron aquel primer inextinguible influjo del espectáculo cotidiano con que las ciudades educan y moldean inconscientemente el alma de sus hijos. Incompleta será toda biografía en la que no se ponga á descubierto la proceden-

cia de los factores constitutivos de la personalidad biografiada; y si ha de satisfacerse la necesidad de esta disección moral—tan ineludible como la del anatomista que destrenza los haces nerviosos y sigue el curso de las disecadas fibras para sorprender sus raicillas en las profundidades del cerebro,—es forzoso presentar aquí, como antecedente del asunto que ha de desarrollarse en sucesivos capítulos, siquiera un boceto de la vida de Medina del Campo, villa natal del P. Acosta, en los años en que como medio educador inspiró aficiones y excitó anhelos que señalaron empleo definitivo á las singulares energías del sabio Jesuíta.

*
* *

La riquísima producción agrícola é industrial de la vieja Castilla afluí en su mayor parte á las ferias que cuatro veces al año se celebraban en aquel emporio del tráfico, en Medina la del Campo, villa que fué reputada durante el período de nuestra grandeza por uno de los primeros centros comerciales del mundo. Por su situación geográfica—obligado punto de convergencia de las entonces populosas ciudades castellanas, Salamanca, Valladolid, Ávila y Segovia—y por la esmerada sòlicitud con que, en pago de inquebrantable lealtad, la atendió Isabel *la Católica*, de la cual son muestra, entre otros ejemplos, las *pragmáticas* para la construcción de edificios necesarios á *la gran concurrencia de mercaderes* (6) en los comienzos de la centuria décimosexta, estaba su recinto henchido de oficinas bancarias en cuyas arcas rebosaban los millones de maravedises, y de lonjas en que se negociaban aquellas riquezas de España y de las Indias que maravillaron al obispo Guevara, hasta el punto de triunfar de su malevolencia por Medina, confesando «que en mirarlas tomaba gozo, y de no poderlas comprar tomaba pena».

La magna empresa de la conquista del Nuevo Mundo y explotación de sus tesoros, al localizar el tráfigo mercantil de España en las ciudades del litoral, fué parte principalísima de la decadencia y empobrecimiento de Castilla, dejando, como dice el Sr. Balaguer (7), poco menos que yerto á su corazón, que era Medina. Resistiendo tenazmente continuas adversidades, sostuvo su rango comercial aun en los comedios del siglo xvi, y, en mi sentir, basta para atestiguar esta

persistencia de su vida económica el haberse reimpresso *nuevamente compuesta*, en el año 1547, la *Instrucción de mercaderes* que tres antes había dado á luz en la misma Medina el doctor Saravia de la Calle: pero, á pesar de este testimonio y otros que pudieran alegarse, no se ocultaba á los medinenses que los caminos del mercado apartábanse cada vez más de su villa, conduciendo á puertos bordeados por aguas del Atlántico la concurrencia que antes henchía la grandiosa plaza del llamado *Puerto seco* de Castilla, amenazando sumir en soledad y pobreza al que, por ley de su ventajosa posición en la feraz comarca de la cuenca del Duero, había sido centro bullicioso y opulento de contratación.

Ante este peligro debieron merecer atención preferente de aquellos mercaderes los negocios de América, imaginando que su estudio pudiera salvarlos de la ruina á que visiblemente descendían, y la perentoriedad de remediar el daño explica cómo á punto de ser editada en Zaragoza, en el año 1552, la *Historia general de las Indias*, que López de Gómara compuso, empezó á ser reproducida por las prensas de Guillermo de Millis en Medina del Campo. Pero la segunda parte de esta obra, que trata de la conquista de Méjico, escrita en loor de Cortés, omitiendo la colaboración de los que heroicamente le secundaron en sus épicas hazañas, irritó allá en su encomienda de Chamula, donde vivía tranquilo, al capitán medinense Bernal Díaz del Castillo, y puso la pluma en sus manos para trazar, como *uno de sus conquistadores*, la *Verdadera historia de los sucesos de la conquista de la Nueva España*.

Bastan estas noticias para inferir lógicamente que al promediar el siglo XVI, si toda España estaba alborotada con el relato de las cosas extraordinarias del Nuevo Mundo, en Medina del Campo debía producir verdadera obsesión, ya por el anhelo de llevar á sus arcas los soñados tesoros de El Dorado, ya por el empeño de rectificar el exclusivismo del panegirista de Cortés, con menoscabo de la gloria legítima de quien tanto había honrado á su tierra natal en las artes de la guerra, y con la prodigalidad de su esfuerzo, manifestada en ciento diez y nueve batallas, según cuenta en su obra aquel escritor de quien dice Solís que tampoco «tuvo la vista libre de pasiones para que fuese bien gobernada la pluma» (8). El interés mercantil y el interés patriótico, llevado hasta el extremo de reivindicar glorias de preteri-

dos convecinos, conjuntamente dominaban en Medina del Campo, compeliendo á sus habitantes á discurrir uno y otro día sobre asuntos de América.

*
*
*

Como no sólo de pan vive el hombre, la prosperidad material de los pueblos va siempre acompañada del acrecentamiento de su vida intelectual, promovido por el desahogo del bienestar, despertador del ansia generosa de la especulación científica, y también por el obligado estudio de los múltiples problemas que surgen á cada paso en la administración y en el empleo de las riquezas.

Para satisfacer estas necesidades, las labores tipográficas desarrolláronse en progresión creciente, durante la centuria décimosexta, en la opulenta villa medinense por la inteligente actividad de Pedro de Castro, de los Millis y de los Cantos, quienes alcanzaron el dominio de la técnica de su arte hasta el punto de poder competir las numerosas obras salidas de sus prensas con las de los más afamados impresores de España en dicha época (9).

Aunque este movimiento tipográfico era en gran parte reflejo del carácter industrial y mercantil de la villa, que sólo estimaba el libro como una mercancía más, sin pretenderlo ni advertirlo sus mismos negociadores irradiaba destellos de cultura, y en éstos se caldeó é iluminó, entre otros espíritus amantes del saber, el del médico Gómez Pereira, «enemigo nato del principio de autoridad en todas las esferas de la ciencia, para quien en las cosas físicas no hay más autoridad que el experimento» (10).

En el año 1554 salió de las prensas de Guillermo de Millis la revolucionaria obra intitulada *Antoniana Margarita*, en la cual increpa su autor con ruda energía á los repetidores de las enseñanzas clásicas, exclamando: «¡Oh ceguedad del entendimiento!..... ¡Oh miseria de la mente! ¡Dónde habrá nada más vil y abyecto, ni que indique mayor ceguedad del espíritu, que no saber ni juzgar cosa alguna por sí mismo, tomándolo todo de ajena opinión?» Y añade después: «Hablaré de cosas que nadie ha dicho ni escrito antes que yo. No tratándose de cosas de religión, no me rendiré al parecer y sentencia de filósofo alguno si no está fundado en razón. En lo que atañe á la es-

peculación y no á la fe, debe despreciarse toda autoridad. La razón sola es la que puede inclinar el entendimiento á una parte ó á otra (11).»

Las audaces afirmaciones del innovador medinense no salieron á luz con la aquiescencia de sus convecinos. Apenas publicadas fueron contradichas por el licenciado Miguel Palacios, y á los pocos meses de publicada la *Antoniana Margarita*, el mismo Gómez Pereira las dió á la estampa seguidas de su refutación; pero ésta no debió convencer á los impugnadores, antes, al contrario, incitarlos á la polémica, al ver que casi sin tregua, en el año 1556, da Francisco de Sosa á las prensas de Mateo del Canto una sátira contra la obra del indisciplinado pensador, nominada *Endecálogo* por estar escrita en forma de coloquio, en el cual toman parte once interlocutores. De éstos, ocho son animales, que, reunidos con los demás del Universo en general asamblea, comisionan al cocodrilo para que ante Júpiter se querelle contra Gómez Pereira del agravio que les había inferido al negarles sensibilidad y movimiento propios (12).

Es indudable que, si no en las lonjas, en las tertulias de las personas aficionadas á las cosas intelectuales, debió ser objeto de apasionados comentarios el modo de pensar del menospreciador de la sabiduría antigua; y éste, aferrándose más á su bandera de independencia, publicó cuatro años después de la *Antoniana Margarita*, en el 1558, la primera parte de su *Novæ veræque Medicinæ, experimentis et evidentibus rationibus comprobatæ*, de la cual dice el Sr. Menéndez y Pelayo que basta á su autor, «para su gloria como médico, haber roto el primero las cadenas del galenismo, y haber leído, ó deletreado á lo menos, pero directamente y por sí mismo, algunas páginas en el gran libro de la Naturaleza» (13).

Siendo los años en que la rebelión filosófica de Gómez Pereira agitó la vida intelectual de Medina del Campo los de la adolescencia de nuestro futuro cosmógrafo, he conceptualizado imprescindible reseñarla, por el influjo que seguramente alcanzó sobre el espíritu del educando que en las cátedras del naciente Colegio jesuítico recibía los primeros gérmenes de su cultura.

La hostilidad del Protestantismo, encaminada desde sus primeros pasos en el terreno de las armas á destruir nuestra hegemonía política, avivó en España, no sólo por entusiasmo religioso, sino también por interés nacional, el deseo de conservar y propagar la más pura ortodoxia, revelada principalmente en la obediencia al Papa, para contrastar con los adversarios, que negaban su autoridad. Las guerras político-religiosas motivadas por la rebelión luterana no fueron obra exclusiva de la voluntad de los primeros monarcas austriacos, sino actos deseados por el pueblo español, que con fino instinto diplomático en aquellos momentos asociaba á las cuestiones teológicas suscitadas la de su predominio en Europa.

Este carácter mixto de nuestras relaciones internacionales, como natural consecuencia de la perseverancia en la lucha, hubo de enervar el sentimiento católico en la sociedad que no rehuía sacrificios para conseguir su exaltación, manifestándose en toda su pujanza en las comarcas que más obstinadamente flagelaba la adversidad, porque los ejercicios piadosos siempre fueron y serán desahogo de las almas afligidas; y Medina del Campo, villa eminentemente castellana, representante y guardadora del espíritu que animó á la Reina *Católica* por antonomasia, y además víctima de continuadas catástrofes, que con saña la atajaban en su encumbramiento, ¿cómo había de mostrarse esquiva en la dotación de la vida religiosa, y no acoger en su seno á los nuevos campeones del Catolicismo, á los compañeros del P. Ignacio de Loyola, que sin reserva alguna se entregaban á la causa del Pontificado?

Animosos eran los habitantes que vivían congregados bajo el altivo lema: *Ni al rey oficio ni al papa beneficio*. Repetidas veces el fuego hizo presa en sus casas, é inmediatamente reconstruyeron con mayor suntuosidad lo destruído; y cuando el imperialista Antonio de Fonseca sembró de ruinas la villa que «con heroísmo clásicamente numantino» (14) defendía el pendón de las Comunidades, á pesar de ser las pérdidas superiores á las rentas que la Corona cobraría probablemente en muchos años (15), los medinenses aún lograron reponeerse del quebranto; pero el efecto de tan rudos golpes, agravado por la iniciada decadencia de la nación, al fin y al cabo hubo de deprimir los ánimos y despertar ansias de confortación ante la ineficacia de la sostenida lucha.

Quizá respondiendo á esta situación moral, el famoso regidor de Medina, Rodrigo de Dueñas, cuya casa describe Quadrado con «patio circuído por doble galería corintia, con bustos en las enjutas y con escalera que recuerda la bellísima de los Expósitos de Toledo», pidió, según refiere el P. Ribadeneira (16), «para su consuelo y provecho de aquella villa» algunos compañeros del P. Ignacio, quienes «fueron y comenzaron á predicar por las plazas con nuevo y admirable fruto, el cual aficionó más la gente principal de aquel pueblo, y dióles mayor deseo de tener allí la Compañía» (17).

Su realización fué inmediata, estatuyendo un Colegio, en el año 1551, bajo el rectorado del P. Pedro Sevillano, «el primero de España en que la Compañía (fuera de Portugal) puso estudio de latinidad» (18), y al cual seis años después dieron casa propia y «dotaron con buena renta Pedro Quadrado y D.^a Francisca Manjón, su mujer, personas ricas y muy religiosas y devotas» (19).

*
* *

Infiérese de lo anteriormente expuesto que el afán de conocer las cosas del Nuevo Mundo, determinando quizá—para remover los obstáculos que á tal fin se oponían—la emancipación del espíritu inquietor de la ciencia en el campo de la realidad, y el entusiasmo por la naciente Compañía de Jesús, son sentimientos que resaltan sobre el fondo de la vida medinense en el promedio del siglo xvi; y de ambas aspiraciones latentes en los espíritus educados bajo su influjo resultó la altísima personalidad del P. José de Acosta, jesuíta desde la infancia hasta la muerte, y autor del más espléndido monumento de la ciencia hispano-americana erigido en su tiempo, sin atenerse en sus trazos á los preceptos de la sabiduría greco-latina, sino á la racional interpretación de los fenómenos personalmente observados. Las excepcionales aptitudes del hijo ilustre de Medina se aplicaron por entero al cultivo de los gérmenes depositados en su alma por el medio social que la educó, formándola á su imagen y semejanza. Su vida, por los móviles que la impulsaron, resume en brillante cifra los dispersos afanes de sus conterráneos.

III

LA FAMILIA DE ACOSTA

En mis pesquisas, la primera noticia genealógica que pude alcanzar del personaje aquí historiado la da el P. Bartolomé Alcázar, mas con tal brevedad que se limita á decir que fué hijo de «Antonio de Acosta, honrado y rico vecino de Medina del Campo» (20). No sorprendí en parte alguna la menor referencia de su madre.

Pero, aun concretándonos al padre, debe preguntarse: ¿era, además de vecino, natural de Medina? Carezco de testimonios positivos sobre qué fundar la respuesta, y ante su deficiencia han de ser permitidas las suposiciones si tienen base que las sostenga. Según mi juicio, hay la suficiente para creer que, si no Antonio de Acosta, un *próximo* antepasado suyo era portugués. Para corroborar esta afirmación podía alegar el *Catálogo de la Nobleza Lusitana*, en el cual se presenta el linaje de los Acostas tomando su origen en los tiempos del rey D. Manuel (21); y no habiendo empezado á reinar dicho Monarca hasta fines del siglo xv, aparece indudable su reciente fundación; pero, sin despreciar este alegato, otro que conceptúo de mayor fuerza es el que deseo aducir, el cual no es de índole nobiliaria como el anterior, pero más conforme con la de los elementos de la vida medinense.

Cuenta en su *Viaggio* el Embajador veneciano cerca de Carlos V, Andrés Navagiero, que las ferias de Medina eran abundantes «sobre todo en especiería procedente de Portugal» (22); y además, aún subsiste la tradición en que se pondera la Rúa, es decir, la calle de los portugueses, como importantísimo centro mercantil de la villa. Y refiriendo estos hechos á los años en que vivió Antonio de Acosta, sin olvidar la procedencia lusitana de su apellido, ¿quién no se inclina á creer que, por la breve distancia que los separa de aquellos en que el pueblo descubridor de las Indias Orientales empezó á comerciar en especias, fué, si no hijo, nieto de portugués, el Jesuíta historiador de las Indias Occidentales? Esta inferencia la juzgo muy fundada, confesan-

do, no obstante, la falibilidad del criterio, el cual por su índole sólo conduce á resultados probables, nunca á la certeza; pero en el caso presente la base de juicio me parece bastante sólida.

¿Sería Antonio de Acosta deudo protegido de aquel obispo de Oporto D. Pedro de Acosta, que vino acompañando á la Emperatriz, hija del rey D. Manuel, en 1526, y se quedó á su lado y servicio de capellán mayor? (23).

Alguien podría advertir que quizá procediesen los Acostas medinenses, como los Pereiras, establecidos desde el siglo xv en Toro y Zamora, de los portugueses que tomaron partido por D. Juan I de Castilla y combatieron á su lado en la batalla de Aljubarrota (24); pero no me inclino á creerlo, porque ni en el libro del Sr. Pérez Pastor, ni en la *Historia de las Comunidades de Castilla* del Sr. Danvila, se registra el apellido objeto de estas disquisiciones entre los de los muchos medinenses que los dos autores mencionan, por lo cual me parece más verosímil suponerlo de importación reciente en nuestra patria, motivada por alguna de las circunstancias anteriormente dichas.

Refieren los biógrafos del filósofo Schopenhauer que su padre, rico comerciante de Dantzig, poseído del afán de la vida mercantil, quiso que su hijo se llamase Arturo, por ser este nombre uno de los que menos varían al escribirse en los diferentes idiomas; pero no pudo equivocarse más al discurrir sobre las necesidades futuras del que marchó por rumbos tan opuestos á los imaginados por la solicitud paternal. Supongo que, análogamente, el rico vecino de Medina Antonio de Acosta jamás alcanzó á prever que legase una herencia de tan completo desprendimiento de las riquezas materiales que ¡cinco hijos! (los únicos cuyos nombres son los generalmente mencionados) corrieran á formar en las huestes de la nueva milicia espiritual, siguiendo las huellas del Solitario de Manresa en su negación de todo resto de afición mundana y hasta de la propia voluntad.

Dice el P. Alcázar que Jerónimo, el mayor en edad, fué el último en ingresar en la Compañía; pero, según Orlandino, diez años antes de su definitiva resolución, en el 1555, ya vivía entregado, al menos en espíritu, á la causa de su fundador, contribuyendo con auxilios pecuniarios al acrecentamiento del Colegio medinense (25). Inició Diego el desfile de los hermanos Acosta, y Bernardino le siguió; pero

éste, dominado por el afán catequista, se fué á Méjico, donde obtuvo copiosos frutos por su insigne doctrina y eximias virtudes, y allí entregó su alma al Creador el día 29 de Mayo de 1615. Tras de los dos primeros corrió con infantil vehemencia el menor en edad, el que en lo futuro había de asumir la representación de la familia por haber inscrito gloriosamente su apellido en la portada de la *Historia natural y moral de las Indias*; y antes de que pusiese término el mayor de los hermanos á esta emigración, y la refrendase con su autorizado ejemplo, Cristóbal, sin que le detuvieran sus muchas enfermedades, fué también á engrosar las filas de la Compañía, de las cuales muy pronto le arrebató la muerte (26).

Y, lo que es más sorprendente, el rico vecino de Medina, padre de este plantel de jesuítas, «vino al fin á caer en suma pobreza, que toleró con cristiana conformidad y se retiró á uno de los colegios de la Compañía, donde, sirviendo como el más humilde coadjutor, acabó tranquilamente sus días» (27).

Pero exceptuando Cristóbal, que quizá por su pobreza física no pasó de la humilde categoría de *hermano* coadjutor, todos ocuparon puestos cuya designación revela que el entendimiento era patrimonio de familia. Diego leyó Teología en Roma y en Salamanca, donde tuvo por discípulo al futuro Doctor Eximio, el P. Francisco Suárez, después de haber alcanzado gran prestigio en muchas ciudades de Italia por su profundo saber y su magnífica elocuencia, y fué Provincial de Andalucía, donde acrecentó su estimación hasta el punto que el Ilmo. D. Antonio Pazos, obispo de Córdoba, solía decir que le iba á ver cual si fuese á uno de los antiguos Doctores de la Iglesia (28). Jerónimo ilustró con su gobierno y sus inuy celebrados sermones la provincia de Castilla; pero los merecimientos de ambos, juntamente con los del misionero en Méjico, hombre de extraordinaria habilidad y de prudencia suma en los cargos que tuvo en la Compañía, parecen ante la crítica, rebuscadora de elementos generadores de las manifestaciones psíquicas, ensayos fragmentarios de las diversas aptitudes que en brillante conjunción habían de resplandecer en el último nacido de tan prolífica estirpe de jesuítas.

En el manuscrito existente en la biblioteca de la Academia de la Historia intitulado *Principio, grandezas y caída de la noble villa de Medina del Campo, de su fundación y nombre que ha tenido hasta el*

tiempo presente, historia compuesta por Juan López Osorio, se da noticia en la página 268 de un Hernando de Acosta, hermano de los jesuitas, capitán que se distinguió, sobre todo por sus artes y su cordura, en la campaña para sofocar el alzamiento de los moros de Granada; y Francisco de Medrano dedica la poesía que escribió en la muerte del P. José de Acosta á un su hermano, á quien llama Francisco en la dedicatoria, y Faustino en la primera estrofa (véase la nota 97); pero estos dos vástagos de la estirpe de los Acosta sólo los he visto mencionados en los parajes que refiero; rectificando la afirmación general de reducir el número de los hermanos á los cinco ingresados en la Compañía. Realmente es más artística esta selección efectuada por la posteridad.

Pasando de la vida pública de Medina del Campo á la privada del hogar de Antonio de Acosta, en ella resaltan con excepcional vigor los empeños del ambiente social que la circundaban, y en su centro, como foco que recoge y auna en abrasadora intensidad dispersas radiaciones, hubieron de inflamarse los sentimientos de aquella alma venida al mundo para alumbrar las inteligencias con nuevas ideas y encender en los corazones, con el fuego de su oratoria, el entusiasmo religioso. José de Acosta respiró en su casa, concentrados y depurados, los anhelos disueltos en la atmósfera medinense.

IV

NACIMIENTO DE JOSÉ DE ACOSTA Y SU INGRESO

EN LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Los PP. Ribadeneira y Alegambe dicen, en su *Bibliotheca Scriptorum Societatis Jesu*, que el P. José de Acosta murió el día 15 de Febrero del año 1599, casi á los sesenta de edad (29); de lo cual resulta que hubo de nacer en el año 1539, y este año, sin determinar fecha dentro de él, es el aceptado y repetido en casi todas las noticias biográficas referentes al sabio Jesuita. Gran crédito merece en este asunto el primero de los autores arriba citados, quien por su longevi-

dad, no sólo fué contemporáneo, sino que sobrevivió bastantes años á su hermano de religión, pudiendo desahogadamente recoger de los libros de la Compañía cuantos datos le fuesen necesarios para su labor bio-bibliográfica; pero no obstante su autoridad, aunque sin discutir el punto, no es unánime la aceptación del año en que indirectamente puso el P. Ribadeneira el nacimiento del referido escritor. Los PP. Backer, revelando inseguridad, lo colocan «hacia el 1539», y los Sres. Maffei y Rña Figueroa, en su estimabilísima *Bibliografía mineral hispano-americana*, en el 1540. Ignoro los antecedentes por los cuales se han mostrado disconformes los autores de la *Bibliografía* con los de la *Bibliotheca*; pero yo creo que los segundos están en lo cierto, fundándome en declaraciones del propio P. Acosta. Este, en su *Descargo* ante el Papa (documento recomendado con el debido elogio entre las fuentes de información), declara que estuvo diecisiete años en Indias, después de haber vivido diecinueve en la Compañía, «donde (son sus palabras) puedo decir casi que nací, pues no tenía doce años cuando entré en ella»; y como además se lee en su famosa *Historia* que regresó á la Península en la flota del 1587 (30), infiérese del cómputo basado sobre datos tan atendibles, advirtiendo que debe considerarse transcurrida gran parte del duodécimo año de su edad por el modo de decirlo, que nuestro José de Acosta vino al mundo, no en la fecha publicada por los diligentes colectores de noticias de la ciencia hispano-americana, sino en la correspondiente á los datos contenidos en la obra de los PP. Ribadeneira y Alegambe, en el año 1539. ¡Sorprendente coincidencia! en el mismo en que Paulo III autorizó el establecimiento de la Orden de los *clérigos de la Compañía de Jesús*.

El P. Alcázar, y con él cuantos tocan en la vida del escritor objeto del presente estudio, sin excluir á los PP. Backer, colocan su ingreso en el Instituto de San Ignacio en el año 1553, cuando apenas había cumplido catorce de edad; pero bien cerca queda escrito con sus propias palabras la que —dándoles crédito preferente— es rectificación de tal inexactitud.

Dicho está también en páginas anteriores que Medina del Campo vió nacer en su recinto, en el año 1551, el primer Colegio de España en que la Compañía puso estudios de lengua latina, y seguramente, conceptuándolo trasunto de la novedad de la Institución religiosa en-

vuelta en fascinadora atmósfera de prestigio por la virtud austera del fundador y el saber tan alabado de aquellos sus compañeros triunfadores en el concilio de Trento, alborozóse el alma inteligentísima y entusiasta del último vástago de los Acostas, y afanoso de emular la grandeza moral del P. Ignacio y la intelectual de los PP. Láinez y Salmerón, corrió entre los primeros de sus convecinos á iniciarse en la vida del Colegio, que, con el aplauso de lo más selecto de la sociedad medinense, abría sus puertas educando é instruyendo. Gran regocijo debió sentir el P. Sevillano, después de la dura prueba por que habían pasado él y otros dos compañeros en Salamanca, víctimas de la murmuración fomentada por gente principal, y entre ésta por algunos religiosos y letrados (31), al contemplar la apasionada acogida con que le alentaba aquella villa de su nueva residencia, la cual, si bien no podía gloriarse con el título de *madre de las ciencias*, no era baluarte de poca monta, porque aún custodiaba en sus arcas cuantiosísimos caudales; pero en medio de este triunfo, imposible era adivinar que la llegada de un niño menor de doce años, ofreciendo toda su vida á la nueva Sociedad de Jesús, fuese—como providencial reparación—el desquite más valioso de la malograda empresa en la ciudad universitaria. Por los espíritus que allí se mostraron hostiles ganaba uno, en el cual habían de manifestarse las más altas cualidades intelectuales é incansable perseverancia en el cultivo y magisterio de todo linaje de disciplinas (32); y para que la gloria de tan preciada adquisición fuese completa, directamente del seno de la Compañía, y sin influjos á ella extraños, penetraron en su tierna inteligencia las primeras luces que hubieron de guiarle al conocimiento de los espléndidos tesoros contenidos en las sagradas Escrituras y en los libros profanos de los grandes maestros de la antigüedad, con los cuales, haciendo gala de opulenta erudición, exornó sus variadísimas obras. Con las primeras lecciones de Gramática, dadas bajo la férula del P. Sevillano, comenzó el discípulo, anheloso de la doctrina explicada en los flamantes estudios de su villa natal, á vencer las arideces de la lengua cuyo dominio había de recrearle en los textos de Plinio y de los Santos Padres; y en la cátedra de Lógica de Maximiliano Capilla (33), á ejercitar sus facultades dialécticas, aguzando el juicio para la argumentación teológica, y también para el discernimiento de los múltiples factores constitutivos de los complejos fenómenos naturales.

El fruto de estas enseñanzas en la tierna inteligencia del educando fué tan extraordinario, que alababan con el mayor encomio la precoz revelación de sus brillantes facultades cuantos escribían acerca de la buena fortuna con que daba comienzo á sus tareas el primer Colegio estatuido por la Compañía en España para la enseñanza de la latinidad. El P. Polanco nos lo presenta en el año 1553 como un niño casi milagroso, recitando versos en los que ensalzaba con tan apasionado fervor los beneficios que en Cristo se contienen, que el auditorio, conmovido por la abnegación del amor divino, rompió en llanto, consiguiendo que algunos de vida pecaminosa fuesen inmediatamente á prosternarse á los pies del confesor (34); y el P. Durán, en carta escrita al P. Ignacio desde Medina en 7 de Febrero de 1554, pondera el sermón latino pronunciado en la fiesta de la Natividad de Jesús, y los versos (que deben ser los mismos á que se refiere el P. Polanco) recitados en la dominica de la Circuncisión por aquel niño á quien Dios había dotado de espíritu viril para apartar las almas del camino del vicio con el poder de su arrebatadora elocuencia (35).

Veremos en lo sucesivo al P. José de Acosta siempre presentado por los superiores como el mejor ornato de la Compañía, en las momentos en que ésta aspiraba á la gloria de los triunfos intelectuales.

V

TRIUNFOS Y ANHELOS DEL JOVEN JESUITA

Los principales corifeos del Protestantismo sostuvieron la incapacidad del hombre para realizar buenas acciones fuera de Cristo sin el dón de la gracia previamente otorgado, y ante esta doctrina fatalista de la eterna predestinación enarbolaron los jesuitas la bandera del libre albedrío, predicando la eficacia del esfuerzo humano y la posibilidad de subir hasta Dios por la escala de las buenas obras. Como consecuencia de los respectivos modos de prever el destino del hombre, la Reforma produjo sociedades sensatas, felices y ricas,

pero incapaces de toda audacia y noble sacrificio, y el Catolicismo héroes amantes de situaciones arriesgadas, que medían el provecho espiritual por la magnitud del peligro arrostrado.

En el Instituto que desde su origen se encaminó á fomentar la salvación del alma por el ejercicio de prácticas redentoras, la actividad y la iniciativa personal—dentro de la obediencia á la Iglesia en la persona del Sumo Pontífice—eran condiciones esenciales para la consecución de aquel fin; y la firmeza en la esperanza del fruto que por su empleo había de cosecharse, juntamente con el ejemplo de su maravilloso poder dado por la inquebrantable voluntad del fundador, obraban en los propagadores de la nueva Sociedad, estimulándolos constantemente á vencer el decaimiento del ánimo, por muy adversas que las circunstancias se mostrasen. ¿Qué riesgo, ni qué burla podrían detener en sus actos á quienes veneraban como jefe y modelo al intrépido peregrino que, sin auxilio material alguno y sólo confiado en Dios, partió de Manresa para Jerusalén, que fué perseguido y encarcelado en Salamanca y en París, y que detenía el paso cuando eran objeto de mofa su desaliño y sus harapos para no cortar el regocijo de los insolentes?

Menospreciando fórmulas rutinarias de la vida social, y atendiendo exclusivamente al cumplimiento de su misión, los discípulos de tan imperturbable maestro recorrían aldeas y ciudades convocando á són de campanilla al auditorio de las pláticas que para salud de las almas predicaban siempre y donde quiera que les fuese posible, engolfados en la tarea de ganar voluntades. Las condiciones personales que con irresistible poder fascinador arrastran á la persuasión; el comorte, ya grave, ya afectuoso, según el modo de responder las muchedumbres á la convocatoria; el arte de insinuarse con los que se acercaban solicitando medicina para sus dolores morales; y, sobre todo, la avasalladora elocuencia que enciende en las almas el fuego del entusiasmo y las enajena de todo sentimiento egoísta, empujándolas hacia el término señalado por la voz que las sojuzga, eran recursos de subidísimo precio en una milicia que sólo con armas espirituales había de realizar sus conquistas.

En el curso del año 1559 pudieron registrar los clérigos de la Compañía, en los anales de su propagación por España, el importante triunfo de haber convertido á su servicio el valimiento del arcipreste

de Segovia D. Fernando Solier, por el cual alcanzaron la protección del Cabildo y de la ciudad, hasta el punto de entregarles la torre Carchena para que en ella fundasen Colegio, autorizándolos para las lecturas de Gramática que quisiesen estatuir (36).

Nada más natural que corresponder á la favorable acogida de los segovianos encomendando todos los oficios del nuevo Colegio á personas selectas, y entre éstas aparece el novicio medinense, llevado como caso de asombrosa precocidad, colmando las ilusiones de sus maestros al arrebatarse al auditorio con éxito no superado por los más expertos en el arte de conmover los corazones (37).

Excepcionales eran, sin duda, las dotes oratorias del menor de los hermanos Acosta cuando los historiadores de la Compañía las ensalzan con efusiones de entusiasmo, y de la espontaneidad con que brotó de su alma el inextinto raudal de la elocuencia son indudables testimonios en el decurso de su vida la continua predicación ante gentes tan diversas como los rudos indígenas del Nuevo Mundo y los cultísimos cardenales de la Corte pontificia (38), y haber consagrado el *relativo* sosiego de sus postrimerías á la composición de un sermulario completo, cuyos pomposos períodos llenan las páginas de los tres tomos de sus *Conciones*; pero, sin negar el mérito intrínseco de las homilías entonces pronunciadas por el adolescente Jesuíta, ¿quién pondrá en duda que, cooperando al efecto de la oratoria el autor con el actor, á éste debe atribuirse grandísima parte de la impresión causada en el ánimo de los oyentes? Sin suponer el más leve asomo de recursos histriónicos, basta para explicar el apoderamiento de las voluntades la presencia de un jovenzuelo todavía imberbe, que, redimido del natural tributo pagado por los pocos años á la frivolidad mundana, habla con fervor apostólico el lenguaje viril de la convicción sincera, avivando con los toques luminosos de una exaltada fantasía el colorido de aquellos cuadros, ya risueños, ya terribles, que se suceden desde el Génesis hasta el Apocalipsis. En el contraste formado por la gravedad y alteza de la doctrina y las condiciones externas de quien la predicaba, existía poder suficiente, no sólo para subyugar á las impresionables muchedumbres por la admiración y la ternura, sino para arrastrarlas al mayor de los entusiasmos, maravilladas por las excepcionales proporciones del caso. Pero, aun prescindiendo de los pocos años del predicador, sorpren-

dentes debían ser su doctrina y elocuencia cuando la Compañía lo diputaba para que honrase en las ocasiones de mayor empeño la enseñanza de sus Colegios.

Los maestros encargados de la lectura de las varias disciplinas, afanosos de ennoblecer á su naciente Instituto con timbres intelectuales, y también de afear (movidos por el noble deseo de la reivindicación) la conducta de la ciudad salmantina, acordaron que en su émula la complutense se efectuasen Actos mayores, á los cuales, según relato del ya citado P. Alcázar, dióse principio «por uno general de todas las Artes el año de 1563, presidido por el P. M. Gil González y defendido por el H. Joseph de Acosta con tanta agudeza y prontitud que se hacían lenguas los doctores que le arguyeron» (39). Su presentación en este nuevo escenario, como la anterior en el de Segovia, patentiza que entre sus maestros era tenido por el fruto máspreciado de la juventud jesuítica; y merecer tan alto concepto de quienes vivían en familiaridad con sapientísimos defensores de la Iglesia, y confirmarlo con el elogio de propios y extraños en los momentos de prueba, es testimonio irrecusable de la prodigiosa rapidez con que se desarrollaron las aptitudes, juntamente sólidas y brillantes, del espíritu que cobijó desde la infancia la bandera tremolada por el santo de Loyola.

Los triunfos obtenidos en Segovia por la facundia del colegial, y en Alcalá por la dialéctica del actuante, forzosamente habían de llevar muy pronto al magisterio al que se revelaba como honra y prez de su religión, por la fecundidad del consorcio de aquellas raras dotes, las cuales parecían formadas y unidas de intento para la propagación de las ideas; y satisfaciendo lo que este su natural destino reclamaba, aunque presentándosele rodeado de obstáculos, pero en la confianza de que sus atléticas facultades habían de vencerlos, enviáronle en el año 1567 á Ocaña para inaugurar en su Colegio, con Alfonso Sandoval, la enseñanza de la Teología (40). Y como testimonio del encarecimiento con que se difundió la reputación del joven maestro, basta decir, prescindiendo de comentarios, que le fué ofrecido el rectorado de un Colegio principal de la Compañía; y si alguien tiene en poco esta prueba, sepa además que, «habiendo la santa majestad de Pío V tomado al P. Toledo para el Sacro Palacio, le envió á llamar para sucederle en la lectura de Teología en Roma, diciendo que

no hallaba quien mejor pudiese henchir aquel vacío» (41). Homenajes de tan alta estima, recibidos antes de los treinta y dos años de edad, acallan las exigencias de la crítica por descontentadiza que ésta sea, si no ignora que el P. Toledo fué conceptuado en su tiempo como una de las principales lumbreras de la ciencia teológica. Pero el que así era honrado por sus merecimientos, no compelido por estímulos ajenos, sino respondiendo á gustos ingénitos de su alma, había hecho en las puertas del Colegio de Medina sincera renunciación del mundo, y su desasimiento de lo temporal sofocaba tan completamente los arranques vanidosos de la juventud, que, sobreponiéndose á las seducciones de la gloria, hizo todo lo posible por evadir las, manifestando al Papa «que si la obediencia se lo mandaba iría, mas si se dejaba á su inclinación, que no la tenía de ir á Roma» (42).

En un alma constituída para deleitarse con la luz de las ideas y enardecerse con las vehemencias de la fe no podían germinar ambiciones de gobierno; y para satisfacer la pureza de sus anhelos, dejando puestos de autoridad y cátedras famosas, pidió ser enviado á Indias como soldado de la milicia de Cristo, donde los conquistadores ganaban por la fuerza y la astucia nuevas tierras para el Rey de España; los aventureros, aguzando el ingenio, saciaban su codicia con los fabulosos tesoros de los cerros del Potosí, y nuestros misioneros, prosiguiendo y reparando juntamente con la Cruz la obra de la espada, arrancaban almas á la idolatría para redimir las en la doctrina del Evangelio.

VI

VIAJE DEL P. ACOSTA AL PERÚ

La exuberancia de energía con que España asombró al mundo en la centuria décimosexta, daba á todas las manifestaciones de su vida caracteres de grandeza y originalidad. Si al planeta le pedía nuevos reinos por donde extender sus dominios, desde los confines del saber humano anhelaba nuevos horizontes, juzgando estrecho el círculo trazado por la civilización greco-latina y poco fecunda la minuciosa

labor de los comentadores medioevales. Después de haber leído y meditado los textos clásicos, llevábale la ambición de su entonces insaciable espíritu á escudriñar en las páginas del libro de la realidad, recién sacadas á la luz del conocimiento, cuanto en ellas fuese materia de enseñanza; y del resultado de tales tareas habla A. Humboldt afirmando con todo el peso de su autoridad que, «al estudiar seriamente las obras originales de los primeros historiógrafos de la *Conquista*, asombra hallar en germen en los escritores españoles del siglo xvi tantas verdades importantes relativas al orden físico».

El año 1571 contaba el P. Acosta diecinueve pasados en la Compañía «estudiando y leyendo Humanidad, Metafísica y Teología escolástica» (43); pero las continuadas tareas de la erudición y del razonamiento no amortiguaron la curiosidad de sus sentidos; antes al contrario, fueron acicate que la impulsó á la adquisición de propias observaciones para exprimir las después y extraer el jugo de los conceptos generales por el poder de concentración de su ejercitado espíritu filosófico. Representante de vigorosa raza intelectual, y dotado de aquella potencia generativa ensalzada por Juan de Huarte en su famosísimo *Examen de ingenios*, solicitaba materiales del mundo físico y moral para fabricar más amplias construcciones científicas en que tuviesen cabida las causas y razón de las novedades y extrañezas aportadas por los descubrimientos geográficos.

Rebosando el corazón de entusiasmo y ansiosa la mente de nuevas ideas, veo al joven misionero sobre la nao que había de conducirle al país de las leyendas que arrullaron su infancia en Medina, abandonar el puerto de Sanlúcar, indiferente al tráfico de los mercaderes husmeadores de las riquezas traídas en las flotas allí ancladas, y sólo puesta su atención en interrogar al horizonte secretos de la Naturaleza para no perder la más mínima de sus relaciones. Véolo, no amedrentado, sino movido por su espíritu escrutador, siguiendo los varios incidentes de la difícil travesía del golfo de las Yeguas, donde riñen furiosa batalla contrastados vientos, y pasadas las Islas Canarias, al descender por el Atlántico y entrar en la zona tórrida, maravillarse de la suavidad del ambiente en aquella región que los filósofos antiguos habían declarado inhabitable por el excesivo ardor de los rayos del sol que caldeaban su atmósfera. Al surcar, en medio de la imponente grandeza del Océano, las quietas y apacibles aguas

del golfo de las Damas, navegando á popa sin tocar apenas á las velas siempre henchidas por el sople franco y generoso de los alisios, y sintiendo el influjo de la brisa fresca que acrecentaba el vigor de su organismo, y que, sin cejar en lo sostenido del esfuerzo, rápidamente empujaba la embarcación hacia la primera tierra que en Indias poblaron los españoles (44), imagino al orador vehemente dominado por la exaltación de su alma impresionable, prorrumpiendo con frases de los Salmos en alabanzas al Autor de tan grandiosas obras, ante las cuales todos los palacios de los reyes y todas las invenciones humanas habrían de parecerle poquedad y vileza (45); pero simultáneamente me represento al sabio maestro removiendo en el arsenal de su copiosa erudición textos de Aristóteles y de Plinio, versos de Ovidio, Séneca y Lucrecio, y sentencias de los Santos Padres para aquilatar su doctrina en la realidad que la Naturaleza le mostraba entre la admiración y la sorpresa. En este primer viaje, el entusiasmo y el análisis hubieron de tomar á destajo el alma del navegante, dándose recíproco estímulo en la germinación de la obra por la cual sería colocado entre las autoridades de la lengua castellana, y juntamente al par de los más grandes tratadistas de las ciencias cosmológicas, patentizando con su admirable ejemplo que en los espíritus superiores fraternizan las aptitudes del artista y las del sabio.

El tantas veces citado P. Alcázar dice que en el año 1571 «envióse nuevamente misión al Perú, que salió de este Colegio de Madrid el primer día de Cuaresma, y de España á 8 de Junio, para la cual fueron señalados los PP. José de Acosta y Andrés López, y el H. Diego Martínez». Aceptada la fecha en la cual, según la noticia transcrista, se efectuó el embarco de los misioneros, éstos debieron tocar en las pequeñas Antillas lo más tarde en los comienzos de Julio, porque sólo en quince días salvaron la distancia que las separa de las Canarias (46); pero por lo menos el P. Acosta hubo de interrumpir su viaje recorriendo aquellas islas por él denominadas «arrabales de las tierras de Indias», y también las cuatro de Barlovento, que son Cuba, la Española, Puerto Rico y Jamaica, porque en éstas vivió tiempo suficiente para adquirir *experiencia larga* de las horas en que las refresca la virazón (47); y así se compagina el no haber pasado la equinoccial en el mar del Perú hasta el «tiempo que andaba el Sol

sobre las cabezas derechamente, que es en el signo de Aries por Marzo» (48).

Podría objetarse á esta compaginación que el P. Alcázar hubiese incurrido en error respecto al mes en que pone la salida de España; pero yo la sostengo, fundándome en que nadie recusará el año 1571 como el correspondiente al embarco de quien, después de haber estado diecisiete en Indias, regresó á la Península en la flota del 1587; ni la autenticidad de la carta escrita para el P. Claudio Acquaviva por el P. Acosta, inserta al frente de la biografía del hermano Bartolomé Lorenzo, en la cual dice su autor: «El primer año que vine de España al Perú, que fué el de quinientos setenta y dos». Datos son éstos, y otros que pudieran aducirse, como el de haber estado *menos de un año* en las islas de Barlovento (49), que refuerzan los del cronista con tal suma de probabilidades, que yo los tengo por ciertos mientras no los desautoricen testimonios fehacientes.

En sus excursiones por las paradisíacas florestas de aquellas tierras tropicales, nuevos espectáculos debieron sostener inextintos el entusiasmo y el afán investigador que se habían enseñoreado del sabio teólogo al hender las olas del antes mar tenebroso. Las espantables proporciones de las lluvias tempestuosas, la pompa de una vegetación tan lujuriantes como gigantesca, las varias dimensiones y los brillantísimos colores de las aves, y el aspecto y costumbres de los indígenas, ¡cuántas emociones y cuántas ideas habrán despertado en el corazón y en la mente del genial fundador de la física del Globo, al columbrar el encadenamiento á que todo está sometido en la Naturaleza! Y prosiguiendo su viaje, al transbordar de las aguas del Atlántico á las del Pacífico, después de haber atravesado el istmo de Panamá, en el cual parece que ambos Océanos expresan el deseo de unirse por la desmesurada invasión de sus mareas, y recibir la sorpresa de ver cuán otra de lo que esperaba era la temperatura en la equinoccial, con fuerza avasalladora habrá tomado puesto entre sus más vivas ansias intelectuales la necesidad de la propia observación para el conocimiento del mundo físico, cuando, desvanecido el engaño, escribió las siguientes palabras: «Confieso que me refé hice donaire de los meteoros de Aristóteles y de su Filosofía, viendo que en el lugar y en el tiempo que, conforme á sus reglas, había de arder todo y ser un fuego, yo y todos mis compañeros teníamos frío (50).»

El misionero, al desembarcar en el puerto de Lima, llevaba ceñida á los textos de las Sagradas Escrituras íntegra su fe religiosa, ardiendo en deseos de transmitirla por la predicación desde su alma á las de los idólatras moradores en el abatido Imperio de los Incas; pero la fe científica del futuro autor de la *Historia natural y moral de las Indias* habíanla conmovido profundamente, en la base de las enseñanzas tradicionales, los errores de los maestros por cuya autoridad se discutiría y argumentaba en las escuelas. Ni Descartes ni Bacon superaron la pujanza con que hubo de arremeter el P. Acosta en el discurso de sus meditaciones contra el imbuído prestigio del *magister dixit*, ante las inexactitudes cometidas por los filósofos en sus fantásticas disquisiciones acerca de lo que no habían visto. La actitud de briosa independencia en que había visto colocarse á Gómez Pereira el colegial medinense, reproducíala su conterráneo ante el mentís dado por la Naturaleza al Príncipe de la filosofía escolástica.

VII

EL P. JOSÉ DE ACOSTA EN EL NUEVO MUNDO

El Sol, en su curso aparente dentro del Zodíaco, llega al signo de Aries el día 20 de Marzo; y de este dato, asociado á los del capítulo anterior, se infiere que el misionero que con destino al Perú salió de España el 8 de Junio del año 1571, debió desembarcar en el puerto de la capital de aquel virreino en los primeros días de Abril de 1572, y, según cumplía al hijo intachable de la disciplinada Compañía de Jesús, presentarse inmediatamente al P. Provincial, que lo era Jerónimo del Portillo, uno de los ocho individuos de la primera misión jesuítica allí enviada por San Francisco de Borja en el año 1567, durante su generalato (51). El Superior honró al recién llegado encomendándole visitase en su nombre los principales Colegios de su jurisdicción, ascenso que, por lo inmediatamente concedido, habrá halagado no poco al que como súbdito se presentaba á recibir órdenes; pero puede asegurarse que el regocijo del sabio investigador

no habrá conmovido menos su alma con la esperanza de los sorprendentes espectáculos que podría contemplar al recorrer aquellas tierras extendidas al otro lado de la equinoccial.

El visitador, para el desempeño de su comisión, hubo de escalar las asperísimas pendientes de los Andes, padeciendo en las altas planicies que en aquéllas tienen sus estribaciones los nocivos efectos del aire rarificado (52), y también de internarse, movido por su espíritu inquiridor, en los socavones del cerro de Guancavélica, examinando el laboreo y explotación de sus riquísimas minas de azogue, sin cuyo beneficio el de la plata del Potosí hubiera sido punto menos que imposible; y así, viendo de intento el estado de las fundaciones de la Compañía, y, según la ocasión lo deparaba, las obras de Dios en la Naturaleza y las del hombre en las industrias allí establecidas, llegó á la ciudad del Cuzco con gran caudal de noticias, pero ansioso de salir del papel pasivo de observador. Buscando empleo á la pujanza de sus iniciativas, ya impacientes por ejercitarse en oficios evangelizadores, trasladóse á la ciudad de Arequipa, distante 70 leguas de la del Cuzco, donde comenzó á predicar con fervor apostólico, ya en las plazas, ya en los templos, y á enseñar la Doctrina cristiana, recogiendo tan maravillosos frutos que por semanas aumentaba sus proporciones el ternísimo espectáculo de los indios conversos que iban á oír la voz del elocuente misionero cantando oraciones por las calles. Del incontrastable dominio que ejercía su palabra sobre el auditorio es prueba plena el siguiente triunfo, cuyo relato dejaremos al P. Alcázar: «Acabado el sermón que predicó el P. José de Acosta á un numeroso concurso, mandó cerrar las puertas de la iglesia, y luego él, con los principales de la ciudad, habiendo representado y ponderado á los presentes las conveniencias espirituales que se lograban con establecer de asiento á la Compañía, exhortaron á toda la multitud á contribuir para la fundación de un colegio, y en aquel día y el siguiente juntaron hasta diecisiete mil pesos, los cuales ofrecieron con carta del Ayuntamiento al P. Provincial, rogándole que cuanto antes se dignase de admitir y disponer aquella fundación (53).»

Prescindiendo de la excelencia de la doctrina, pasma imaginar la flexibilidad de ingenio y el dón de gentes de que era poseedor quien alcanzaba tamaño suceso en empresa tan diversa de las que habían for-

mado su reputación discutiendo con los doctores en Alcalá y explanando desde su cátedra de Ocaña los más altos conceptos de la Teología. Sobresalir por el mérito intelectual en los centros del saber, y ganar las voluntades de turbas semibárbaras, son aptitudes, si no opuestas, tan heterogéneas que su excepcional consorcio mueve á suponer la predestinación á fines apostólicos de aquel en quien se juntan.

Ganada Arequipa para la Compañía, cometió al P. Alonso de Bárceña la consolidación de la victoria en la labor de traducir á la realidad los deseos de los catequizados, y el misionero afanoso de conquistas espirituales encaminóse, faldeando las ingentes moles de la cordillera sudamericana, á la ciudad de la Paz, á la cual llegó en Enero del año 1574. Tres meses llevaba invertidos en la catequesis de los pacenses cuando el Virrey le llamó desde Chuquisaca, donde á la sazón se hallaba; y para ofrecer su respeto á D. Francisco de Toledo, que era el entonces investido de tan alta jerarquía, presentóse en el lugar del llamamiento el 30 de Abril (54). Que le acompañase en la expedición militar al país de los chiriguanas (de infausto recuerdo ciertamente) era lo que el Virrey deseaba del Jesuíta; pero éste, ateniéndose á las órdenes recibidas de su superior, no pudo acceder á la proposición, y después de dos meses de predicar en las plazas y las iglesias de la ciudad de su nueva residencia, regresó á Lima para dar cuenta al P. Provincial del resultado de su viaje como visitador y misionero.

Á éste hábale enseñado la experiencia que el efecto de las virtudes apostólicas multiplicábase notablemente entre los indios hablándoles su propio idioma, y para reproducir—aunque en la misérrima escala de los medios humanos—lo que súbitamente y por modo perfecto realizaron los divinos en el día luminoso de Pentecostés, aplicóse al conocimiento de la lengua aymará—la más generalmente hablada por los indígenas peruanos.—Habiéndose apoderado de tan valioso recurso, viéronle incansable los limeños en el triple oficio de predicador, doctrinero y confesor.

Rápidamente extendió la fama la merecida alabanza del nombre que epilogaba tan relevantes cualidades, confirmando en el Nuevo Mundo la reputación alcanzada en el Viejo, á pesar de la diversidad de los respectivos medios sociales, y por la fuerza de su prestigio sucedió desde el primer día de Enero del año 1576 al P. Portillo en

el cargo de Provincial del Perú, sustitución recibida, según Sacchino, *domesticorum et externorum summa voluntate* (55).

Perseverante en su despego de todo lo que fuese ejercer autoridad, sólo cinco años y medio estuvo en aquel elevado puesto, haciendo grandes instancias encaminadas á que le descargasen de su pesadumbre (56); pero si en la serie cronológica de los Provinciales de la Compañía en dicho virreino ocupa el segundo breve lapso de tiempo, en cambio es larga la historia de sus servicios: la plenitud suple con exceso la brevedad del espacio. Sin desatender los múltiples y enojosos deberes consiguientes á su calidad de superior, no cesó en el ejercicio de la predicación, ni en la delicada tarea de satisfacer consultas de cosas de conciencia; asistió además á los trabajos del Tribunal del Santo Oficio, y lo atestigua aparecer como uno de los informantes en el ruidoso proceso de Fr. Francisco de la Cruz (57), y hasta, por falta de persona á quien encomendarlo, desempeñó el rectorado del Colegio principal donde residía; así, refiriéndose á este período, exclama en su *Descargo*, con el recuerdo aún vivo de las pasadas fatigas, «sabe la Suma Verdad que el trabajo y ocupación que allí tenía era para cuatro hombres enteros».

No sería justo, sin embargo, suponer que el afán egoísta de una vida de reposo le impulsaba á solicitar la vuelta al humilde estado de súbdito; su móvil era el ansia de la tranquilidad interior cifrada en la satisfacción del cumplimiento del propio deber: no rehuía el cansancio de la labor excesiva, sino la amargura de la responsabilidad. Si repugnaba á su temperamento intervenir en las menudencias de la intriga con que las pasiones humanas enmarañan la madeja que oculta sus concupiscencias, era porque, habiendo nacido para el culto desinteresado de la verdad, sentía de continuo el vigoroso aleteo del pensamiento empujándole hacia la región de las ideas y de los puros afectos, donde, como en su morada natural, su espíritu se aquietaba sin tasar el esfuerzo que pudiera costarle la subida.

Innegable es la anterior observación cuando se sigue viendo al misionero sin la investidura de autoridad, mas no sin aquel celo religioso por el cual había obrado tantas conversiones (celo bien patente en su infatigable cooperación al enaltecimiento intelectual y moral del pueblo limeño), enseñando Teología á futuros sacerdotes de aquellas gentes recién evangelizadas é intentando la purificación de las

costumbres mediante reglas de conducta por él propuestas en las sesiones del tercer Concilio provincial allí celebrado; y por añadidura, cercenar en las horas de recogimiento el bien merecido descanso para escribir páginas henchidas de observaciones sagacísimas y de elevada filosofía referente á los procesos del mundo físico y á los resortes de la naturaleza humana.

Al promediar el año 1581 tuvo el sabio Jesuíta el regocijo de sentirse libre de la abrumadora carga del provincialato; pero muy pronto otra no menos grave solicitó su atención.

El día 15 de Agosto del 1582 inauguróse con solemnísima fiesta religiosa, en la que predicó el obispo de la Ciudad Imperial Fr. Antonio de San Miguel, bajo la presidencia del arzobispo metropolitano D. Toribio Alfonso de Mongrovejo, el Concilio limense, que si en el orden cronológico no fué el primero, lo fué por su importancia, correspondiendo á la del Tridentino, cuyos acuerdos había de promulgar con fuerza ejecutiva en aquellas regiones transatlánticas. Las resistencias con que hubo de tropezar el anuncio del Concilio desde los primeros pasos encaminados á su celebración tuvieron poder bastante para suspenderlo en su comienzo hasta el día aniversario de su inauguración, en el cual volvió á reunirse con fiesta también solemne, en la que el obispo de Tucumán ofició de pontifical, y leyó y promulgó los decretos que principalmente tratan de doctrina y sacramento, predicando después sobre ellos el P. Acosta, colocado en esta solemnidad en el mismo lugar que en la anterior había ocupado el obispo de la Ciudad Imperial.

Después de esta segunda tentativa, aunque no sin verse libres de oposición, los obispos sufragáneos, el Virrey (que lo era entonces D. Martín Enríquez desde Septiembre del año 1581 en que, trasladado de Méjico, substituyó á D. Francisco de Toledo), doctores en Jurisprudencia y afamados teólogos—entre los cuales asistía como imprescindible el P. Acosta—congregábanse dos veces diariamente para dilucidar lo tocante á la vida de la Iglesia y afianzamiento de sus progresos, estudiando desde las cuestiones más fundamentales del dogma hasta los más nimios pormenores de la disciplina. El Concilio al poner término á sus tareas—después de la larga interrupción antes dicha—el 18 de Octubre del año 1583, encomendó al ex provincial de la Compañía de Jesús la recopilación de las conclusiones acordadas,

y además que continuase en el desempeño de la comisión que exigía, por lo complejo de su índole, el vencimiento de las mayores dificultades para llevarla á la realidad.

Dotar á la enseñanza religiosa de los que vivían en aquellas diócesis de catecismos y confesionarios compuestos en las tres lenguas castellana, quichúa y aymará, era el objeto del delicadísimo encargo, á cuyo éxito habían de cooperar el conocimiento de la Teología dogmática y de la moral, el arte de exponerlas precisa y sumariamente, y el enorme trabajo lingüístico de verterlas á idiomas pobres, faltos de las voces correspondientes á importantísimos conceptos. Pero, aun satisfechas estas exigencias de índole intelectual, otra material—la falta de imprenta—oponíase á ultimar la misión conferida por el Concilio al que, como intérprete y ejecutor de sus acuerdos, estimó adornado del triple carácter de teólogo, moralista y filólogo; pues sin detenerse en las dificultades de la empresa, ésta, como todas, á pesar de su heterogeneidad con la labor puramente espiritual á que propendía su temperamento, fué cumplimentada por el doctrinador que no rehuía sacrificio alguno ante el empeño de difundir la luz del Evangelio, consiguiendo que Antonio Ricardo se trasladase con sus prensas á la ciudad de Lima, y en ella, por privilegio que en 12 de Agosto del año 1584 le concedió Felipe II, diese á luz *una Cartilla, Catechismos y confessionario* en las lenguas antes mencionadas, bajo la dirección de los PP. Juan de Atienza y José de Acosta.

Si el invento de Gutenberg señala en la historia de la humanidad uno de los instantes más transcendentales á su progresivo desarrollo, en la particular de cada pueblo regístrase el de la adquisición de aquel poderoso multiplicador de la obra docente como punto de partida del acrecentamiento de su cultura intelectual; y en la del Perú siempre constará que la imprenta apareció en sus anales como resultado mediato de la iniciativa de Santo Toribio de Mongrovejo para la celebración del tercer Concilio, y seguramente inmediato de la solicitud del P. Acosta en llevar á cabo el acuerdo que le fué encomendado por tan memorable congregación.

Las múltiples é importantes tareas en que el misionero de la Compañía puso la voluntad y el entendimiento desde su arribo á la costa del Pacífico, proclaman muy alto las excepcionales aptitudes de quien las ejecutó; pero si los espíritus superiores dejan en pos de sí lumi-

noso rastro, reciben en pago de los beneficios que dispensan—aparte de la satisfacción moral de haber sido útiles á sus semejantes—el íntimo deleite del pensamiento que al compás de los propios esfuerzos va recreándose en la contemplación de los nuevos horizontes que penetra con su mirada desde los encumbrados puntos de vista que sólo pueden escalarse partiendo de una base de muy amplia y prolija experiencia. Dilatada y concienzuda era la del observador que había pasado del Viejo al Nuevo Mundo y vivido en los opuestos lados de la equinoccial, y no menor la del Jesuíta afanoso de conmover á muchedumbres ignaras, y de insinuarse individualmente en los corazones transmitiéndoles sus sentimientos; pues de una y otra, exprimidas y depuradas por la fuerza y sutileza de su criterio filosófico, allá en las solitarias horas de las deleitosas lucubraciones, sacó la admirable doctrina expuesta en los dos libros *De natura novi orbis*, y en los seis *De promulgatione Evangelii apud barbaros sive de procuranda indorum salute*. Ambos tratados, aunque no impresos hasta el año 1589, fueron compuestos en el Perú, porque en el 1584 dió el P. Provincial de Toledo la licencia de publicación. Si sus páginas revelasen los momentos en que el autor las escribió, quizá nos dirían que tuvieron origen en la necesidad de distraer la tristeza de la incomunicación intelectual en que estaba sumido, y de dulcificar el amargor de la vida práctica en el sabroso esparcimiento de las disquisiciones especulativas simultaneando las del cosmógrafo y las del catequista, las cuales, como símbolo exacto de esta su condición original, juntas salieron á luz en un solo volumen.

Dar forma literaria á la relación que de su vida de aventurero en el Nuevo Mundo verbalmente le había hecho el hermano Bartolomé Lorenzo, fué otra de las tareas en que se ocupó el que, después de dominados todos los recursos de la oratoria, se manifestaba con vocación de escritor. La carta de envío de ésta, que más parece fábula que historia, fué fechada en Lima el día 8 de Mayo de 1586, seguramente poco antes de salir el dedicante del virreino donde tanta actividad había desplegado, repasar la equinoccial y entrar en el de Nueva España por el puerto de Guatulco (58).

¿Qué causa motivó esta translación del misionero? No he podido inquirirla explícitamente declarada en testimonios fehacientes; pero, entre el relato de los méritos aducidos en el tantas veces mencionado

Descargo, rebatiendo acusaciones de su conducta el afán de sincerarse, escribió: «Estos fueron, Padre Santo, los portamientos del Perú, donde con virreyes y otras gentes se padecieron molestias harto graves. Sea Nuestro Señor bendito por todo, que, como á Él se deseaba servir, no me da pena que aquellos mis buenos tiempos se llamen malos deportamientos.» Las palabras transcritas, en las cuales se refleja, si no la imposibilidad, por lo menos la dificultad de vivir en aquella tierra donde era molestado por voluntades casi soberanas, en mi sentir indican también el origen de las tristezas que abatían el ánimo y enfermaban el cuerpo del Jesuíta incansable en el trabajo, pero desfallecido en el agravio.

Desde los primeros tiempos de la conquista surgió el disentimiento en la acción colonizadora de los españoles, oponiéndose el sentido místico de los que sólo aspiraban á propagar la fe por el ejercicio de la caridad á la ambición de poderío y riquezas, que sin el hierro y el castigo no podían satisfacerse. El criterio del empleo exclusivo de la dulzura evangélica hizo la explosión primera en el alma fogosísima del P. Las Casas, y á pesar del fracaso de sus planes, los acentos de la protesta sonaron siempre ante la severidad del guerrero y la codicia del mercader, exacerbándolas en ocasiones hasta incitarlas á la persecución de los que con la palabra pronta en dirigir cargos, y el ejemplo no menos pronto en derramar consuelos, afeaban su conducta. Si de tales enconos no se libró, sin que le valieran sus virtudes y elevada jerarquía, el arzobispo de Lima antes citado (59), ¿con cuánta insistencia habrán afligido al que desde la infancia sólo ambicionó la perfección espiritual, dulcificando su alma por el desasimiento de lo temporal, hasta el extremo de dedicar en la teórica de la catequesis un capítulo á la prudencia y tolerancia, no de los gobernantes, sino de los sacerdotes? ¿Cuán despiadadamente la codicia habrá lanzado reproches al defensor de los indios, como respuesta á la demanda de educar, aun á los delincuentes, en el espíritu de caridad que todo soporta (60)? Si en conseguir la práctica de esta mansedumbre cristiana era en lo que el misionero *deseaba servir á Nuestro Señor* (suposición que tengo por la más verosímil), se comprende que hubo de hacerse incompatible con *virreyes y otras gentes*, y los superiores, respetando los móviles de su conducta y deseosos de evitarle contrariedades, debieron ordenar su salida del Perú. Y no

añado á las causas de su tristeza la de la muerte acaecida en Ciudad Real, en el año 1585, de su hermano Diego (61), del que le había alentado con su iniciativa á ingresar en la Compañía de Jesús, porque, ante un espíritu de temple religioso tan bien probado, la muerte con todos los auxilios divinos no es luto, sino regocijo del tránsito á mejor vida.

¿Cuáles fueron sus tareas, y qué cargos desempeñó en Méjico? Por las diferentes excursiones al través de este virreino á que alude en su *Historia de las Indias*, me inclino á creer que, como á su llegada al Perú, se le debió encomendar la visita de los colegios de la Compañía; pero la huella de su paso por Nueva España debió ser tan somera, que si la del naturalista se descubre en algún instante, la del Jesuíta no he conseguido sorprenderla en referencias propias ni ajenas.

Es tan profundo el silencio en que está envuelto este episodio de la vida de nuestro personaje, que en la ya mencionada *Historia de la Compañía en Nueva España*, su autor el P. Javier Alegre, al hablar extensamente del P. Bernardino de Acosta, se limita á citar al padre José y á sus hermanos como *muy conocidos en Europa*, sin hacer la más leve indicación del paso por Méjico de una figura tan eminente como la del segundo Provincial del Perú.

La ida á Nueva España parece un rodeo y un compás de espera á que fué sometido el humanitario doctrinador de los indios peruanos antes de devolverlo á la vieja España.

VIII

REGRESO DEL P. ACOSTA Á ESPAÑA

Y SU VALIMIENTO EN LA COMPAÑÍA

En la dedicatoria de los tratados *De natura novi orbis* y *De promulgatione Evangelii apud barbaros*, dice su autor: *Itaque inde in Europa revocatus post annos in Peruano regno exactos quindecim, in Mexicano et Insularibus duos*; y para concordar este dato con los del

capítulo anterior y con el de propia referencia, en que declara haber estado *menos de un año* en las islas de Barlovento (62), es forzoso colocar su retorno á España en uno de los últimos meses del año 1587.

Otra vez se nos presenta el Jesuíta en el puerto de Sanlúcar, pero difícilmente le conoceríamos por el aspecto exterior. El tiempo en su inflexibilidad numérica sólo le asigna cuarenta y ocho años; pero el criterio humano, al ver cómo la agilidad juvenil se tornó *graveza*, le juzgaría ya llegado al *arrabal de senectud*. Más de 700 leguas (63) recorridas en «peregrinaciones por caminos asperísimos y muy peligrosos»; los «trabajos excesivos, y otros interiores por sucesos muy tristes de algunas almas», acarrearónle la pesada enfermedad «de congojas de corazón, que es purgatorio tan riguroso como sólo puede decirlo quien lo ha probado» (64). Marchó sano y rebosando de ilusiones á su campaña apostólica, y vuelve herido por incurable padecimiento, y con el ánimo agriado por las heces de las continuadas decepciones; antes, desconocedor de las trapacerías mundanas, daba rienda suelta á los entusiasmos de su espíritu generoso; ahora, dominado por la suspicacia, enfrena los ímpetus de la nativa espontaneidad, recogiénose en el único fiel asilo del íntimo coloquio. Al desplegarse las velas en el puerto de salida, el misionero sólo previa victorias noblemente alcanzadas por el poder de la doctrina evangélica, y diecisiete años después, al plegarse en el mismo, la posibilidad de las emboscadas preponderaba en los cálculos de sus campañas futuras.

No obstante tan radical mudanza, persiste incommovible su fe en la justicia y misericordia divinas, de las cuales habrá menester nuevos y mayores auxilios para sobreponerse á la abrumadora pesadumbre con que se verá oprimido por la fuerza de las circunstancias y salvarse de vergonzosa muerte.

Quizá por haber interpretado erróneamente un pasaje de Juvencio, se dice en algunas noticias biográficas del P. Acosta que éste regresó á España llamado por Felipe II para consultarle sobre asuntos de Indias, cuando lo escrito por aquel continuador de la *Historia de la Compañía de Jesús* es que el Jesuíta español ganó la voluntad del Rey, explicándole, con el gran dominio que de ellas tenía, cosas del Nuevo Mundo (65). Según propia declaración, volvió por habérselo

ordenado la obediencia (66), pero la debida al Prepósito General, quien, sabiendo sus enfermedades y tristezas, le escribió consolándole con mucha caridad y mandándole venir á Europa para que no acabase de perder la poca salud que le había quedado (67).

¿No tuvo otro interés que el de la reparación física de su súbdito el sagacísimo P. Acquaviva, al ordenarle que regresara de Indias? Sin atenuar su celo paternal por los individuos de la Compañía, me permito suponer que no fueron extraños á la intención que dictó la orden los planes de gobierno.

Desde la elección para el generalato del P. Everardo Mercuriano, debida á la única circunstancia de no ser de nacionalidad española por haberlo ordenado así el papa Gregorio XIII, empezaron á desasegarse los jesuitas compatriotas, y sobre todo los coetáneos, del fundador de la Compañía, creyéndose injustamente postergados y desposeídos del derecho de elegir Superior (68); pero la mal reprimida inquietud estalló en protestas de indignación al ver investido de la suprema jerarquía dentro de la Orden al napolitano Claudio Acquaviva, á los treinta y siete años de edad, y perteneciente por añadidura á una familia que, en las luchas de que fué teatro Italia en el siglo xvi, había secundado la causa de Francia. El efecto que en el ánimo de los padres españoles produjo la condición nacional de los dos sucesores de los PP. Ignacio, Láinez y Francisco de Borja, revélase, con la enérgica franqueza del carácter de quien las escribió, en las siguientes palabras de Mariana: «Por la violencia que usaron en la elección que pasó en el P. General Everardo, los ánimos quedaron muy adversos, tanto más que la nación española está persuadida que queda para siempre excluída del generalato. Esta persuasión, sea verdadera, sea falsa, no puede dejar de causar disgustos y desunión, tanto más que esta nación fundó la Compañía, la honró, la enseñó y aun sustentó largo tiempo con su sustancia (69).»

En esta queja sólo se menciona al primero que rompió la serie de los generales españoles; y sin embargo, á su sucesor es á quien se encamina principalmente la advertencia, no sólo por el hecho de su designación para cabeza del Instituto, sino por el desvío con que mortificaba á quienes se creían con más historia y mejores títulos para ocupar el puesto á que fué elevado, según aquéllos, por las intrigas políticas (70).

Seguramente en el Nuevo Mundo no debía ignorarse en absoluto esta tirantez de relaciones; pero las vehemencias que la motivaban y sostenían atenuábanse por la distancia en tal grado, que no eran parte á quebrantar el espíritu de disciplina; y en prueba del acatamiento con que se comunicaban los jesuitas con su General desde aquellas apartadas regiones, es irrecusable, entre otros testimonios, la citada carta del P. Acosta al P. Acquaviva, en la cual, refiriéndose á la dedicación de la biografía de que era autor, dice rendidamente antes de salir de Lima: «Parecíame enderezar á V. P. la relación, pues el que la escribe y de quien se escribe son hijos de V. P., y ambos se encomiendan en los santos sacrificios y oraciones de V. P.»; y termina llamándose: «de V. P. hijo y siervo indigno».

La diferente conducta de los súbditos españoles que vivían en los opuestos lados del Atlántico debió influir en el ánimo del discutido General, inspirándole la conveniencia de ordenar el regreso á Europa de los más prestigiosos en el Nuevo Mundo, esperando de su lealtad que por la palabra y el ejemplo alcanzasen la pacificación de los díscolos; y verosímilmente predestinados, allá en los íntimos planes del P. Acquaviva, para dar cima á tal empresa, arribaron juntos á España los PP. Alonso Sánchez y José de Acosta.

El primero, como se verá más adelante, perseveró adicto; mas no así el segundo, que en presencia de la realidad, á la cual por temperamento acataba en todas las ocasiones, anteponiendo los hechos á las ideas preconcebidas, hubo de colocarse en otra actitud de la que traía, compelido por la impresión relatada en el siguiente pasaje de su *Descargo*: «Luego que vuelto de las Indias á fin del año ochenta y siete pasé por las provincias de España y vi los movimientos é inquietud de muchos, y que del primer espíritu y caridad y simplicidad que yo había conocido en la Compañía se había mudado tanto que verdaderamente me parecía que no era aquella que yo había dejado diecisiete años había, sino otra de muy diferente trato, concebí en mí que para el remedio era necesario una de dos: ó visitar el P. General por su persona las provincias de la Compañía, ó convocarlas á congregación general, en el cual parecer hallé á muchos de los más graves padres.»

El entregado á la Compañía de Jesús desde que comenzó á tener uso de razón, y el nacido cuando su patria ejercía por la espada y la

inteligencia dominio incontrastable en ambos mundos, como jesuíta debió sentir muy honda aflicción, y como español coraje, al escuchar de labios de sus maestros las continuas pretericiones con que eran mortificados y hasta escarnecidos; y en el calor de las apasionadas confidencias, su alma, siempre pronta á los generosos arranques é indócil para todo cálculo egoísta, hubo de forjar propósitos andantescos de reivindicación, sobreponiéndose al frío de los pasados desengaños.

Si el erigido en caudillo de los descontentos juzgaba sus condiciones personales armas de buen temple para terciar en la contienda, por las mismas verificándose sus presunciones, alcanzó el más infrangible escudo para defenderse de los golpes del adversario. Quien dominaba por completo el arte de la oratoria, forzosamente había de poseer el de la conversación, y mediante éste se insinuó en el ánimo del poderoso Felipe II, rindiéndolo á su favor por el acierto en estimularle la curiosidad con interesantes relaciones de cosas de Indias. Este instructivo esparcimiento con que distraía la fatigada atención del Monarca, y el homenaje de dedicar á su nombre los dos tratados que escribiera en el Perú, en los cuales el cosmógrafo y el catequista explanaban la filosofía educida de propias observaciones, completaron la armadura necesaria para empeñarse en la arriesgada lucha.

La dedicatoria *De natura novi orbis* y *De promulgatione Evangelii apud barbaros* fechóla su autor en Madrid el 13 de Febrero del año 1588, estando muy próxima su partida á Roma: dato que claramente se infiere de la historia del libro *De Christo revelato* que allí escribió, utilizando las bibliotecas de la Corte pontificia, antes del día 13 de Noviembre del año antes dicho, en que lo envió al cardenal Caraffa, puesto bajo la égida de su nombre, y comenzado con las palabras: «*Ex ultimis terræ regionibus, id est, ex India occidentali, ad ipsum caput orbis Romam appulsus.*» Este viaje debió responder al llamamiento del P. General, que desde la llegada de su súbdito estaría temeroso de que le torcieran el ánimo permaneciendo entre los insurgentes, y deseoso de entablar negociaciones para la pacificación de la Compañía en España; mas no obstante la rapidez del Superior en acudir á los oficios que esperaba obtener del misionero traído de la India Occidental, ya llegó tarde, oyéndole aducir razones en pro de lo que le era menos grato, de la necesidad de celebrar congregación

general, á las cuales puso aquél otras en contra, y entre éstas la de exponerse á ser oprimidos bajo el peso abrumador del influjo del entonces pontífice Sixto V, única que estimó poderosa el Jesuíta español (71). De esta, quizá primera conferencia, debieron separarse ambos convencidos de la imposibilidad de llegar á un común acuerdo y persuadidos á fortificarse en buenas posiciones para no verse arrollados en el inevitable día del rompimiento, pero sosteniendo exteriormente afectuosas relaciones, en las cuales el P. General se esmeraba en halagar al súbdito, y éste en mostrarse sumiso y agradecido.

El que ya se consideraba defendido por la voluntad del Rey de España calculó con gran intuición estratégica que sería inexpugnable cuando ganase además la del Jefe supremo de la Iglesia, no la de Sixto V, sino la de su sucesor, cuya política no pudiera alegarse como óbice á su plan; y para preparar la conquista de tan valioso apoyo fué introduciendo en el ánimo de algunos cardenales dedicándoles el fruto de la labor intelectual llevada á cabo con pasmosa rapidez en el tiempo que vivió en el centro del orbe católico. De este procedimiento ya vimos una muestra al mencionar el libro *De Christo revelato*, la cual fué seguida por otra en obsequio del Ilmo. y Reverendísimo D. Agustín Valerio, cardenal y obispo veronense, cuyo nombre inscribió al frente del libro *De temporibus novissimis*, compuesto poco después de haber terminado el antecedente. Ambos fueron impresos por primera vez en Roma el año 1590, y quizá á expensas de los respectivos Mecenas, porque entonces ya habían transcurrido meses de la vuelta del autor á España.

Ver cómo reforzaba su valimiento con la adquisición de tan poderosos medios auxiliares quien había alcanzado el favor del gran Rey Católico, mucho debió alarmar al diplomático P. Acquaviva; y comprendiendo cuán respetable era el adversario que estaba en camino de posesionarse de las dos fortísimas torres de la Cristiandad, con doblado empeño reprodujo las interrumpidas gestiones, dispuesto á lisonjearle con honores á trueque de convertirlo á su causa. Encomiando el legítimo influjo que ejercía en el ánimo del Monarca más poderoso de la tierra y en el de los padres españoles gloria del Instituto fundado por su compatriota, nombróle Visitador de las extensas provincias de Aragón y Andalucía, recomendándole que al inquirir los mo-

tivos de queja estudiase el modo de acallarla, en la seguridad que al término de la visita solicitaría la intervención del Rey en la obra de recuperar el perdido sosiego (72).

Para el desempeño de tan escabrosa comisión regresó á España el P. Acosta en el año 1589, dentro del cual no puedo precisar la fecha, y sólo decir que fué anterior á la del 21 de Febrero, porque en este día aparece en Madrid sometiendo al sentido y corrección de la santa Iglesia católica romana todo lo escrito en su *Historia natural y moral de las Indias*, y en la de 9 de Mayo probablemente aún no había comenzado el ejercicio de su misión, porque es la en que escribe también en Madrid dedicando al Ilmo. D. Fernando de Vega y Fonseca, *Regii senatus indici Præsidi*, su compilación del *Concilium provinciale Limense*, no aprobada en Roma hasta el 26 de Octubre del año anterior por el mencionado cardenal Caraffa.

¿Cuál fué la conducta del visitador? Según sus acusadores, la de la más extremada perfidia, mostrándose de intento muy severo para que la agitación se acrecentase y cudiese, y con ella las reclamaciones de los indóciles, hasta el punto de ser inevitable satisfacerlas por la magnitud del conflicto. El acusado rechaza en su *Descargo* tan infamante juicio con las más fervorosas protestas de amor á la Compañía y sumisión sincera á su General, aunque haciendo constar la esterilidad del empeño en los siguientes términos: « Cuando acabé la visita de Aragón y vine á Madrid por orden de mi General á dar cuenta de ella al Rey, entendí que de nuestras visitas tenía poca satisfacción, porque le habían dado á entender que no se había en ellas conseguido el efecto que pretendían, que era sosegar los ánimos de los inquietos, los cuales no cesaban de hacer recurso á Su Majestad y al Tribunal de la Inquisición diciendo que las cosas se quedaban como antes.»

¿Fué negativo el resultado por imposibilidad real ó fingida? Refieren algunos historiadores de la Compañía de Jesús que el P. Gil González—nombrado Visitador de Castilla—y el P. Acosta se confabularon, antes de comenzar el desempeño de sus respectivas misiones, para la referida obra de traición; mas yo no daré mi asentimiento á los que la afirman mientras no la vea auténticamente demostrada, sobre todo después de haber leído las enérgicas palabras con que execra el segundo la suposición de que le hacen víctima, poniendo á

Dios por testigo de su lealtad. Creo que nunca se llegará á pronunciar sentencia inapelable en este juicio, porque los autos fueron envueltos en oleadas de violentas pasiones, y cuando las aguas corren espumosas, ni lo más somero de lo que arrastran puede verse. Sólo quien penetra en las conciencias es capaz de ejercer justicia distributiva entre los opuestos bandos.

Pero lo asombroso es cómo en medio de tanta agitación logró el hombre especulativo acallar en los momentos de retiro la inquietud del ánimo impresionado por el clamor de la turbulencia, y desasido de la congojosa carga de los negocios engolfarse en hondas disquisiciones, y con toda la fuerza de su hercúleo pensamiento engrandecer la ciencia de su patria erigiendo la imperecedera obra por la cual el autor viviría en la posteridad. Rubricó en Sevilla, el día 1.º de Marzo del año 1590, el mensaje de dedicación de la *Historia natural y moral de las Indias* á la Serma. Infanta D.^a Isabel Clara Eugenia de Austria; pero la licencia del P. Provincial fué otorgada en Alcalá el 11 de Abril del 1589, seguramente por gestión personal del autor, recién llegado de Roma; revelando estas fechas que si el más excelso monumento de nuestra amena literatura se labró *donde toda incomodidad tiene su asiento, y donde todo triste ruido hace su habitación*, uno de los más grandiosos de nuestra literatura científica se compuso, no aprovechando *la trabajosa ociosidad de los continuos viajes* de que habla Saavedra Fajardo en sus *Cien Empresas*, sino, lo que es todavía más admirable, en medio de la absorbente agitación precursora de enconadas luchas, y se imprimió cuando el autor padecía además el desasosiego de la vida trashumante.

La obra del Visitador podrá recordarla la Compañía con tristeza; pero si ésta es fundada, sírvale de lenitivo la del sabio formado sin intervenciones extrañas en sus estudios, por la cual alcanzó para sí y para los suyos uno de los timbres más gloriosos en la historia del progreso científico.

IX

EL P. ACOSTA

EN LA QUINTA CONGREGACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Como en los grandes hombres de Estado, juntábanse en el P. Acquaviva las más opuestas cualidades, apareciendo celosísimo de su autoridad ó flexible á las exigencias, según la índole de las circunstancias. Sin menoscabo de la tenacidad en los propósitos, era condescendiente en sus manifestaciones para evitar peligrosos encuentros: perseverando inmutable en el fondo, disimulaba el disgusto de la contrariedad cuando no podía evitarla; sin duda en él reconcentró la Providencia, para que lo legase multiplicado á la milicia jesuítica, el poderoso espíritu de adaptación de que dió aquélla tan larga muestra, principalmente en los casos adversos de su historia.

Ejemplo de esta consideración al poder de la realidad, fué el modo diverso de tratar á los dos Visitadores terminadas sus tareas. Sobre ambos pesaba idéntica acusación, y al P. Gil González, respetabilísimo por su antigüedad y los altos cargos desempeñados en la Compañía, lo relegó á las filas de los súbditos, mientras que al P. Acosta, con quien las atenciones debían ser menores y el enojo mayor, le hizo prepósito de la Casa profesa de Valladolid, «cargo de mucha qualidad, hablando al modo seglar, y juntamente le escribieron de Roma que adelante se vería lo demás» (73). Muy desiguales uno y otro en los respectivos medios de defensa, el primero sólo podía agitarse dentro del círculo de las luchas domésticas; mas no así el segundo, cuyas quejas resonaban en fortalezas inexpugnables; y ante el temor del escándalo y de que la audacia quedase impune, era más prudente atenuar la fiereza del enemigo que irritarla, y á esta inexorable condición del destino sometió su conducta el que en aquel momento reconocíase incapaz para vencerla. Conocedor el Jesuíta cortésano del motivo por que se le trataba tan cuidadosamente, continuó en su táctica, después de haber halagado á Felipe II y á la infanta D.^a Isabel Clara con las dedicatorias antes dichas, hasta la previsión

de ir ganando por idéntico medio el ánimo del futuro Monarca, traduciendo para el entonces Príncipe el libro I de Jenofonte, relativo á *la crianza de Cyro, rey de los persas*. Le hemos visto escribir desde el Perú al P. Acquaviva, enderezando á su nombre la biografía del H. Bartolomé Lorenzo; mas al regresar á Europa, cuantos libros compuso fueron dedicados á personas extrañas á la Orden en que militaba, diputándolas por escudo necesario para abroquelarse en la batalla.

Esta fué inevitable, y se anunció inscribiendo los rebeldes españoles en sus banderas el lema *Congregación general* contra la autoridad del Superior, que si antes había resistido con evasivas las peticiones de la hostilidad encubierta, al levantar ésta la visera las negaba rotundamente.

Desde la muerte de Sixto V, acaecida el 27 de Agosto del año 1590, los jesuitas, descontentos de su General, comenzaron á agitarse con mayores bríos, alentados por la esperanza de que el nuevo pontífice fuese afecto al Rey de España; pero el paso efímero por la silla de San Pedro de Urbano VII, Gregorio XIV é Inocencio IX, inmediatos sucesores de aquel autoritario Papa, no les permitió madurar plan alguno para lanzarse resueltamente al campo de batalla. En medio de este período de incertidumbre é inestabilidad, sostenido por la preparación de continuos conclave, al ocupar Clemente VIII la Santa Sede el 30 de Enero de 1592 como resultado de una transacción entre opuestos bandos del Sacro Colegio, aunque sus sentimientos personales le inclinaban á la causa de Francia, las circunstancias políticas obligáronle en los primeros instantes de su pontificado á secundar los planes é intereses de Felipe II; y aprovechando esta coyuntura, denodadamente salieron á la arena como heraldos de la rebelión los PP. Jerónimo de Acosta y Juan Bautista Carrillo en España, y Gaspar Coello y Luis Carballo en Portugal (74), quienes, según algunos historiadores, fueron entonces instrumentos de los padres Enrique Enríquez y Juan de Mariana, verdaderos promovedores de la sediciosa manifestación (75).

Deseando empezar el ataque con el grueso de sus armas y con la diligencia requerida por la inconstancia de las amistades diplomáticas, inmediatamente el hermano menor del primero de los cuatro conturbadores acudió con doblado empeño á la protección del Tro-

no para que tomase partido por su causa, que, sin dejar de ser religiosa, interesaba políticamente á la dignidad nacional. El Rey, á quien la experiencia había enseñado á no proceder de ligero en los negocios de la Compañía de Jesús, y celoso además, por temperamento y por oficio, de la subordinación á los poderes constituídos, era poco parcial de aquella actitud tumultuaria, y sólo accedió á la petición del Jesuíta honrado con su privanza por justificar ante la Compañía el empleo de otros medios rigurosos si el de la congregación no daba el anhelado fruto de paz; pero advirtiéndole que su influjo lo ejercería secretamente porque, oponiéndose el Prepósito General, dudaba que el Padre Santo ordenase la congregación, y no quería «atravesar su autoridad en este negocio, ni que se entendiese que esto se trataba de su parte hasta que se asegurase» (76).

En el desarrollo de tan grave asunto resultaba el P. José de Acosta el único indicado para ultimarlos en Roma; pero, según propia confesión, temía mucho la ida, así por estar cansado de caminos y navegaciones, como por el disgusto que allá había de padecer, hasta que «al cabo — dice — me ofrecí á venir si mi Provincial me lo mandase, y mandómelo en virtud de santa obediencia, cosa que jamás me había pasado por la imaginación, sino que el Rey, sin saberlo yo, quiso que así se me mandase» (77). Convencido el autor del *Descargo* de que él era el indispensable para llevar á término la empresa, sólo Dios sabe el grado de sinceridad de las anteriores palabras, pues los hechos no presentan al que las escribió tan desprendido como declaran.

Á pesar del sigilo con que tales negociaciones debieron concertarse, llegaron al conocimiento del P. Acquaviva, y para detenerlas en su curso avasallador envió sin dilación á España al P. Alonso Sánchez, investido del carácter de Provincial, esperando de sus buenos oficios que rectificase los propósitos del mal aconsejado Monarca, y de su autoridad, que impidiese el viaje á Roma del embajador de los facciosos; pero la diligencia del General resultó tardía, porque el enviado hubo de entrar en su jurisdicción cuando el P. Acosta ya estaba en camino de la ciudad pontificia (78), á la cual llegó en el mes de Agosto del año 1592, en el momento más propicio al colmo de sus deseos.

Afanoso el Papa de suavizar las relaciones de la Santa Sede con

Francia sin promover el enojo del Rey de España, las recomendaciones de éste que no fuesen contra aquel intento había de atender las con vivísimo interés para neutralizar el disgusto que sus tendencias políticas pudieran ocasionarle. La misión del Jesuíta era como de perlas ante tal propósito, y la acogió con voluntad resuelta, dispuesto entonces á echar todo su poderío en uno de los lados de la balanza, calculando mantenerla en el fiel el día en que hubiera de pasarse al contrario.

Como acto de esta política de equilibrio, Clemente VIII se erigió en patrono de los jesuitas disidentes; y, no obstante la insistencia del P. Acquaviva, no en lo innecesario, en lo peligroso de celebrar congregación general estando los ánimos tan alborotados; en contra de lo que Felipe II esperaba, el Papa decretó afirmativamente la instancia del P. Acosta, ordenando é intimando á los ¡quince días! de haber llegado el solicitante á Roma, la tan debatida congregación en los, aunque autorizadísimos, extraños términos de convocarla el Jefe supremo de la Iglesia á petición de S. M. Católica.

Orgulloso podía estar de su obra el infatigable laborante. En verdad, el triunfo alcanzado no era ajeno en absoluto al favor casual de las circunstancias; pero en su mayor parte debe concederse á la habilidad estratégica del que previsoramente había ido escalando posiciones desde las cuales sólo dependiera la victoria de la sazón del momento. El ingenio del caudillo, con sólo apercibirse á la batalla, la ganó, sobreponiéndose á su rival y enseñoreándose de sus dominios.

Mas ¡cuán amargos son los éxitos conseguidos por medios revolucionarios! Apenas el triunfador comienza á tocar la realización de sus aspiraciones, se desencadenan contra él formidables censuras empañando con hálitos deprimentes el regocijo del triunfo; extiéndese el descrédito á lo largo de toda su vida, tachada entonces de sibirítica, disoluta y ambiciosa; envíanse memoriales al Padre Santo y al Rey acusando gravemente al perturbador de la Orden fundada más que otra alguna sobre la obediencia, y el General le abochorna, trasladándole de la casa profesa de Roma á la penitenciaría (79). ¡Qué encumbramiento tan seguido de aflicciones!

El silencio guardado durante diez meses de continuos padecimientos morales estalló al fin en el *Descargo*, de que tantas veces queda

hecha referencia por los datos autobiográficos en él contenidos incidentalmente; pero ahora, conociendo las circunstancias en que fué escrito, se alcanzará la dificultad de aquilatar los razonamientos que esencialmente lo constituyen. No obstante la acrimonia con que están expresados, ya para presentar por medio auténtico el momento más culminante de la vida íntima del personaje objeto de este libro, ya para que el lector le juzgue libremente por sus propias palabras, como prueba de respeto á los hechos consumados, al final, según queda dicho, se inserta íntegro el documento; pero la obligada imparcialidad de la crítica histórica ordena no aceptar ciegamente sus apreciaciones, y no siendo aquí esencial justipreciarlas en todos sus pormenores, no entro en tan prolija tarea.

Pero utilizando lo que patentemente revelan sus palabras, puede afirmarse que al escribirlas se dirigía al Papa afligido mas no domado, porque, después de manifestar que se le persigue sin corregirle ni oírle, dice con gran entereza: «Y ahora quéjense porque vivo y porque no han entrado el golpe hasta las entrañas, que eso es sentirse de que todavía hablo y prosigo en lo que me está mandado.»

En efecto, proseguía tenazmente la campaña haciendo vida activa, á pesar de su empeño de presentarse entregado á la contemplación, siempre recluso en su celda, leyendo ó escribiendo ó encomendándose á Dios, y teniendo poquísimo trato con gente de fuera. Predicaba en la iglesia de Santiago, adonde iban á oír sus sermones algunos cardenales; visitaba con frecuencia al Duque de Sessa, embajador de España, y algunas veces salía con él en coche para mostrar públicamente que continuaba mereciendo el favor del Rey Católico; actos todos que en su situación serían inexcusables, pero no cabe duda que eran más diplomáticos que místicos.

Comentando y discutiendo estos triunfos de la disidencia, caldeábanse los ánimos, ya impacientes por la lentitud con que ante sus deseos transcurría el año 1593, esperando anhelosos el día 9 de Noviembre, que era el prefijado para la apertura de la tan difícil congregación (80), y compelidos por su inquietud, no reposaban los de uno y otro bando en los trabajos preparatorios; pero la marcha de los acontecimientos políticos seguía favoreciendo por modo indirecto á los promovedores de la congregación.

Enrique el bearnés había abjurado el protestantismo en Julio del

año antes dicho, y absolverlo de sus pasados errores significaba reconocerlo la Santa Sede por Rey de Francia. Clemente VIII, deseando que la nación en que aquél ya reinaba no se divorciase de la Iglesia católica, solicitó de Felipe II que antepusiera el eterno interés religioso al temporal caduco prescindiendo de sus conveniencias políticas, y que entre ambos acordasen los medios conducentes al fin de recibir en la comunión ortodoxa al arrepentido Monarca. En estas negociaciones se ocupaba el Pontífice cuando los beligerantes de una y otra parte de la fraccionada Compañía pretendieron dar el golpe supremo de excluir á sus respectivos adversarios de la congregación próxima á celebrarse.

Los capitaneados por el P. Acosta solicitaron del Papa que ante todo se incluyese entre los asistentes con voto á aquel su representante, á pesar de no ser comisionado por la provincia española (81), á lo cual se negó resueltamente el P. Acquaviva, oponiendo, no sólo su superfluidad, sino su actitud rebelde (82); pero Felipe II secundó la petición, y Clemente VIII, afanoso de complacerle en aquel momento más que en otro alguno, nuevamente desatendió á la cabeza de la Compañía, ordenando la inclusión del patrocinado por el Rey Católico en los términos en que fuera solicitada (83). En sañuda reciprocidad, los mantenedores de la disidencia preparaban artificioosamente la anulación del Prepósito General valiéndose de los mismos poderosos medios por los cuales ellos habían triunfado, y después de pretextar negocios graves que le obligasen á salir de Roma, lograron que su compatriota y hermano de religión el prestigioso P. Toledo fuese investido el 17 de Septiembre con la púrpura cardenalicia, singularizándolo por esta jerarquía para que sustituyera en la presidencia al Superior ausente (84). Ya queda hecha mención del jesuíta ahora ingresado en el Sacro Colegio, quien desde los tiempos de Pío V, en los cuales se le nombró predicador pontificio, siempre tuvo gran valimiento en la Corte de Roma, privando en ésta con Clemente VIII por igual modo que el P. Acosta en la de Madrid con Felipe II, y por su afecto á los compatriotas sediciosos (85), juntamente con el Duque de Sessa, cooperaba á los asombrosos éxitos obtenidos por el mensajero de aquéllos en el Vaticano.

La intriga no podía estar mejor tramada ni haberse realizado con mayor fortuna para la invalidación del combatido jefe, á quien todo

se le mostraba adverso, evidenciando las no interrumpidas derrotas la impotencia de su autoridad ante las maquinaciones de los rebeldes, que, al parecer, pronto habían de sumirle en completa ruina, como término inevitable del rumbo trazado por los acontecimientos. Pero, en las luchas morales, ¡cuánto es el poder del ánimo sereno que, teniendo por base la tranquilidad de conciencia, persiste en actitud correcta! Á despecho de la astucia desplegada para eliminar al P. Acquaviva, éste vuelve á Roma, inaugura la congregación bajo su presidencia, no manifiesta la más leve inquietud enfrente á sus acusadores, y para despejar el horizonte, desde el primer momento antepone á todas las discusiones la de su conducta, sometiéndola sin miedo al juicio de los congregados. Rasgos de tanta entereza desbarataron rápidamente la fatigosísima obra de los agitadores: los cargos no fueron verificados, las quejas resultaron infundadas, las acusaciones volviéronse elogios, á la prevista derrota sucedió un completo triunfo, y el sometido á juicio fué reintegrado con los más honrosos pronunciamientos á la plenitud de su autoridad.

Después de este amplísimo voto de confianza—hablando el moderno lenguaje parlamentario—ya no importa á nuestro objeto conocer la marcha de los asuntos que le siguieron en las tareas de la Congregación, pero sí que ésta terminó el 15 de Febrero de 1594 (86), habiendo resuelto definitivamente el temible conflicto y sentado el principio de obediencia, dentro de la escala jerárquica de la Compañía, sobre bases incommovibles. Los golpes con que fué atormentado el P. Acquaviva transformaron la espontaneidad entusiasta de los primeros tiempos en la madurez reflexiva de los posteriores, anunciando la consolidación de la obra de San Ignacio, por la cual tanto había de señalarse la historia del largo y difícil generalato de aquel imperturbable transformador en el desenvolvimiento del Instituto religioso que excedió á todos en el empeño de la uniformidad cosmopolita, y al mismo tiempo de la flexibilidad para la adaptación (87).

Al contemplar la sencillez con que se deshizo la ola de la Congregación después de haber rodado tan amenazadora, resulta increíble—aun suponiendo mucha torpeza en los que la empujaban—que los gigantescos recursos utilizados en la faena preliminar se dedicasen exclusivamente á los pequeños fines declarados en la ocasión de recoger el fruto de la labor en que habían puesto todo su esfuerzo. No

sé si la perspicacia ó la maledicencia propaló desde Roma, en el revuelto período de las negociaciones, que los jesuítas, apoyados por Felipe II, aspiraban á tener un General sólo para España, y que, habiendo prometido al P. Acosta conferirle aquella nueva dignidad, agitábase fascinado por la ambición, perpetrando el crimen de dividir la Compañía. Juvencio y otros historiadores acogieron el rumor, transmitiéndolo á la posteridad sin documentarlo, y sólo autorizado con el prestigio de su erudición. Lamentándose de la actitud cismática del rival de Acquaviva, dice sentenciosamente aquel continuador de la *Historia Societatis Jesu*: «¡Cuán difícil es despojarse de lo que se entroniza en el ánimo, sobre todo si ansias de honores ú otras semejantes embargan la mente (88)!», y el autor del *Descargo*, al rebatir la suposición de sus adversarios como indigna de personas serias, después de alegar en su defensa el constante desprendimiento de los cargos de autoridad, termina exclamando, cual si hubiera presentado las palabras de su futuro acusador: «La ambición, Beatísimo Padre, no es enfermedad que da una vez y luego se quita; no es fiebre efímera, sino héctica pegada á los huesos, que no sabe acabar sino con la vida.»

¿Cuál de las dos contrapuestas afirmaciones representa la verdad? Careciendo de testimonios positivos, es imposible contestar categóricamente; pero en el juicio probable que se apoya sobre inferencias, me inclino á otorgar á la perspicacia, y no á la detracción, la noticia del propósito atribuído á los españoles rebeldes de emancipar á su patria del General de la Compañía residente en Roma. Perdóneme la honorable memoria del historiador de las Indias que en esta ocasión dude de la sinceridad de sus declaraciones; pero arrástrame á tal escepticismo el inevitable encuentro del siguiente dilema: ó conceptuarle incapaz de comprender la desproporción de los medios y los fines al negociar la empresa en que puso todo su valimiento, ó suponer un imprevisto fracaso de sus intenciones; y como resulta absurdo calificar de cándido á quien se mostró tan experto diplomático, entre ambos términos tengo al segundo por más verosímil. Es cierto que en este caso debe admitirse la existencia de levadura cismática en la nación defensora de la unidad en el ejercicio de todos los poderes y, lo que es más sorprendente, en el seno de la Compañía, dedicada por su fundador á robustecer, ante los parciales des-

prendimientos de la Reforma, la suprema autoridad del Vicario de Cristo; pero la historia de la congregación, según queda trazada con textos de los impugnadores, presenta matices de un extraviado criterio de protestantismo en lo que se refiere á la autonomía nacional, aunque circunscripto solamente á cuestiones de disciplina, que no son siquiera de la general de la Iglesia, sino de la particular de su Instituto religioso.

Que la rebeldía existió es indudable; pero no lo es menos que, salvo muy contados casos, no tuvo caracteres de contumacia, y que el P. Acosta, después de haberse distinguido como el más formidable de los jesuítas conturbantes, debió ser de los más prontos en retractarse de su nacionalismo y someterse incondicionalmente al General único de la Compañía de Jesús.

X

ÚLTIMOS AÑOS DEL P. ACOSTA

Extinguido el rumor de la lucha, desvanecidas las ambiciones de los rebeldes, y unánimemente acatado por sus súbditos el P. Acquaviva poco después de terminadas las sesiones de la quinta congregación, el invencible negociador de su convocatoria regresó á España; pero ya vencido y domado, hasta el punto de que el General, en reciprocidad á su arrepentimiento, y no olvidando su privanza en la corte del Rey Católico, le confirmó en el cargo de Prepósito de la Casa profesa de Valladolid; rasgo de generosidad que fué gratisimo á Felipe II (89) desde el doble punto de vista de la estimación de su persona, ya no tan atendida como en otros años en la Corte pontificia, y del prestigio de su recomendado.

Si el Jesuíta restituído á aquel puesto había dicho de él anteriormente que, *hablando al modo seglar*, era *cargo de mucha qualidad*, con mayor razón pudo repetirlo al volver de Roma, por el ruidoso acontecimiento de que acababa de ser teatro.

Desde la fundación de la Compañía vióse ésta maltratada por los

dominicos, en tales términos que el P. Ribadeneira hubo de desahogar su encono en la siguiente invectiva dedicada al célebre teólogo de la Orden de Predicadores, Melchor Cano: «De los que en aquel tiempo mayor contradicción nos hicieron, el principal y como caudillo y muñidor de todos los demás fué un hombre que por el hábito de su religión, y por el nombre que tenía de gran letrado, y por haber después dejado un obispado, fué muy conocido, respetado y tenido en grande veneración; el cual, para mostrarse en la guarda deste rebaño del Señor (que es la Iglesia) ser uno de los canes de ella más cuidadosos y vigilantes, comenzó á ladrar reciamente contra los que tuvo por lobos, y perseguir pesadamente nuestro Instituto (90).» Esta malquerencia se acrecentó y difundió en años posteriores al ver sustituidas en algunos colegios de la Compañía las ideas de Santo Tomás referentes al libre albedrío por las del jesuita conyuente Luis de Molina, expuestas en su obra *Liberi Arbitri cum Gratiæ donis concordia*, editada en Évora (de cuya Universidad era catedrático) en el año 1588. La preterición de la venerable filosofía del Doctor Angélico por la del adventicio maestro puso el colmo al ansia de combatir, lanzando á los dominicos tomistas á hostilizar sin tregua á los jesuitas molinistas, afanosos de encuentros en que se cruzasen las armas de la dialéctica. Uno de éstos, y de los más renombrados, acaeció en Valladolid el día 1.º de Marzo del año de 1594 (91).

Por mucho que se intente rebajar su mérito, para la crítica no sistemática siempre será hermoso el espectáculo de aquellas palestras académicas en que los púgiles, sólo animados por intereses ideales, mostraban todas las gallardías del ingenio, sorprendiendo por la habilidad en proponer, la rapidez en afirmar ó negar, y la sutileza en discernir, vigorizando y afinando con esta gimnástica la función intelectual; pero por el carácter dramático de aquellos actos, en los cuales se alborotaban los ánimos

Afilando entimemas, que volando
Salen de las dialécticas aljabas,

como dijo hermosamente Bartolomé Leonardo de Argensola, antes que aquietarse los espíritus en el seno de la verdad investigada, exaltábanse con las vehemencias de la lucha, subiendo el tono del

rumoroso clamor de las pasiones enardecidas por el choque de los argumentos hasta el grito de combate sin tregua. En medio de esta agitación debió entrar el P. Acosta en la Casa de su rectorado; pero á quien venía de correr tan gran borrasca, las zozobras de sus súbditos poco le habrán conmovido, restableciendo fácilmente la tranquilidad con su experiencia de navegar por mares, no en la superficie, sino desde el fondo procelosos.

Apenas instalado en la Casa encomendada á su dirección, el diplomático Jesuíta, aunque sintiendo el desfallecimiento de la derrota, no desasido enteramente de las pasadas aficiones, hubo de tener repetidas entrevistas con Felipe II, refiriéndole al pormenor los episodios de su campaña, y con tal motivo los síntomas monitorios de la decadencia del influjo español en la Corte pontificia, entre los cuales era el más amenazador el dictamen pedido por el Sacro Colegio á una comisión de teólogos acerca del proceder del Rey Católico y de sus ministros en los conclaves (92). Tan severos cargos de aquel documento se desprendían, que el Duque de Sessa, obedeciendo las órdenes de su Monarca, apresuróse á nombrar otra comisión examinadora del dictamen de la primera, formada por los PP. Juan Vicente, procurador general y vicario de la Orden de Predicadores; José de Acosta, y Monseñor Francisco Peña, auditor de la Rota, quienes informaron en sentido opuesto á los teólogos de la Curia, declarando lícitos todos los medios empleados por S. M. Católica en las elecciones pontificias, y de este informe absolutorio nuestro Embajador en Roma hizo mensajero al Jesuíta, que además de suscribirlo probablemente lo habría redactado, correspondiendo á las mercedes de su protector con el más franco de los regalismos. Innecesario es advertir que el mensaje refrendó el valimiento en la corte del campeón que con su vasto saber apoyaba tan halagadora doctrina, la cual fué confirmada en todas sus partes al promediar el año 1598 por los confesores del Rey y del príncipe D. Felipe, á cuyo juicio aquél acudió para mayor tranquilidad de su conciencia.

Pero la afectuosa acogida en la regia estancia, aunque reanimase con mundanos estímulos al vencido por Acquaviva interesando su atención en los negocios político-religiosos (que este doble carácter tenían entonces los de España), el escarmiento de las pasadas aventuras, y la laxitud del progresivo quebranto físico nublando hasta los

más leves asomos de satisfacción, irían sumiendo su alma en aquella tirana tristeza que para erigirse en dueño único corta solapadamente los vínculos de la vida. Atormentado por el punzante recuerdo de sus ambiciones y desengaños, y ansioso por buscar alivio en la intimidad de la conciencia, volvería la mirada, apartándola de los negocios de Roma y del Perú, hacia aquellos primeros años limpios de hiel en que, exhortando al ejercicio de la virtud con el poder persuasivo de su oratoria, y adocrinando los entendimientos en las eternas verdades de los Libros Santos, se deleitaba *sin odios, ni esperanzas, ni recelos* en el culto purísimo de las ideas y en contemplar los frutos de su propagación. Repitiendo este examen de conciencia, cada vez surgiría con mayor imperio del fondo de sus recuerdos el hombre interior, incitándole entre severas amonestaciones al recogimiento, con menosprecio del mundo, donde todo es vanidad de vanidades.

En el discurso de estas meditaciones, al despojarse de los afectos terrenales, el pensamiento del sabio teólogo y del orador grandilocuente, impresionado por las amarguras de la vida pasada, buscaría confortación á sus flaquezas en los arroyos salutíferos de los sagrados textos, y su alma, enfervorizada por la eficacia del consuelo, prorrumpiría en entusiastas monólogos, reanimándose con el vigor ideal sentido en su juventud. Alborozado por la íntima satisfacción de ver recuperada la pureza de los entusiasmos juveniles, debió concebir el proyecto de su última obra. Compónese ésta de un sermulario que comprende todo el año eclesiástico, publicado en tres sucesivos tomos.

Siendo indiferente para la realización del propósito empezar por cualquiera de los períodos constitutivos del ciclo en que la Iglesia celebra sus solemnidades, haber elegido para el primero—cuya licencia de publicación fué otorgada el 28 de Septiembre del año 1595—todas las tristezas y afliciones que se conmemoran en los Oficios divinos desde el día de Ceniza hasta el de la consumación de la tragedia del Calvario, puede interpretarse como indicio del estado de ánimo de quien prefirió empaparse en el desarrollo de argumentos dolorosos que con fuerza avasalladora mueven á compunción.

El segundo tomo, que comprende desde Adviento hasta Quincuagésima, salió á luz en el año 1597; y el tercero, con el cual cierra el ciclo de las fiestas eclesiásticas, en el 1599; pero en esta fecha ya no

era Prepósito de la Casa profesa de Valladolid, porque la licencia firmada por el P. Provincial el 28 de Noviembre del año 1598 fué concedida á «José de Acosta, rector del Colegio Salmantino de nuestra Sociedad».

Termina el prólogo de este último tomo pidiendo á Dios fuerzas para explanar en otros sermones las vidas de los santos y los sucesos extraordinarios que afectan á la prosperidad de la Iglesia, sin pretender otro fin que servir al pueblo de Dios en cumplimiento de sus deberes religiosos (93).

La situación moral en que hemos presentado al autor del *Sermenario* defiende á las anteriores palabras de todo motivo de suspicacia acerca de su sinceridad, y hasta corrobora la ausencia completa de cálculos interesados el haberlas escrito en la única obra que no inicia sus páginas con el nombre de un prócer, ni seglar, ni religioso. No obstante el valor indiscutible de estas garantías, y sin desvirtuar los elevados sentimientos inspiradores de las vehemencias en que se caldearon los patéticos párrafos de sus *Conciones*, me aventuro á sospechar que la rivalidad en que vivía la Sociedad de Jesús con la Orden de Predicadores no fué extraña al propósito de su última empresa literaria.

Con la vida del dominico que por su soberana elocuencia había ganado el sobrenombre de *Cicerón español*, terminó de imprimirse la obra de su predicación. El último día del año 1588 entregaba el alma á Dios en Lisboa el venerable Fr. Luis de Granada, á poco de haber salido de las prensas salmantinas el sexto tomo de sus sermones (94); y como la voz de los grandes hombres resuena después de la muerte, acrecentando su majestad «á semejanza de los ríos caudalosos que, impulsados por la fuerza de su corriente, entran en el mar y prolongan largo trecho su marcha por encima de las olas»—según la hermosa comparación de un gran poeta (95),—los extraordinarios merecimientos del predicador recién muerto resonaron, ponderados por el natural afecto de sus hermanos de religión, con frases de tal encomio, que á la Compañía, en su actitud recelosa sostenida por la tirantez de relaciones con los encomiadores, le habrán sonado á depresiva mortificación; y en este disgusto, ansiando honrar á los suyos con iguales timbres, el Jesuíta que tantos triunfos oratorios registraba en el curso de su vida, quizá pretendió recoger sus nativas aptitudes, sus

conocimientos teológicos y su experiencia del púlpito para concentrarlo todo en el empeño de mostrar á sus rivales que los de la Orden del Nombre de Jesús eran capaces de llevar á cabo las empresas de que más se enorgullecían los de la Orden de Santo Domingo. No creo que la vanidosa ambición de los lauros ciceronianos tuviese parte en su propósito, ¡que hartos desengaños le había dado el mundo con la perfidia de sus lisonjas para que no huyese de ellas sinceramente! El ansia de no ver deprimido en cosa alguna al Instituto en cuyo seno se había hecho hombre, quizá la de reparar con nuevos servicios quebrantos causados anteriormente, y también la de poner el entendimiento en asuntos que lo levantaran sobre las miserias humanas, fueron, en mi sentir, los únicos móviles que impulsaron al Jesuíta á distraer sus melancólicas soledades llevando *á lo estrecho de la pluma*, sazonados por la crudición y la madurez de juicio, los amplios y floridos períodos de la facundia juvenil. Terminó su vida de trabajo en Salamanca escribiendo sermones el que la había comenzado en Segovia pronunciándolos; pero dentro del paréntesis comprendido entre tan iguales extremos, las cláusulas del cosmógrafo, aprendidas directamente de la Naturaleza al navegar por los dos anchurosos Océanos y al tramontar repetidamente los Andes, constituyen la única indiscutible ejecutoria de su derecho á la inmortalidad en el nobiliario de los conquistadores científicos.

En el día 15 de Febrero del año 1599 colocan los PP. Ribadeneira y Alegambe el fallecimiento del entonces Rector del Colegio salmanticense de la Compañía. Fray Miguel de San José estima más probable que acaeciera en el año 1600 (96), y los días 15 y 11 de Febrero del mismo año son las fechas señaladas respectivamente por el anónimo prologuista de la sexta edición española de *la Historia natural y moral de las Indias*, y por los PP. Backer, quienes, según queda dicho, revelan ambigüedad en la del nacimiento, mas no en la de la muerte, fijada resueltamente en el año que Fr. Miguel de San José conceptúa más probable. Ante esta discrepancia, á pesar de ser el testimonio del primero de los biógrafos arriba citados el de un contemporáneo, por encontrarlo desconforme con otro que creo fehaciente acepto el dato de los últimos, sin dilucidar la diferencia de los cuatro días por su insignificancia.

La tasa puesta á la cabeza del tomo III de las mencionadas *Concio-*

nes firmóla el escribano de Cámara, *de pedimento de la parte del* P. José de Acosta y mandado de los señores del Consejo, el 9 de Junio del año 1599; y como ni en este documento ni en parte alguna del libro se alude á la muerte del autor, no me avengo con la fecha publicada por el P. Ribadencira; y aunque desconozco el origen de la que en su bibliografía presentan los PP. Backer, por exclusión de la que en su *Bibliotheca* señala el biógrafo español, es la que yo adopto.

Aquellas congojas de corazón que ya en el Perú empezaron á tor-turar al misionero, prosiguiendo acrecentadas por la agitación mate-rial y moral de las negociaciones en España y en Roma, quizá hayan atenuado algo sus embestidas en los años, aunque no ociosos, tran-quilos, del valetudinario residente en Valladolid y Salamanca; pero en temperamentos tan impresionables cual el del Jesuíta, veheméntí-simo en la predicación y apasionado en la lucha, la soledad dismi-nuye, mas no suprime las emociones, y la entraña en que todas se re-flejan, sacudida tumultuariamente, caminaba derecha á su invalidación por la senda de los inevitables desgobiernos. Al comenzar el año en que agonizaron sus instantes postrimeros, ¡cuán angustiosa debió ser la situación del enfermo, conocedor de su próximo fin por el curso de su largo padecimiento! ¡Qué desmayos tan abrumadores los ocasionados por el tétrico consorcio de las incesantes congojas y de los re-mordimientos pertinaces!

Cuéntase que, al saber San Juan de la Cruz su cercana muerte, ex-clamó lleno de gozo: «*Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus*»; pero el paladín de las arriscadas empresas, ajeno de la perfección espiritual alcanzada por la vía contemplativa, no estaba preparado para recibir su última hora con el regocijo de la de un tránsito á mejor vida, y entre sollozos de fervorosa contrición imploraría misericordia, y misericordia grande, con las palabras del salmo que dice y dirá siempre la cristiandad en sus tribulaciones. Re-gistrando la conciencia al resplandor de los últimos destellos de la mente, y dedicando los agonizantes latidos del exánime corazón á la pena de sus culpas, así debió subir por la escala de los más sinceros arrepentimientos á la presencia de Dios, después de sesenta años de vida terrena, el alma del nacido para glorificarle en el culto de su doctrina, columbrando con escrutadora mirada la armónica trabazón

en que se suceden los fenómenos de que es teatro nuestro planeta.

El gran revolucionario de la Biología, Carlos Darwin, vivió incesantemente atormentado por el padecimiento cardíaco que los continuos mareos á bordo del *Beagle* le ocasionaron, y el revelador de la moderna física del Globo fué víctima de la misma enfermedad desde su estada en el Nuevo Mundo. Durante la navegación de aquél, se formó el audaz naturalista que había de subvertir las doctrinas unánimemente profesadas; y en la residencia transatlántica del Jesuíta surgió el cosmógrafo que, fundado en sus propias observaciones, se rió é hizo donaire de los meteoros de Aristóteles y de su filosofía; y uno y otro, acongojados por idéntico tormento corporal, confortaron su espíritu en la deleitosa visión de la armonía que preside al desarrollo de los procesos naturales, compensando la esplendidez de sus cerebros la mezquindad fisiológica de sus lastimados corazones (97).

XI

RETRATO MORAL DEL P. ACOSTA

El examen somero de las vidas pletóricas de acción y complejas en sus manifestaciones, rara vez descubre temperamentos inflexibles en un criterio; antes al contrario, las transgresiones de la lógica pura y las inconsecuencias suelen revelarse en número tanto mayor, cuanto sea el caudal de las empresas acometidas; pero la crítica advierte que análisis más hondos desvanecen en ocasiones esta aparente diversidad, y refiérenla en otras á la presión de las circunstancias. Esta probabilidad de uniformar inconexiones al parecer inexplicables obliga, después de haber narrado la trabajada y trabajosa vida que acumuló tantos y tan varios sucesos entre la colegiatura de Medina del Campo y el rectorado de Salamanca, á poner ahora en coitejo las fases cronológicamente presentadas en los capítulos anteriores, para evidenciar la índole del espíritu de que aquéllas fueron reflejo.

Según Juvencio (y nadie recusará sus palabras en este caso siendo laudatorias), José de Acosta «había nacido para granjearse la bene-

volencia de todos por su sencillez y generosidad, poseyendo además excelente ingenio y entendimiento capaz de las más grandes cosas», cualidades todas bien probadas en el curso de su vida por las muestras de su incansable actividad, las cuales, según el efecto producido en el ánimo de los que se erigían en censores, fueron convertidas unas veces á su favor, pero otras á labrar el quebranto de su reputación. Educado, por añadidura, en el período del Renacimiento, sin menoscabo de su entereza religiosa manifestóse hijo legítimo del espíritu de su siglo, nunca contradicho por el más leve asomo de atavismos medioevales, obrando, en cuantas ocasiones resalta su figura, con la tolerancia, suavidad y amplitud de miras características de aquellos que templaban sus sentimientos en la serena grandeza de la civilización greco-latina.

Juvencio mismo lo presenta en otro pasaje de su *Historia* «afable, culto, cortesano y hábil en el disimulo», contraponiendo esta blandura á la rudeza de su hermano Jerónimo (98). El P. José de Acosta fué un humanista en el más lato concepto del calificativo, pero no de la escuela escéptica de Erasmo, sino del humanismo católico de su patria.

Corroborando esta su ingénita laxitud de criterio en los juicios, pueden aducirse la propia declaración en el *Descargo* que su «modo de tratar es sin escrúpulos ni melindres ó rigores», y la censura de Sacchino, dirigida á su provincialato en el Perú, en el cual se mostró «más indulgente y para el favor más magnánimo de lo requerido por la sencillez y tranquilidad del régimen religioso» (99). Hasta el gracejo y la sátira asomando entre los pliegues de su hábito sacerdotal en la única ocasión en que, á pesar de dirigirse al Padre Santo, reveló la intimidad de su carácter, completan el tipo del hombre influido por la gentil desenvoltura del renaciente clasicismo.

Al finalizar el siglo xv agitábase el espíritu humano, movido por el desasosiego precursor de las grandes transformaciones, y el anhelo de más vastos horizontes, antes que satisfacerse, acrecentábase por la exhumación de las magnificencias artísticas del mundo antiguo y la contemplación de las naturales del Nuevo Mundo. La curiosidad inquiridora, sostenida y deleitada por los continuos hallazgos, fomentaba inconscientemente la práctica de la observación, y con ella el aprecio de todos los hechos, conceptuándolos dignos de estudio por

el solo motivo de su existencia, cualquiera que fuese su linaje. Pues esta secuela de aquella primera magnífica aspiración, por modo indirecto da una prueba más de lo que directamente queda testimoniado, patentizando que en el espíritu del Jesuíta humanista el Renacimiento se desarrolló hasta la última consecuencia de dignificar la realidad sin desdeñosos exclusivismos, declarando que «el conocimiento y especulación de cosas naturales, mayormente si son notables y raras, causa natural gusto y deleite en entendimientos delicados», y añadiendo: «Por bajo que sea el sujeto, el hombre sabio saca para sí sabiduría: y de los más viles y pequeños animalejos se puede tirar muy alta consideración y muy provechosa filosofía.»

Desde el doble punto de vista literario y filosófico, el autor de obras latinas aspirando á la elocuencia ciceroniana, y el de la *Historia natural y moral de las Indias* lanzándose con espíritu independiente á la especulación de los fenómenos cósmicos, patentiza que sus producciones intelectuales eran frutos sazonados por la savia humanista, que con pletórico empuje y en acción correlativa circulaba por sus afectos é ideas.

La escrupulosidad religiosa, atemorizada por los peligros de la desenvoltura al rodar nuestra patria por la pendiente de la decadencia, encontró materia censurable en la amplitud de juicio del P. Acosta; pero no debe olvidarse que su siglo no estuvo dominado por los encogimientos de la devoción meticulosa, tan generalmente padecidos en los posteriores. Y como ejemplo de esta transformación moral pueden citarse, por lo bien que la patentizan y por su referencia á lo tratado en uno de los anteriores capítulos, los sendos relatos en que los PP. Ribadeneira y Nieremberg, escritores de los siglos xvi y xvii respectivamente, dan noticia de la fundación del Colegio de Medina.

Según el primero, Pedro Cuadrado conoció en Amberes al P. Ignacio, «y quedó tan pagado de su trato y tan devoto á su doctrina, que vino después á fundar con su mujer el Colegio» (100); pero el segundo dice que el Santo reveló en aquella ciudad «á un mancebo que estaba allí, llamado Pedro Cuadrado, cómo había de fundar en España un colegio de su religión, y así fué que fundó el de Medina del Campo» (101). Aquel escritor presenta el hecho como resultado natural de inclinaciones humanas, y éste como obra sobrenatural de

una predestinación descubierta por el dón de profecía: ambos fueron ejemplarmente ortodoxos y nada remisos en las prácticas piadosas, y no obstante, ¡cuán diversa es la representación del mismo hecho en la mente de uno y otro! El contemporáneo del fundador de la Compañía, sin dejar de ser jesuíta irreprochable, no vivió en el siglo milagrero del P. Nieremberg, y hablaba como quien piensa «que la Religión está con majestad entre la herejía menguada y la superstición superflua», según advirtió Quevedo á la credulidad de su tiempo. Pues este carácter del medio social, como signo del tiempo, es el que se refleja en la personalidad del Jesuíta tachado de laxo y desenvuelto por la recelosa timidez de sus acusadores, no la condición singular de un profanador de su hábito. El P. Acosta fué sinceramente religioso, pero con la serena tranquilidad de los hombres de refinada cultura del siglo xvi.

¿Cómo negar su estudio prolijo de los filósofos paganos y su amor á las bellezas de las literaturas clásicas, si donde quiera que puso la pluma el erudito y elegante escritor allí resultan patentes? Pero ¿cómo desconocer que tales manifestaciones no empañan la pureza del sentimiento cristiano, cuando las mismas son ornato de las obras de varones de acendrada santidad? Y aparte del criterio comparativo, yendo derechamente á la vida del personaje, ¿no es injustificado discutir la sinceridad del fervor católico de quien apenas salido de la infancia se entregó á la Compañía de Jesús, en la adolescencia se lanzó á propagar su causa, y en la juventud solicitó con empeño los riesgos del misionero? ¿Dónde mayor severidad religiosa que fomentar el acrecentamiento de la Iglesia y del Instituto jesuítico, narrando al pueblo limense las aterradoras aflicciones de aquel día supremo en que caerá sobre los réprobos la inexorable sentencia del Juicio final (102)? Y, por último, ¿cómo poner en duda la perseverancia en el entusiasmo por las cosas santas viendo al escriturario en las bibliotecas de Roma ocupado en componer los libros *De Christo revelato* y *De temporibus novissimis*, y al predicador consumir las postrimerías de su vida en desarrollar con frase apasionada el sublime argumento del año eclesiástico?

Revélese, ciertamente, el espíritu del P. José de Acosta desde el doble punto de vista de su gusto literario y de su amor al estudio de la Naturaleza, como hechura genuina del Renacimiento en sus aspi-

raciones más progresivas; pero quien de esta condición intelectual pretenda inferir tibieza en su fe religiosa se empeña en un absurdo, porque al lado del humanista y del cosmógrafo está siempre el creyente rechazando todo asomo de sospecha. Es verdad que secundó tendencias cismáticas en un momento de su vida; pero aquéllas manifestáronse tan sólo dentro del círculo de la disciplina, y no de la general de la Iglesia, sino de la particular de la Orden religiosa en que militaba, y volviendo al fin noblemente á la corrección de su anterior conducta.

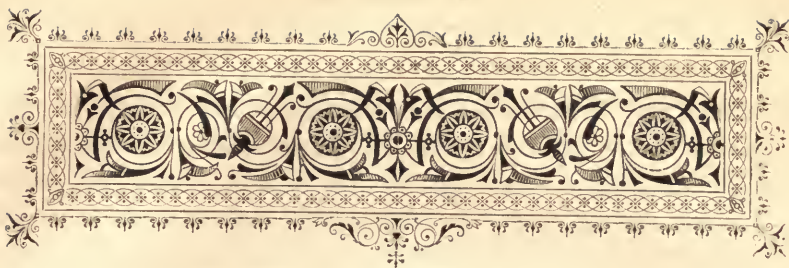
De los ánimos vehementes brotan como producto espontáneo los arranques generosos, formando héroes en todo linaje de empresas materiales y morales; pero siendo el impulso torcido, la misma cualidad que había de dignificar y ennoblecer al que la posee, lo pierde y arruina, agrandando las proporciones de su descarrío. No por ruindad de sentimientos, ni quizá por sugerencias de la ambición, sino por exceso de vehemencia—de la misma que desde la niñez había inspirado todos los actos de su vida,—creyó indispensable el Jesuíta reparar la preterición de su patria, entonces preeminente en todo, y se insubordinó por error, mas no por depravación, pareciendo malo por el efecto de su obra, pero no siéndolo sus intenciones si serenamente se examinasen.

Por conceptuar nobles y levantados sus móviles lo defiende el padre Alcázar, afirmando valientemente que «con mejor intención y sinceridad que la que (sin otra prueba que una maliciosa ó poco benévola conjetura) le achaca algún autor, pidió, por creerlo más oportuno, que se convocase congregación general» (103).

Disipadas por el transcurso de los siglos las nieblas del apasionamiento, el juicio de la posteridad descubre principalmente exaltación de afectos en la raíz de aquellos actos nada edificantes del P. José de Acosta; pero en todos los demás de su vida confirma los primeros trazos con que le presenta Juvencio antes de puntualizar los defectos de la figura del Jesuíta rebelde: «*Indoles ingenua, liberalis et ad conciliandam hominum benevolentiam nata: ampla mens, et rerum magnarum capax: excellens ingenium, sagacitas et prudentia in tractandis negotiis vel difficillissimis* (104).»

Si el saber del P. Acosta fué grande y su entendimiento poderoso, según la opinión unánimemente aceptada, su religiosidad muéstrase

sincera, y su corazón siempre magnánimo escudriñando los móviles de todos sus actos, sin excluir los de dudosas apariencias. Durante un año he vivido en estrecha intimidad con su espíritu, sostenida, no en el relato de biografías artificiosamente compuestas, sino en la desordenada efusión de las revelaciones casuales, que son las que ofrecen mejores garantías de sinceridad, y cada vez con mayor firmeza fuí creyendo en la elevación de sus sentimientos, y apasionándome por las nobles prendas del hombre en quien jamás se albergaron la vulgaridad ni el egoísmo. Al llegar á la hora de su muerte y tener que abandonarle, dolíame dejar sin defensa algunos puntos vulnerables de su vida, y no por piadoso afecto, sino por fuero de justicia, he trazado su retrato moral, para poner de manifiesto la raíz incorrupta de donde brotaron las acciones universalmente aplaudidas y las despiadadamente censuradas.



PARTE SEGUNDA

OBRAS ESCRITAS POR EL P. JOSÉ DE ACOSTA

I

SU CLASIFICACIÓN

La índole de las materias tratadas por un autor en sus diversos libros, y el orden cronológico en que éstos fueron publicados, constituyen las bases fundamentales de toda clasificación bibliográfica puramente racional. No adoptaríamos otras para la tarea crítica en que vamos á ocuparnos si el propósito que la motiva fuese estudiar en sí mismas y comparativamente las múltiples manifestaciones de la producción intelectual de una personalidad, en lo que atañe al origen y desarrollo de las ideas; pero su destino al certamen abierto por la Academia Española, del que, según precepto taxativo de la convocatoria, ha de ser objeto un *escritor castellano de reconocida autoridad literaria y lingüística*, exige que el examen del órgano de expresión se anteponga al de los conceptos expresados, y que, sin divorciar en absoluto la forma del fondo, sea aquélla lo primario entre los elementos de la obra sometida á juicio.

Ante este criterio, siendo el P. Acosta escritor bilingüe, latino y castellano, son obvias las dos siguientes conclusiones: primera, que sus obras han de dividirse en los dos grupos correspondientes á las dos diversas lenguas en que aquéllas fueron compuestas; y segunda, que del estudio crítico de las producciones constitutivas de su personalidad literaria deben descartarse las del escritor latino, llevando al certamen tan sólo las del *escritor castellano*.

No obstante esta obligada exclusión, como complemento de los trazos biográficos, y con el carácter de antecedentes y datos informativos de las obras compuestas en lengua vulgar, serán enumeradas las latinas en que el Jesuíta humanista hizo gala de su dominio de la literatura clásica.

El orden cronológico de su publicación será el adoptado en las siguientes noticias bibliográficas.

II

OBRAS QUE ESCRIBIÓ EN LATÍN EL P. ACOSTA

La primera, en la cual se manifiestan juntamente el cosmógrafo y el catequista, intitúlase: *De natura novi orbis, libri duo: et De promulgatione Evangelii apud barbaros, sive de procuranda indorum salute, libri sex*. Fué editada en Salamanca en el año 1589, pero escrita en el Perú, como se infiere de haber sido fechada en el 1584 la licencia de publicación concedida por el padre de la Compañía de Jesús González Dávila, provincial de Toledo.

Los libros *De natura novi orbis*, traducidos por el autor al castellano, son los dos primeros de su *Historia natural y moral de las Indias*, y por este su posterior destino á los cimientos de la obra magna que más adelante será objeto de especial examen, nada hemos de decir aquí respecto á su contenido.

El de los seis libros *De procuranda indorum salute* es interesantísimo para el conocimiento moral de las gentes de quienes se escribieron.

Encaminados al fin catequista, encierran copiosísimas noticias referentes á costumbres, ritos, modos de sentir y de pensar de los indios, revelando el autor en sus observaciones la profunda sagacidad del psicólogo práctico que, apoyándose en el estado actual de las almas que intenta conquistar, las va convirtiendo paulatinamente á sus propósitos, los cuales en este caso son, según palabras del autor, «que lo espiritual y cristiano se plante y acreciente».

Según noticia que debo al Sr. D. Miguel Mir, esta obra fué reimpressa allá en el promedio del siglo actual en la ciudad de Manila.

Concilium provinciale Limense celebratum in civitate Regum. Anno MDLXXXIII, es otra de las obras que consta haberla escrito el P. Acosta, no porque lo declare en la portada, sino por suscribir la dedicatoria con que aparece encabezada aquella recopilación de los acuerdos del tercer Concilio celebrado en la capital peruana.

Tropezó éste, como ya queda dicho, con repetidos obstáculos en el curso de sus tareas, y al terminarlas

Apelado por todos luego ha sido
Que contra sí lo juzgan agravado (105);

palabras de un asistente al Concilio que inducen á imaginar cuáles serían las dificultades que hubieron de oponerse á la publicación del libro, y que no debieron ser pequeñas por los trámites del expediente.

Pero sin apelar á las inferencias, el pasaje siguiente, que retrata la actitud de uno de los obispos sufragáneos del metropolitano de Lima, dice con toda claridad de qué indole eran las dificultades. «Esta santa determinación (la de las justas delaciones) animó á la clerecía y diócesis del Cuzco á representar á los padres conciliares que el apreciable caudal con que se hallaba su Pastor de sesenta mil pesos ensayados de renta, que son casi cien mil pesos corrientes, era menos justo efecto de las extraordinarias imposiciones con que les oprimía, y que hacía precisa la humilde solicitud de la reforma que esperaba todo el obispado de la justificada moderación de su prudencia: sintió el Obispo la querella de sus feligreses como ambicioso; pero no temió el suceso infausto, discurriendo que las mismas exacciones que querían embarazarle habían de ser parte la más segura de su triunfo (106).»

Hasta el 23 de Diciembre del año 1586 no se aprobó en Madrid la petición del M. Domingo de Almeida, en la cual, representando al clero de las Charcas, declaraba «tener necesidad, para en guarda del derecho de sus partes, de un traslado del Concilio que se celebró en la Ciudad de los Reyes en manera que haga fe». Después de la anterior aprobación, la de Roma no la otorgó al cardenal Caraffa hasta el 26 de Octubre del año 1588, y seguramente accediendo á la solicitud del propio P. Acosta. En el 9 de Mayo del año siguiente dedica el autor la compilación objeto de múltiples recelos al Ilmo. D. Fernando de Vega y Fonseca, *Regii senatus indici Præsidi*; y por último, en el 1590 las prensas de Pedro Madrigal la dan á luz en Madrid. Pero después de este laborioso período de gestación editorial ya debió extenderse profusamente (en contra de lo supuesto por los PP. Backer, quienes aun hoy la tienen por inédita), cuando el Rey, al autorizar la edición del 1614, dice que «había sido impresa muchas veces, por ser libro muy necesario y haber mucha falta de él».

Existen sendos ejemplares de las dos ediciones aquí citadas en la biblioteca de San Isidro de esta corte.

De Christo revelato libri novem y De temporibus novissimis libri quator son dos obras publicadas en Roma separadamente en el año 1590, y reimpresas juntas en un volumen en la ciudad de León de Francia en el 1592. La índole de ambas es esencialmente teológica, constituyendo el asunto de la primera la exposición de los pronuncios de Cristo, contenidos en los libros sagrados y la concordia del Antiguo y del Nuevo Testamento; y el de la segunda, la exégesis de las profecías referentes al Anticristo y al día del Juicio final.

Josephi Acostæ é Societate Jesu Conciones in Quadragesima.—Quarum in singulas Ferias numerum et locum Index initio præfixus ostendit. Res vero et insigniores Scripturæ locos retractos duo alii indices continent.—Salmanticæ.—Apud Joannem et Andream Renaut fratres.—MDXCVI. Tal es la portada del primer volumen del sermulario, al cual siguió el de *Conciones de Adventu* en el año 1597, y en el 1599 el tercero y último, con la predicación correspondiente á las fiestas *ab octava Pasche usque ad Adventum*, impresos también en Salamanca y en la misma oficina tipográfica.

Los sermones contenidos en estos volúmenes son breves, pero muy numerosos por la razón de haber escrito dos lo menos para

cada fiesta, y hasta cuatro para algunas. El P. Ribadeneira, en su *Bibliotheca*, los califica de «grave y elegante estilo»; pero he de confesar que, no obstante la respetabilidad del autor de tal juicio, me ha sorprendido, no el énfasis declamatorio que resalta en las oraciones del Jesuíta, sino el rebuscado conceptismo de las imágenes, tan opuesto á la serena percepción de la realidad y al lenguaje espontáneo y elegante que resplandecen en su *Historia de las Indias*. Resultan dos escritores diversos: el que expone y razona sus observaciones de las cosas naturales y morales, y el que desarrolla oratoriamente sentencias de las Sagradas Escrituras. Como testimonio de este aserto transcribiremos traducido un período del sermón en que discurre sobre el tema *pulvis es, et in pulverem reverteris*:

«Numerosos frascos de polvos medicinales existen en las boticas para la curación de diversas enfermedades; la pericia médica estima en mucho los artificiosamente confeccionados; pero éstos no pueden competir en eficacia curativa con los que aquí en el día de hoy administra la Iglesia. Arrojado el polvo á nuestra cabeza por la mano del sacerdote, al tocar en la corona ó en la frente, por tal modo responde á la medicina la parte enferma, que si el viento de la vanidad mortalmente ha emponzoñado nuestro cerebro, volvemos á recobrar la salud por la humildad de aquella menospreciada sustancia: las llagas de la soberbia la humildad las cura (107).»

Adoleciendo de idéntico vicio, explana en otro sermón la tesis: *A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César*, con argumentos tomados de la doctrina aristotélica *de la corrupción* en la parte concerniente al influjo nocivo de la preponderancia de los extremos; y en formas análogas prodiga malos ejemplos (literariamente considerados) en los tres tomos de sus *Conciones*, testimoniando con repetidas extravagancias casi *gerundianas* el no presumible estrago mental de un escritor en cuyos antecedentes de clara percepción y sereno juicio no se descubre el más leve indicio de los delirios conceptistas.

III

OBRAS QUE EL P. ACOSTA ESCRIBIÓ EN CASTELLANO

Adoptando también el orden cronológico en la reseña de las que han de ser incluídas en este capítulo, corresponde el primer lugar á las varias veces citada *Peregrinación del Hermano Bartolomé Lorenzo, de la Compañía de Jesús*, la cual, según queda dicho en la biografía del autor, fué por éste dedicada al P. Claudio Acquaviva en carta que fechó en Lima el 8 de Mayo del año 1586, declarando haberla escrito por la curiosidad de conocer las aventuras que del sujeto de la relación se decían, y después añade: «Al cabo de algunos años, haciendo oficio de Provincial, le apercibí que deseaba me contase su vida para advertirle lo que yo sentía le estuviese bien; y no entendiendo Bartolomé Lorenzo mi fin, por obedecer al Superior me fué refiriendo algunos días su peregrinación, y yo apuntándola después brevemente.»

En la bibliografía de los PP. Backer está enumerada, como manuscrito existente en la Academia de la Historia, con la signatura *Indias núm. 91*, lo cual es verdad. Desde el folio 19 al 46 del tomo xci de la *Colección Muñoz* vese confirmada la exactitud de la noticia, pero con la advertencia de haber sido transcrita de otra copia del siglo xvii, sin expresar el año; dato que importaba conocer, porque en el 1666 ya la publicó el P. Alonso de Andrade (reproducción también de otro traslado que llegó á sus manos) en el tomo v de *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*, páginas 760-81. Recientemente, en el año 1889, ha sido reimpressa en Bilbao en el tomo iv de la nueva edición que de aquella prolija serie de biografías se ha publicado.

Al dar á la estampa el P. Andrade la relación escrita por el P. Acosta, la dividió, «como los descansos de larga escalera para evitar prolijidad», en cinco capítulos, y de ellos trasladaremos aquí los epígrafes, porque su conjunto forma la exposición más sumaria y completa que puede hacerse de las fases en que se muestra la vida del aventurero.

«I. Peregrinación del Hermano Bartolomé Lorenzo antes de entrar en la Compañía; su patria y padres, y la ocasión en que salió de su tierra y se embarcó para las Indias.

»II. Pasa de la isla de Santo Domingo á la de Jamaica; peregrina por ella con nuevos riesgos de su vida.

»III. Pasa á Panamá, padece enfermedades, cae en manos de ladrones y tiene otras aventuras.

»IV. Hace vida ermitaña en una soledad, vuelve á embarcarse, hiérenle de muerte y llega á pueblo de españoles, adonde cobra salud.

»V. Sale forzado á la guerra contra los indios, huye de la milicia y llega á Lima después de varias aventuras.»

Aunque al sujeto de esta narración lo conceptúa quien la escribió *hombre fidedigno*, cuesta creer que el ansia vehemente de lo maravilloso no haya exagerado el relato. Nacido el aventurero en el Algarbe, á los veintidós años de edad vese perseguido por la justicia, y su padre le ayuda á burlarla embarcándole en el Cabo de San Vicente en una nao que allí tocó, siguiendo después su rumbo á las Indias. Desde este momento comienzan los naufragios, la serie de los penosísimos episodios que, en no interrumpida sucesión, componen la ya monótona leyenda del peregrino, de naturaleza casi sobrehumana para triunfar de las enfermedades, de los animales dañinos y de la ferocidad de los salvajes, y de ingenio portentoso para orientarse en la espesura de las selvas, atalayando desde árboles altísimos senderos practicables que le encaminasen á la provisión de las más perentorias necesidades corporales, presentándolo en estas faenas menesteroso de todo auxilio humano, hasta el punto de que en Jamaica, como Robinsón, «fregando unos palos secos con otros, encendía lumbre y asaba la carne» de los puercos monteses, que con arrojó é industria cazaba en espesísimos helechales de infinitos helechos.

Con elementos de tan subido color novelesco compuso el P. Provincial la obra narrativa de la peregrinación del hermano coadjutor, en estilo que no nubla con el más leve asomo conceptista la claridad de la relación, ni tampoco se abate en su ingenua sencillez hasta caer en el abandono de lo que se escribe desdeñando todo intento artístico.

Este relato puede conceptuarse, no por la forma literaria, sino por el asunto, estudio preparatorio de ciertos pormenores para la composición del grandioso cuadro presentado en la *Historia natural y*

moral de las Indias, donde alguna vez aparece mencionado, como en el capítulo xxx del libro iv, para atestiguar observaciones que, por lo sorprendentes, pudieran ser objeto de duda. La relación que el P. Acosta *escribió sucintamente por parecerle cosa digna de saber* no tiene pasajes en que resalten gallardías elocutivas, por lo cual no hay razón para recomendarla como modelo de buena prosa; pero en su fondo encontraría el cuentista que intentase explotarla, fábulas utilizables.

Publicada en el año 1590 la *Historia natural y moral de las Indias*, debía examinarse en el orden cronológico como la segunda de las obras escritas en castellano; pero aquí nos limitamos á mencionar su puesto en la serie, porque más adelante, en sección independiente, ha de ser estudiada con el detenimiento á que es acreedora por su excepcional importancia.

Entre las obras del P. José de Acosta enumérase, en el *Épitome de la Biblioteca oriental y occidental* de D. Antonio de León Pinelo, edición de 1737, un manuscrito archivado en la librería del Rey con la signatura (O. 8), cuyo título es: *De la crianza de Cyro, Rey de los Persas. Dedicado al Rey Don Felipe III, siendo Príncipe, en 1.º de Marzo de 1592. Sacado del libro I de Xenofonte*. Del mismo dan noticia los Sres. Zarco del Valle y Sancho Rayón en el índice de manuscritos del tomo II de su *Ensayo de una Biblioteca Española*, denominándolo: *La Ciropedia ó educación del rey Cyro, traducción de Xenofonte, por el P. Acosta*, existente en la Biblioteca Nacional con la signatura (H. 173). Con efecto, allí existió formando parte de un volumen de *Varios*; pero éste ha desaparecido, y hoy está vacío el lugar de la signatura dicha. En atención á la cita de León Pinelo, aunque sin esperanzas, lo he buscado en la Biblioteca del Real Palacio, viendo confirmada la prevista negativa, por todo lo cual constituyen mi conocimiento del manuscrito sólo las dos noticias bibliográficas antecedentes.

Con posterioridad á lo que precede he visto que el P. Carlos Sommervogel, en su *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (continuación de la obra de los PP. Backer), cita dicho manuscrito como existente en la biblioteca de Lima. Sería interesante averiguar si es el mismo que desapareció de nuestra Biblioteca Nacional, porque es extraño que siendo de fecha posterior á la del regreso á Europa de su autor,

y significando solamente un acto de cortesanía palaciega, se hubiese enviado tan lejos un traslado de cosa tan ajena á la historia de la transatlántica ciudad que hoy lo posee. En cambio resulta perfectamente explicable que allá existan archivados los dos manuscritos del P. Acosta, cuyos respectivos títulos son: *De la justicia conmutativa y distributiva. Reglas de buen gobierno dirigidas al Virrey D. Francisco de Toledo* y *Elogios de varones ilustres de la Compañía de Jesús en el Perú*. De uno y de otro sólo conozco lo que transcribo de la citada bibliografía del P. Sommervogel, por lo cual no puedo dar noticia alguna de su contenido.

Y, por último, en el año 1593, estando en Roma por segunda vez el negociador de la quinta congregación general de la Compañía, compuso el *Descargo* inserto en este libro como apéndice, el cual es copia del manuscrito que generosamente me dió á conocer el eruditísimo bibliófilo D. José Sancho Rayón. La letra de aquél es del siglo xvi; pero no sé si será la del autor (aunque es lo más probable), por no haber encontrado autógrafos positivos para efectuar el cotejo.

Tantas veces se ha hecho referencia á este documento de índole personalísima, que ya se puede suponer al lector informado del propósito con que se escribió y hasta de parte de su contenido. Como respuesta al cúmulo de acusaciones que caía incesantemente sobre el cismático Jesuíta, ya exacerbando, ya afligiendo su ánimo, más está dictado por la pasión que por la reflexión, y en el calor de la defensa muéstranse, en ocasiones, el acometimiento y la sátira, la angustia y la querrela; pero siempre la propia alabanza, á pesar de las salvedades de modestia y humildad religiosa, escollo inevitable en la situación del compelido á sincerar sus actos.

Está dividido el *Descargo* en dos partes. Constituye la primera la relación de méritos y servicios del autor desde su ingreso en la Compañía hasta su vuelta á Europa; y la segunda, la historia de sus negociaciones encaminadas á obtener la convocatoria de la tan debatida congregación. Escritas ambas con soltura, y en algún momento con rasgos de elocuencia, quizá por la excitación moral que apresuradamente movía la pluma, adviértese mucho la falta de la lima en las innecesarias repeticiones que recargan los períodos y en la acumulación de las cacofonías que hieren el oído.

Si el P. Acosta no fuese historiógrafo de las cosas de Indias no hubiera merecido puesto entre las autoridades de la lengua castellana, por la mediocridad literaria de los opúsculos enumerados en este capítulo.

IV

COLABORACIÓN LITERARIA

DEL JESUÍTA CATEQUISTA Y DIPLOMÁTICO

En la segunda sesión del Concilio provincial limense, celebrada el 15 de Agosto del año 1583, se acordó componer un Catecismo de la Doctrina cristiana en las lenguas quichúa y aymará, y para la realización del acuerdo se trasladó á Lima el piemontés Antonio Ricardo, y de su oficina tipográfica salió á luz en dicha ciudad, según la opinión unánimemente recibida, el primer libro en ella impreso, cuya portada es, por su texto, como sigue:

«Doctrina christiana y Catecismo para instruccion de los Indios y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra sancta Fe. Con un confesionario y otras cosas necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la página siguiente. Compuesto por autoridad del Concilio Provincial que se celebró en la ciudad de los Reyes el año de 1583. Y por la misma traducido en las dos lenguas generales de este Reyno Quichua y Aymará. Impreso con licencia de la Real Audiencia en la Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero impresor de estos Reynos del Pirú.—Año MDLXXXIII.»

En la página posterior á que se refiere la portada, dice:

«Lo que se contiene en esta primera parte es lo siguiente:

» Doctrina cristiana ó cartilla.....	fol.	1
» Catecismo breve.....	»	13
» Plática breve de la fe.....	»	18
» Catecismo mayor.....	»	25
» Anotaciones ó scolios sobre la traducción en las lenguas Quichua y Aymará.....	»	74

- »Exposicion de la Doctrina cristiana por sermones fol. 83
- »Lo que se contiene en la segunda parte es lo siguiente:
- »Exhortacion para ayudar á bien morir.
- »Confessionario.
- »Instruccion para extirpar los ritos y supersticiones de los Indios.
- »Facultades y Privilegios concedidos por los Sumos Pontífices á los Indios.
- »Forma de impedimentos del Matrimonio para los Indios.»

De este libro trilingüe—escrito en castellano y en las dos lenguas antes dichas,—el único ejemplar impreso que he podido ver existe en la biblioteca del Museo de Ultramar, procedente de la de D. Pascual de Gayangos; pero termina con el folio 34, y sólo trata los tres primeros asuntos de la primera parte. Reproduciendo al final el pie de imprenta, no es un libro mutilado, sino una sección independiente á la cual debían seguir otra ú otras que, á pesar de mis gestiones, no he logrado descubrir.

Pero, después de esta noticia, ocurre preguntar: Si el libro es anónimo, ¿cuál es el motivo de incluirlo entre las obras del P. Acosta? En la Provisión Real que lo encabeza se pide «que á la impresion asistan el padre Joan de Atiença rector de la Compañía de Jesus, y el padre Joseph de Acosta de la dicha Compañía»: y además, éste en su *Descargo* enumera, entre sus trabajos en el Perú, «el cuidado de ayudar á los Indios con darles maestros y libros compuestos de catecismos, confessionarios, sermones y otras ayudas». Estas son las referencias en que me fundo para incluirlo aquí, siendo indudable que el P. Acosta cooperó á su publicación. Podría alegar el testimonio del preciosísimo manuscrito archivado en la biblioteca de la Academia de la Historia con la signatura $\frac{11-3-6}{7}$, en el cual se dice, en su cubierta de pergamino, que es de letra del P. Acosta y que se conserva por respeto á su memoria; pero no doy á esta declaración todo el valor en que á primera vista parece que debía ser estimada, por estar escrita en letra relativamente moderna y medio borrada, delatando un intento de raspadura.

Con letra del siglo XVI, y muy primorosa en algunas de sus páginas, se escribieron los asuntos siguientes que componen el manuscrito

«Concilium provinciale Limense tertium.»

«Epístola del Arzobispo sobre la traducción y publicación del Concilio provincial.»

«Relación de lo que se hizo en el Concilio provincial de Lima del año 1583.»

«Decretos de las cinco sesiones.»

Y seguidamente en las tres lenguas castellana, quichúa y aymará:

«Doctrina cristiana.»

«Catecismo breve.»

«Catecismo mayor.»

«Exhortación breve para los indios que están al cabo.»

«Exhortación más larga para los que no están al cabo.»

«Privilegios y facultades de los indios.»

«Letanía.»

Y como noticia interesante he de añadir que en la portada del ejemplar impreso antes citado está manuscrito: *Concuenda con el original. Joan de Atiença*; resultando de lo anteriormente expuesto, que si en la biblioteca del Museo de Ultramar existe el ejemplar que autorizó la circulación del *primer libro* impreso en el Perú, en la de la Academia de la Historia se archiva el que muy fundadamente puede conceptuarse su manuscrito original.

«*Arte y vocabulario en la lengua general del Perú, llamada Quichua, y en la lengua Española. El más copioso y elegante que hasta agora se ha impreso. En los Reyes. Por Antonio Ricardo. Año de MDLXXXV*». Tal es la portada de otro libro que añadimos á esta relación bibliográfica, fundándonos también en lo ordenado en la Provisión Real, donde se preceptúa que no se permita venderlo «sin que primero esté corregido con el original, y para que conste que lo está vaya firmado cada cuerpo de los dichos libros del P. Rector ó del P. Maestro Joseph de Acosta de la dicha Compañía de Jesus, á los cuales y á cada uno dellos los nombramos por correctores de la dicha impresion, para que vean si está conforme con el original firmado del dicho Concilio como está dicho».

En la citada biblioteca del Museo de Ultramar, y de la misma procedencia que el anterior, existe el ejemplar que he visto de este libro honrosísimo para la cultura española, el cual—como su título expre-

sa —contiene dos partes: la primera el Arte, ó sea la gramática de la lengua quichúa, y la segunda el léxico.

De las palabras de la Provisión Real últimamente transcritas infiérese que el Arte y Vocabulario, y con mayor razón el Catecismo, son obras del Concilio limense, limitándose la parte del P. Acosta á la corrección de lo impreso; pero el haberle confiado esta misión revela que, como asistente al Concilio, ayudó á componerlas; y quién sabe si, á modo de ponente de la Comisión designada para tales tareas, las habrá compuesto por entero. Nada absurdo es el suponerlo dadas la reputación y la capacidad de la persona, pero no me aventuro á afirmarlo en absoluto por falta de pruebas positivas.

Con mayor número de probabilidades que en los casos anteriores podría presentarse al P. Acosta como autor único del dictamen dado por los tres teólogos españoles designados por el Duque de Sessa, según órdenes de Felipe II, para el examen del antes emitido por los teólogos de la Curia acerca del proceder del Rey de España y de sus ministros en los conclaves; pero por ser *oficialmente* obra de la Comisión no la señalo como exclusiva de quien creo que la escribió.

El manuscrito de este dictamen está archivado en la *Bibliothèque Nationale* de París, y lo más sustancioso del documento publicado por D. Ricardo de Hinojosa en su libro *Los despachos de la Diplomacia pontificia en España* (108). Según queda dicho, es expresión de un criterio eminentemente regalista, hasta el punto que puede considerarse todo su texto como demostrativo de la carta escrita por el Monarca español sobre el objeto del litigio á aquel su Embajador en Roma, en la cual decía: «Se han ya puesto de manera las cosas, que se ha hecho causa común la de la Iglesia con la mía»: y así, abundando en estas ideas, se alega, como razón primera para que se siga la orden de Su Majestad acerca de las inclusiones de cardenales en Sede vacante, «que el súbdito y ministro puede y debe obedecer á su príncipe en lo que manda, cuando no le consta que sea pecado, como lo enseñan San Agustín y Santo Tomás: y en el caso que se trata no debe tener escrúpulo el Embajador de que no sea lícito lo que el Rey le manda, antes de tan pío y católico Rey debe presumir que le manda cosas justas y examinadas por hombres de ciencia y conciencia».

En el mismo sentido se muestran todos los razonamientos, exten-

diéndose á desvanecer los recelos de que la intervención del Rey Católico fuese atentatoria á la libertad de la Iglesia, «porque el dar pensiones y hacer mercedes, aunque sea con intención de granjear las voluntades de los cardenales, no sólo por los negocios que ocurran en Sede plena, sino también para las elecciones que podrán ocurrir en Sede vacante, no es ilícito, ni es soborno, ni es especie de simonía, porque la intención principal es el servicio de Dios, y lo secundario el que se pretenda que den su voto al que á la Corona de España está bien».

Tales son las obras en que figura el nombre del P. Acosta como el de uno de los colaboradores; y acatando al pie de la letra lo que textualmente fué transmitido á la posteridad acerca de su origen, las he enumerado en grupo aparte, calificándolas con el lema que es epígrafe del capítulo, aunque inferencias basadas en estimables antecedentes pudieran llevarnos á suponer que el Jesuíta que recopiló los acuerdos del Concilio limense y el que en Roma era consultado á menudo por el Duque de Sessa debió tener mayor participación en las obras antes mencionadas de la que en ellas se declara.



PARTE TERCERA

ESTUDIO CRÍTICO

DE LA

HISTORIA NATURAL Y MORAL

DE LAS INDIAS

I.

HISTORIA EDITORIAL DE LA OBRA

Antes de comenzar el examen de las ideas generadoras y constitutivas del glorioso monumento de nuestra literatura científica, objeto del presente estudio crítico, reseñaremos cómo se preparó su publicación y la fortuna que alcanzó en el mercado, como medida de su valor para el conocimiento de los asuntos que forman su contenido.

De los siete libros en que la obra se divide, los dos primeros son los *De natura novi orbis*, traducidos por el autor después de su regreso del Nuevo Mundo, y los cinco siguientes, según propia declaración, fueron compuestos en Europa (109), y seguramente en Roma, porque el Provincial de la Compañía en la provincia de Toledo fechó

la licencia de publicación el 11 de Abril de 1589, en momentos muy próximos al en que había llegado á España el autor venido de la capital del orbe católico para efectuar la visita de las provincias de Aragón y Andalucía.

Recordando que el misionero evangelizador de los indios peruanos arribó á su patria al fenecer el año 1587, pasma considerar cómo en tan breve lapso de tiempo, y en medio de una vida poco sosegada, tuvo alientos para emprender y dar cima á la enorme tarea intelectual de escribir los nueve libros *De Christo revelato*, los cuatro *De temporibus novissimis* y los siete de la obra que inmortalizó su nombre, aun suponiendo allanado el camino por trabajos antecedentes.

De este fecundísimo período, la producción escrita en vulgar, la gallarda y vigorosa muestra del genio científico de la España del siglo XVI, de la cual, como censor, escribió Fr. Luis de León que «era digna de las muchas letras y prudencia del autor, y de que todos la lean, para que alaben á Dios, que tan maravilloso es en sus obras», imprimióse la primera vez en Sevilla en casa de Juan de León en el año 1590, saliendo á luz con el siguiente título:

«*Historia Natural y Moral de las Indias en que se tratan las cosas notables del Cielo, elementos, metales, plantas y animales dellas: y los ritos y ceremonias, leyes y gobierno y guerras de los indios. Compuesta por el P. Joseph de Acosta, Religioso de la Compañia de Jesus. Dirigida á la Serenísima Infanta Doña Isabel Clara Eugenia de Austria.*»

Su publicación hubo de despertar gran interés cuando en el año siguiente fué reimpresa en Barcelona por Jaime Cendrat, y según Nicolás Antonio en el 1595 en Salamanca vertida al latín.

Posteriormente reimprimióse en Madrid en los años 1608, 1610, 1792 y ahora en el 1894.

Como sexta edición está enumerada la penúltima por su anónimo prologuista, pero con la variante, respecto á la serie anterior, de contar una segunda en Sevilla, simultánea de la de Barcelona, y de no hacer mención de la de Salamanca. Sospecho que ésta fuese segunda de la obra *De natura novi orbis*, pero los deficientes resultados de mis pesquisas no me permiten afirmarlo.

El éxito alcanzó tales proporciones, que la obra extendióse por toda Europa traducida á los más importantes idiomas. Al italiano por

Pablo Gallucio, editada en Venecia en 1596; al francés por Roberto Reynault en 1598, siendo reimpresa en 1600, 1606 y 1616; al inglés por Evard Grimstone en 1604, y reimpresa en 1684; al flamenco por Juan Hugo de Luischat en 1598, y reproducida en 1624; y al alemán por Gotardo Artus, de Danzig (110). Como se ve, la mayor parte de estas traducciones fueron reimpresas varias veces, y Teodoro Bry añadió la serie de aquéllas con una latina en la parte tercera de su *Historia Occidental*, y además se publicaron extractos y libros sueltos en Francia, Italia é Inglaterra. Esta sencilla relación pone de manifiesto el excepcional triunfo alcanzado por el tratadista de las cosas naturales y morales de las Indias.

En la edición francesa dijo su traductor que en España había mandado la Inquisición quemar todos los ejemplares de la obra para que los extranjeros no se instruyesen; patraña de la cual se burlaron hasta los compatriotas del que desenfadadamente la inventó movido por el codicioso afán de acrecentar la venta; y sin embargo, no faltó quien en tiempos posteriores aceptase en nuestra patria la especie como probable, tomando por base el no haberse reimpresso durante el largo período de 181 años una obra cuyas ediciones se sucedieron antes con tanta frecuencia.

Expresando esta sospecha, se dice en el Prólogo de la edición de 1792: «Es verdaderamente digno de reparo que un libro que tanto crédito adquirió entre los antepasados, así del Reino como fuera de él, se haya ido dejando y olvidando en términos que desde el año de 1610 no se haya vuelto hasta ahora á pensar en reimprimirlo.»

En mi sentir, esta observación fué erróneamente interpretada.

Desde el reinado de Felipe III, con la decadencia general de España, las cosas de América dejaron de ser tan solícitamente atendidas como antes lo fueron, continuando la disminución del interés público hasta los tiempos de Carlos III, en que el empeño de fomentar los conocimientos entonces llamados *útiles* promovió y organizó las expediciones científicas á las regiones hispanoamericanas; y sin suponer prohibición alguna, el curso de los sucesos explica perfectamente la suspensión de las ediciones en el año 1610 y su reaparición en el 1792; así como á partir de esta fecha, por motivos análogos, editorialmente la obra se sumió en nuevo olvido, hasta que la solemne celebración del cuarto centenario del descubrimiento de América la

exhumó de las bibliotecas, donde sólo era consultada por las personas que cultivaban la especialidad de las cosas de aquel continente, y reviviendo la memoria de su antiguo prestigio, otra vez las prensas la reprodujeron, entregando al mercado la edición de 1894.

Las vicisitudes editoriales de la obra del P. Acosta pueden conceptuarse seguro indicio de los grados de atención con que los estudios americanistas fueron cultivados en nuestra patria, y también demostración de la persistencia de su valor al presentarse rediviva en todos los siglos.

II

ORIGINALIDAD DEL TRATADISTA

DE LAS COSAS NATURALES DEL NUEVO MUNDO

Acaece siempre en la historia de los grandes éxitos ver á la envidia propalando rumores despectivos encaminados á sofocar la voz del encarecimiento, y el nombre del autor de obra tan alabada por las gentes cultas de todas las naciones entró en aquella ley general por ciertas malévolas atenuaciones que intentaron deslustrar sus merecimientos literarios y científicos.

El P. Dávila Padilla, al mencionar en su *Crónica dominicana de Méjico* los escritos del P. Durán, dijo en el año 1598: «Parte de ellos están ya impresos en la *Filosofía natural y moral* del P. Acosta, á quien los dió el P. Juan de Tobar, que vive en el Colegio de la Compañía de Méjico.»

Don Antonio de León Pinelo, en su *Epítome de la Biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica*, publicado en 1629, al dar noticia de los manuscritos de Fr. Diego Durán, á los cuales intitula *Historia de los Indios de Nueva España* y *Antiguallas de los mismos Indios*, termina diciendo que «ambos son libros de mucha curiosidad, por los cuales añadió su Historia el P. Joseph de Acosta».

Para tachar á éste de plagiarlo no necesitó mayor base la maledicencia, que se goza en quebrantar prestigios, y rodando la especie agrandóse hasta obscurecer la personalidad del fundador de la física

del Globo, reduciéndola á la pálida sombra de un compilador de noticias y discursos ajenos, y en ocasiones de mero copista. De tan gran rebajamiento está defendido por los apologistas promovedores de su reimpresión en algunas ediciones de la obra menospreciada, como en el Prólogo de la de 1792, pero sin depurar la acusación y alegando solamente suposiciones inferidas de conceptos generales ó de testimonios ajenos, en vez de apelar al cotejo de los textos, modo único de resolver el problema definitivamente, y así entendió que debía resolverse el escritor mejicano D. José F. Ramírez en sus estudios del manuscrito antes citado de Fr. Diego Durán.

De este valiosísimo documento es poseedora nuestra Biblioteca Nacional, donde está exhibido por lo interesante de su iconografía policroma, y al examinarlo con el propósito de verificar la cita de León Pinelo, me sorprendió ya en el primer momento el error cometido por este bibliógrafo en el título del manuscrito, el cual es *Historia de las Indias* (y no de los indios) *de N.* (Nueva España) *y Islas de Tierra Firme*, continuando la sorpresa en la lectura de su contenido al observar á cuán poco quedaba reducido lo que tanto había acrecentado la murmuración.

Pero hay más en el proceso de este asunto. El bibliófilo D. José F. Ramírez, al dar á la estampa en Méjico el manuscrito del P. Durán, escribió una Introducción aquilatando el mérito de la obra, de que era su primer editor, en la cual declara que tiene por base «un antiguo compendio histórico que manifiesta haber sido escrito originalmente por un indio mejicano en su propia lengua, pues lleva el mismo orden, y (dice) aun he encontrado muy largos períodos copiados tan *literalmente* que con su auxilio he podido enmendar y suplir algunos defectos y lagunas del texto». Resulta de la precedente investigación que el original que se supuso transcrito por el P. Acosta deja de serlo, convirtiéndose en retórica amplificación del manuscrito muy compendioso, pero verdaderamente original, del anónimo indio mejicano; y éste es el que, según el Sr. Ramírez, trasladó el P. Acosta, *casi íntegro y á la letra*, á la *Historia natural y moral de las Indias*, atribuyéndolo á su compañero de religión el P. Tobar.

El celoso pesquisador de los términos del problema en que nos estamos ocupando, para explicarse cómo llegó á manos de aque

historiógrafo la obra que transcribió *casi íntegra*, conceptúa muy probable que, habiéndose compuesto en idioma mejicano, «se pasara después al P. Tobar para que la tradujera al castellano, pues era considerado como uno de los más instruídos en la lengua, por lo que le han llamado el *Cicerón mexicano*. Así también se explica la existencia de ese manuscrito en su poder y su comunicación al P. Acosta. Quizá éste ni aun conoció la obra del P. Durán, de quien generalmente se le supone plagiarlo; pues si hubiera existido en la biblioteca de los jesuitas, nos daría noticia de ella Clavijero en su catálogo de los historiadores mexicanos».

Pero aparte del cambio de la obra plagiada, puesto en claro que la del P. Acosta no es completamente original, ¿qué proporción corresponde al indio anónimo de quien resulta explotador? Pues sólo en el libro séptimo y último, cuanto se refiere á la historia del Méjico prehispanico, lo cual apenas fué tomado en cuenta por la fama al ponderar el mérito altísimo del conjunto de que forma parte. Y además, para llegar á esta conclusión era innecesario todo el anterior proceso, porque anticipadamente invalidó el plagiarlo las acusaciones declarando con lealtad—aun más de lo que se le reprochó después— en las siguientes palabras: es á «Polo Ondegardo á quien comúnmente sigo en las cosas del Perú; y en las materias de Méjico á Juan de Tovar, Prebendado que fué de la Iglesia de Méjico y ahora es religioso de nuestra Compañía de Jesús, el cual, por orden del Virrey D. Martín Enríquez, hizo diligencia y copiosa averiguación de las historias antiguas de aquella nación, sin otros autores graves que por escrito ó de palabra me han bastantemente informado de todo lo que voy refiriendo» (111).

Leída tan franca y honrada manifestación, surge la duda de que algún prejuicio se haya interpuesto en las investigaciones del señor Ramírez, convirtiendo al P. Tobar en el indio anónimo; y si tal sospecha llegara á confirmarse, sería curioso ver al fin y al cabo al acusado poniendo en evidencia con su veracidad los datos erróneos de los acusadores, que con intención nada caritativa intentaron minorar su renombre presentándole solapadamente como el grajo de la fábula. La probable existencia del sospechado prejuicio movió al Sr. E. Beauvois á examinar minuciosamente la hipótesis del Sr. Ramírez (112), y de su análisis concluye que el estudio de los docu-

mentos lleva á un resultado contrario al del bibliófilo mejicano. Según el impugnador de éste, la obra del supuesto *Anónimo*, á la cual se le dió el nombre de *Códice Ramírez*, no es más que un resumen hecho por el P. Tobar de la obra del P. Durán para ser transmitido al P. Acosta, quien seguramente ignoraba el origen de las noticias comunicadas por su compañero de religión. Aunque esta tesis es la que debe aceptarse como verdadera, por haberla sustentado el Sr. Beauvois en el año 1885, no me entretengo en reseñar las pruebas en que la funda, y pongo en su lugar las que en el 1881 publicó D. Joaquín García Icazbalceta, constituidas, no por ajenas conjeturas, sino por las propias palabras de los interesados en el proceso del plagio que venimos siguiendo (113). Instigado por la escrupulosidad de su poderoso espíritu crítico, el P. José de Acosta escribió al P. Juan de Tobar la siguiente carta:

«Holgado hé de ver y repasar la Historia mexicana que V. R. me envió, y pienso holgarán tambien en Europa con ella, por la curiosidad que tiene cerca del gobierno y ceremonias de los indios mexicanos. Mas deseo me satisfaga V. R. á algunas dudas que á mí se han ofrecido. La primera es, ¿qué certidumbre y autoridad tiene esta relacion ó historia? La segunda, ¿cómo pudieron los indios sin escritura, pues no la usaron, conservar por tanto tiempo la memoria de tantas y tan varias cosas? La tercera, ¿cómo se puede creer que las oraciones ó arengas que se refieren en esta historia, las hayan hecho los antiguos retóricos que en ella se refieren, pues sin letras no parece posible conservar oraciones largas, y en su género elegantes? Á estas dudas me satisfaga V. R. para que el gusto de esta historia no se deshaga con la sospecha de no ser tan verdadera y cierta que se deba tener por historia.»

Contestó el P. Tobar esta hermosísima carta con otra muy larga transcrita, en gran parte, en la obra del P. Acosta (114) (lo cual garantiza la autenticidad del documento), y en ella dice: «que deseando el virrey D. Martín Enriquez saber con certidumbre las antiguallas de los indios, mandó juntar las librerías que ellos tenían, y los de México, Tezcuco y Tulla, se las entregaron, porque eran los historiadores y sabios en tales cosas». Y añade que con estos elementos compuso una historia que trajo el Dr. Portillo al venir á España, pero que, no obstante la pérdida de su manuscrito, pudo reconstruirla en

su parte más principal para satisfacer la demanda del P. Acosta, ya por lo que retenía en la memoria, ya por haber leído un libro compuesto por un fraile dominico deudo suyo (el P. Durán?), «el más conforme á la librería antigua que yo he visto (dice) y que me ayudó á refrescar la memoria para hacer esta historia que V. R. agora ha leído».

Las cartas de los PP. Acosta y Tobar bastan para reducir á la nada el *Anónimo*, original del Sr. Ramírez, y para tener la evidencia de que, en el asunto aquí debatido, toda la verdad había sido dicha por el nobilísimo escritor á quien la ligereza y la ignorancia presentaron como encubriendo lo que anticipadamente tenía declarado. No debe olvidarse que la prioridad en la denuncia del supuesto plagio corresponde al P. Dávila Padilla, y que éste, lo mismo que el P. Durán, era de la Orden de Predicadores, rival entonces implacable de la en que militaba el P. Acosta, y nada tiene de extraño que muy severamente examinase la afamada obra del Jesuíta para asirse de las coincidencias que le permitiesen hacer á un dominico partícipe de la gloria por aquélla alcanzada.

No obstante esta labor de una probable malquerencia monástica, el prestigio del plagiario perseveró incólume en el concepto público, pregonándolo, ya después de haber pasado más de un siglo sobre las palabras de León Pinelo, el P. Feijóo en términos tan entusiastas como los siguientes: «El P. Acosta es original en su género, y se le pudiera llamar con propiedad *Plinio del Nuevo Mundo*. En cierto modo más hizo que Plinio, pues éste se valió de las especies de muchos escritores que le precedieron, como él mismo confiesa. El P. Acosta no halló de quien transcribir cosa alguna. Añádase á favor del historiador español el tiento en creer, y la circunspección al escribir que faltó al romano (115).»

No puede repetirse en absoluto, después de las declaraciones del propio autor, la afirmación sentada por el crítico benedictino, y por ceñirnos á lo más estricto de las investigaciones, descartando los libros referentes á la historia moral de las Indias, en el epígrafe de este capítulo sólo se enuncia la originalidad del tratadista de las cosas *naturales* del Nuevo Mundo.

III

PROPÓSITO QUE MOVIÓ AL P. ACOSTA

Á COMPONER SU FAMOSA OBRA

Para conocerlo no es necesario engolfarse en prolijas disquisiciones, ni siquiera inferirlo de las ideas que en la exposición doctrinal de las materias historiadas se sustentan. En el *Proemio del Autor* está explícitamente declarado en términos que revelan las supremas exigencias del pensamiento humano respecto á la índole del saber científico.

No puso la pluma en la mano del historiador de las Indias Occidentales el intento de dar *noticia de las cosas nuevas y extrañas que en aquellas partes se han descubierto*, sino el de suplir la insuficiencia de los tratadistas que omitían *las causas y razón de tales novedades y extrañezas* por ser forasteras en la *Filosofía antiguamente recibida y platicada*, y no haber hecho los que del Nuevo Mundo escribieron profesión de tanta Filosofía como es necesaria para explicarlas. La observación de este vacío estimuló, en su afán de llenarlo, la potencia discursiva del que tenía tan despiertos los sentidos como aguzado el entendimiento, y en justificación de su empresa, conducente á satisfacer la necesidad manifestada, escribió: «Aunque el nuevo mundo ya no es nuevo, sino viejo, según hay mucho dicho y escrito de él, todavía me parece que en alguna manera se podrá tener esta Historia por nueva, por ser juntamente Historia y en parte Filosofía, y por ser, no sólo de las obras de naturaleza, sino también de las del libre albedrío.»

Patentiza el complemento filosófico puesto por el P. Acosta á las obras de los que le precedieron en la tarea de historiar la misma materia, que su plan de construcción científica inspirábase en preceptos lógicos que los sabios más conspicuos de nuestro tiempo adoptan al unir en conjunto armónico los fragmentarios y dispersos resultados de la investigación de los pormenores. Ni el hacinamiento de las mo-

nografías, ni la crónica de los hechos aislados constituyen verdadera ciencia ni verdadera historia; es ineludible que el pensamiento, en su función de asociar y discernir, produzca la imagen de la vida, articulando por las naturales coyunturas lo disgregado en los parciales estudios, y así hubo de entenderlo el escritor que se decidió á componer una Historia de las Indias, principalmente para tratar la *parte de Filosofía* que faltaba en las anteriores, completando la observación de los hechos con el razonamiento de sus causas.

Este propósito del autor de tocar solamente en lo particular para constituir su doctrina, abstrayendo del género próximo el género remoto, verificase en todo el curso de la obra al evitar deliberadamente la prolijidad de otros narradores, de los cuales se aparta en reducir la exposición á los términos que mejor atestiguan la exactitud de las inferencias, dando á los sentidos lo indispensable para llegar al entendimiento. Y no sólo en la historia natural se manifiesta el empeño de generalizar, sino que se extiende á la historia moral en maravillosas intuiciones, como la del capítulo II del libro V, en que, al tratar *De los géneros de idolatría que han usado los Indios*, esboza el concepto de la novísima Mitología comparada al reducir á *cabezas*, dentro de un plan de clasificación, aquellos *géneros y suertes de idolatría que pensar de contarlos por menudo es cosa infinita*.

Se comprende que haya entusiasmado á Humboldt la obra del P. Acosta, porque el espíritu filosófico que la inspiró es precursor del suyo, en el intento de llegar á la unidad del Cosmos al través de la innúmera variedad de los casos particulares catalogados por el empirismo de la mera observación. El tratadista del siglo XIX y el del XVI son de idéntica estirpe intelectual, diferenciándolos solamente los tiempos en que escribieron.

IV

LA CULTURA CIENTÍFICA EN EL ÚLTIMO TERCIO

DEL SIGLO XVI

Imposible sería justipreciar el alcance del propósito filosófico que guió la pluma del historiador de las Indias y el mérito de su realización, sin conocer previamente el fondo general de cultura científica sobre el que intentó elevarse por la escala del razonamiento quien había atesorado *la experiencia de muchos años* y hecho *diligencia de inquirir, discurrir y conferir con personas sabias y expertas*. La altura de la personalidad intelectual del P. Acosta sólo puede medirse exactamente cotejando su doctrina con la recibida y platicada por sus contemporáneos, y para efectuar este examen comparativo se escribe el presente capítulo, dedicado al conocimiento de la pauta á que ha de referirse la medida; advirtiendo que, por conceptuarlo superfluo, no se especifica que la cultura tomada como término de comparación sea la española. Era ésta tan preeminente en el período histórico en que vamos á bosquejarla, que sin limitación alguna representa la de todos los pueblos europeos, excediéndola en el conocimiento de las cosas del Nuevo Mundo. Á la ciencia española no la superaba entonces otra alguna, siendo por su grandeza sinónima de la ciencia universal en sus más progresivas manifestaciones. Debo también manifestar que, no obstante mi deseo de que no se suponga, ni remotamente, que excluyo de la cultura científica aquellas ramas del saber no constituídas por los conocimientos referibles á los de las hoy llamadas ciencias físico-naturales, sólo con trazos de éstas — por ceñirnos á las necesidades del objeto de nuestra investigación — se compondrá el cuadro anunciado en el epígrafe ajustando su índole á la del fin á que se destina. Es forzoso que las magnitudes y los tipos con que han de medirse sean homogéneos.

Antes de los viajes de exploración realizados á fines del siglo xv, era objeto de la geografía aceptada por el común de las gentes (geo-

grafía tejida con mitos y fábulas, y cuyos esbozos cartográficos eran en gran parte imaginarios) la descripción del disco terrestre formado por las regiones que tienen su asiento en derredor del Mediterráneo, limitándolo por el Oeste las pavorosas aguas del *Mar Tenebroso*, en cuyo seno se sustentaba aquella espantable zoología de las leyendas medioevales, que desde el dragón y otros terroríficos engendros inventados por la fantasía oriental, llegaba hasta la creencia de las formas humanas monstruosas. Tan fantástica y reducida imagen del mundo, al perder su carácter fabuloso, acrecentóse rápidamente, hasta alcanzar por modo definitivo en el año 1522 las proporciones del esferoide planetario entrevisto por la intuición de aquellos espíritus superiores de las edades antigua y media, que en el proceso de las ideas fueron elaborando la creencia que subyugó al descubridor del Nuevo Mundo.

Al arribar á Sanlúcar de Barrameda la nao *Victoria*, después de su asombroso viaje de circunnavegación, instructivo cual ningún otro de los que el hombre llevó á cabo hasta nuestros días, el concepto de la esfericidad de la Tierra ascendió de conjetura á verdad demostrada; y en su consecuencia, el maestro de Cosmografía Alonso de Santa Cruz, adelantándose á Eduardo Wright y á Gerardo Mercator—á quienes generalmente se atribuye la invención de las cartas esféricas—inició la revolución de la cartografía, anhelando la exactitud de las figuras representativas por su acomodación á los resultados ya indiscutibles de las recientes investigaciones geográficas.

El hombre, no por lucubraciones de su pensamiento, sino por el testimonio de los sentidos, habíase cerciorado de que el planeta era una mole esférica suspendida en el espacio, sobre la cual con firme adherencia se extendían uniformemente las aguas de los mares; pero esta dilatación de los horizontes, que anulaba las presunciones del llamado *Mare magnum*—reducido á un lago por la grandeza del Océano Atlántico primero, y por la majestad del Pacífico después—fué como incentivo del espíritu para extender su obra exploradora á las regiones sidéreas, y en el año 1543, al publicar Copérnico su libro *De revolutionibus orbium cælestium*, quebrantábase la preponderancia de la Tierra en el orden astronómico, como la navegación oceánica había quebrantado la del Mediterráneo en el orden geográfico.

No obstante sus favorables precedentes, la obra en que se exponía el sistema heliocéntrico, según Figuer, «tuvo pocos lectores en Europa, siendo tratada desdeñosamente como quimera indigna de la atención de las personas serias», y hasta combatida por tan respetables autoridades como la del cosmógrafo alemán Pedro Apiano (Bicnewitz), rival de nuestro Alonso de Santa Cruz en el empeño de la determinación de la longitud por las distancias lunares. Para honra y gloria de la cultura española, puede evidenciarse con irrecusables testimonios que la crudeza de la afirmación de Figuer debe ser atenuada respecto á nuestra patria, donde las ideas copernicanas encontraron menor resistencia que en las demás naciones europeas favorecidas en su curso por aquellas caudalosas corrientes de la filosofía platónica que en la España intelectual del siglo xvi fueron «estímulo de invención y despertador de propio pensar» (116), formando y vigorizando en la lucha de las doctrinas la independencia del criterio científico. El nuevo concepto astronómico fué no sólo admitido, sino desarrollado por algunos, como el ilustre geómetra lusitano Pedro Núñez, quien, con mayor dominio de los procedimientos del cálculo que el alcanzado por Copérnico, rectificó errores en que éste había incurrido al exponer ciertas doctrinas matemáticas, y el navegante Vasco de Piña, autor del *Traslado del regimiento y declinaciones solísticas y polares reguladas al meridiano de la isla Dominica*, las cuales calculó para el largo período que había de contarse á partir del año 1583 hasta el 1880, conforme á las tablas copernicanas; pero no obstante estos testimonios, y otros por su calidad muy valiosos que pudieran aducirse, lo cierto es que el sistema heliocéntrico entrañaba una revolución muy violenta de las ideas secularmente profesadas, sobre todo cuando las enseñanzas de Ptolomeo estaban tan en armonía con los datos de la cotidiana observación, y sería absurdo pretender que inmediatamente se hubiese efectuado en los entendimientos la radical inversión de un concepto tan difícil de abarcar como el de la constitución del Universo. Los individuos de gran plasticidad intelectual pueden, en sus disquisiciones, variar súbitamente los puntos de vista; pero las colectividades necesitan preparación para observar y comprender las mudanzas consecutivas á los cambios de criterio, y por estas ineludibles exigencias de la adaptación, una gran mayoría de las personas ilustradas de España, y la

casi totalidad de las que en la centuria xvi se distinguieron por haber cultivado las ciencias en las demás naciones de Europa, perseveraron en el concepto geocéntrico.

A pesar de este obligado retraso en la propagación del nuevo sistema astronómico, la figura de la Tierra y el plan del Universo estaban ya bosquejados en sus trazos fundamentales; pero la escasez de los conocimientos físicos no permitía razonar ni coordinar los meteoros y mudanzas que en sus multiformes apariencias se suceden incesantemente con el cambio de tiempos y lugares. Cuando Torricelli aún no había evidenciado la presión atmosférica, ni nuestro Juan Escribano las variaciones del volumen del aire correspondientes á las de la temperatura, ni siquiera estaba entrevista la compieja noción del grado higrométrico, ni Newton había efectuado el análisis de la luz solar, y la persistencia de la materia al través de sus múltiples estados y combinaciones era discutida por los sabios y negada por la generalidad de las personas cultas, ¿cómo habían de encadenarse en las solidarias relaciones de causa y efecto los innúmeros y aparentemente inconexos fenómenos de la física del Globo? El esquema del conjunto estaba trazado en las páginas del libro de Copérnico; pero el discernimiento y explicación de los procesos físicos de que nuestro planeta es teatro, como empresa apenas acometida, yacía en el más vulgar empirismo, exceptuando los estudios relativos á las variaciones magnéticas.

Desde la pavorosa noche del 13 de Septiembre del año 1492, en la que observó Cristóbal Colón que la brújula no apuntaba á la estrella polar norouesteando medio punto, ó sea próximamente seis grados, por la transcendencia del hecho á la navegación dedicáronse nuestros mayores cosmógrafos á pesquisar el ritmo de las oscilaciones que compelia á la aguja imanada, ya á nordestear, ya á norouesteear en diversos puntos de la Tierra, y los nombres de Felipe Guillén, Rodrigo Corcuera, García de Céspedes, Martín Cortés, Alonso de Santa Cruz y los de otros ingenios españoles son los de los maestros que durante dos siglos doctrinaron á Europa en el conocimiento de los meridianos magnéticos.

Al finalizar el siglo xv, la labor de los aficionados al estudio de las cosas naturales existentes en las regiones hasta entonces conocidas reduciáse á la lectura y comento de las obras de Teofrasto, Dioscó-

rides y Plinio; pero las maravillas que del Nuevo Mundo referían sus exploradores, y lo extraño de las producciones que de sus tierras eran traídas á España, estimulando la curiosidad, fueron incentivo de la propia observación, por la cual se añadió y rectificó lo enseñado durante los siglos medios según aquellas autoridades clásicas. Todos los historiadores de las Indias Occidentales y Orientales, incluyendo á Cristóbal Colón y al médico Álvarez Chanca como primeros narradores del espectáculo que fascinó sus sentidos al tocar costas ultraoceánicas, describieron, sucintamente unos y prolijamente otros, las producciones de aquellas apartadas comarcas; y tratadistas especiales, como Nicolás Monardes, Francisco Hernández, García de Orta y Cristóbal Acosta, acrecentaron el caudal de las ciencias naturales con el fruto de sus copiosas observaciones; pero ni aquellos historiadores ni estos naturalistas extendieron sus tareas inquiridoras al mecanismo funcional, ni al ordenamiento sistemático de los seres, con cuya descripción amplificaban los horizontes de la Botánica y de la Zoología. Exceptuando algunas maravillosas intuiciones, como la del sabio Andrés Laguna en su *Epitome Galeni operum*, relativa á la fecundación sexual de las plantas, la obra de los naturalistas del siglo xvi fué de allegamiento de pormenores, reseñados con ática cultura y agudeza de ingenio, pero sin la trabazón lógica de un sistema científico educido de principios generales.

Inquiriendo la belleza en las magnificencias artísticas y literarias del Mundo antiguo, éste fué reconquistado por la erudición en el siglo del Renacimiento; y en el mismo, el afán de escudriñar las riquezas atesoradas en los continentes recién descubiertos dió al espíritu humano un nuevo mundo de ideas conquistado por la observación; pero las revelaciones de la Naturaleza, al contradecir ciertas afirmaciones de los libros clásicos, arrastraron á los naturalistas á la indecisa situación de discurrir entre las insuficiencias de la vieja doctrina científica y la inconexión de los nuevos conocimientos empíricamente hacinados. El contraste formado por la acumulación creciente de los pormenores y la escasez de criterio filosófico para organizarlos, es el que mejor define y caracteriza el producto informe de la generosa curiosidad que promovió en el curso de la centuria xvi el renacimiento á una vida más amplia de las ciencias físicas y naturales.

V

LA OBRA DEL P. ACOSTA ANTE LA CULTURA

CIENTÍFICA DE SU TIEMPO

Si en centros de tanta resonancia como la casa de Contratación de Sevilla y la Academia de Madrid, presidida ésta por Juan de Herrera, y en Historias de las Indias tan bien reputadas como la de Fernández de Oviedo y López de Gómara eran, con anterioridad al año 1590, ideas corrientes las expuestas en el capítulo anterior, ¿por qué obtuvo éxito tan excepcional la *Historia* en que nuestro Jesuíta volvía sobre cosas ya conocidas por las personas ilustradas?

En su obra no se descubre el más leve indicio de conocer el sistema cópernicano; y si es verdad que con muy bien elegidos argumentos prueba que «la Tierra, abrazándose con el agua, hacen un globo ó bola cabal que resulta de los dos elementos, y tiene sus términos y límites, su redondez y grandeza», no lo es en menor grado que la explicación de este concepto geográfico sólo revela aceptar y comprender lo que estaba fuera de discusión, pero no subir á las cimas intelectuales donde los espíritus conspicuos son iluminados por el albor de las ideas. Al discurrir sobre «los tres elementos, aire, agua y tierra, y los compuestos de éstos, que son metales, plantas y animales», declara «que se podría hacer obra que llegase á las de Plinio, Teofrasto y Aristóteles»; pero si no la hace y se limita á ir apuntando algunas cosas naturales que estando en Indias vió y consideró ú oyó de personas fidedignas, ¿cómo explicar la persistente notoriedad de lo que no se adelantó á su tiempo? ¿Dónde están los méritos pregonados por Humboldt y otros panegiristas?

Ciertamente aquéllos no se revelan en el examen de los pormenores, ni por ese camino deben buscarse. Con palabras del autor queda dicho que en su tiempo el Nuevo Mundo ya no era nuevo, sino viejo, por lo mucho que de él estaba escrito en diversos libros y relaciones; pero el no haber hecho los que en cosas de Indias se ocuparon profesión de tanta filosofía como era menester para declarar sus causas,

motivaba que su *Historia* aún pudiese presentarse con presunción de novedad, por ser en parte resultado de someter su contenido á los cánones de aquella suprema disciplina intelectual. Este toque dado por el entendimiento del razonador de la materia que hasta entonces había sido principalmente narrativa, fué el que singularizó la obra del P. Acosta, elevándola sobre las de sus predecesores. Y no se objete que la Filosofía es extraña al conocimiento de las cosas naturales, porque Copérnico, Newton, Linneo, Laplace, Darwin, el P. Secchi y todos los genios científicos de primera magnitud subieron á la altura de sus grandiosas concepciones precisamente con el vuelo del filósofo, no con el paso del observador. Es innegable que si la sosegada lentitud de este humilde ejercicio no precede á los encumbramientos de la especulación, al intentarlos se padecerán continuos desvaríos; pero no lo es menos que sin las alas de la Filosofía no puede subir el entendimiento á las alturas en que se contemplan, sobre las vertiginosas mudanzas de todo lo creado, las inmutables leyes que las rigen, y desde cuyas cimas, como dijo Fr. Luis de León tan profunda como poéticamente, se ve

..... distinto y junto
 Lo que es y lo que ha sido,
 Y su principio propio y escondido.

Al arribar á las órdenes de Elcano la nave zarpada tres años antes á las de Magallanes, quedó evidenciado que «la Tierra, abrazándose con el mar, hacen un globo ó bola cabal»; nueva *imago mundi* que, sustituyendo á las antiguas en la imaginación de las gentes, fué circunstanciada después por nuestros cosmógrafos en sus famosas cartas esféricas, con la añadidura de las corrientes oceánicas, de los vientos regulares y de las variaciones de la aguja imanada; pero en esta representación aún no se había llegado á columbrar el encadenamiento en que se suceden los innúmeros fenómenos que en nuestro planeta determinan las mudables condiciones físicas de la vida macrocósmica.

Haber visto este encadenamiento con claridad y distinción, iluminar con asombrosas intuiciones el sistema doctrinal encaminado á señalar los puntos de enlace, y sobreponerse á las opiniones, lo mismo del vulgo que de las más altas autoridades, para discernir con

criterio independiente lo fantástico de lo real, constituyen, en mi juicio, los méritos positivos que avaloran como obra singular, entre las análogas de su tiempo, la que con justos títulos elevó á su autor á la categoría de los grandes maestros de Filosofía natural.

La creencia de estar ligados por relaciones solidarias los casos particulares con que forma la Naturaleza sus múltiples panoramas, vislúmbrase en algunos tratadistas de Indias anteriores al P. Acosta; pero en éste manifiéstase con tal esplendor el concepto de la armonía del Cosmos por la inequívoca trabazón de procesos coordinados en medio de su aparente inconexión, que debe estimarse como primer revelador del vastísimo conjunto de acciones mutuas que hoy estudia la Meteorología en sus dos aspectos, *exógeno* y *endógeno*, conjunto examinado y discutido por el espíritu filosófico de su profundo observador en aquella serie de atrevidas disquisiciones, fundamento, según la irrecusable autoridad de Humboldt, de la *Física del Globo*, por la originalidad y el alcance de las relaciones señaladas.

El eminente naturalista Huxley ha expuesto en nuestros días, con el más riguroso y levantado criterio científico, el novísimo sistema de los conocimientos zoológicos en un libro en que, tomando al cangrejo por asunto de múltiples evoluciones, educe todos los tipos de la morfología animal. Pasteur, discurriendo sobre el caso particular de los ácidos tartáricos, compuso una teoría general de la estructura molecular; pues análogamente el inquiridor de las causas y razón de las novedades y extrañezas observadas en las Indias Occidentales, al tratar en el siglo xvi de las condiciones sólo de una línea terrestre, *la equinoccial*, penetró, guiado por los resplandores de su intuición, en las más oscuras cuestiones científicas, por haber descubierto en ella «tantas y tan admirables propiedades, que con gran razón despiertan y avivan los entendimientos para inquirir sus causas, guiándonos, no tanto por la doctrina de los antiguos filósofos, cuanto por la verdadera razón y cierta experiencia» (117). Partiendo de lo singular de una línea, discurrió por la anchura del planeta pesquisando «la causa de los vientos alisios y de las corrientes marinas; la del decrecimiento del calor, ya al ascender la pendiente de las cordilleras, ya al sondear las profundidades del Océano; la acción mutua de los volcanes y su transcendencia á los temblores de tierra» (118); en suma, los más arduos problemas de la ciencia, desde los físicos hasta los antropológi-

cos, los cuales, aunque ya propuestos y discutidos por los primeros historiadores de Indias, no se presentaron constituyendo cuerpo de doctrina, orgánico en el enlace de sus miembros y animado en su conjunto por el calor discursivo del espíritu filosófico, en obra alguna antecedente á la del P. Acosta, sin excluir la de Fernández de Oviedo, la cual, no obstante el respetabilísimo juicio de Humboldt, me parece que no debe considerarse cofundadora con aquélla de la *Física del Globo*, sino relacionada solamente por los vínculos que unen la Crónica y la Historia.

No desconozco cuán absurdo es suponer observación sin razonamiento; pero las narraciones de casos particulares hechas á granel, por mucha sagacidad que revelen, serán siempre materiales científicos, pero no la Ciencia. Ya dijo Alberto Magno: «*Scientiæ enim naturalis non est simpliciter narrata accipere, sed in rebus naturalibus inquirere causas*», y, según este indeclinable criterio, de las varias historias de Indias compuestas en la centuria xvi, sólo la que en lo natural fué precedida por los libros *De natura novi orbis*, y en lo moral por los *De procuranda indorum salute*, merece, en riguroso examen, ser llamada *obra científica*.

Refiriéndose lord Macaulay á la caducidad, en el progreso de la cultura humana, del vastísimo saber alcanzado por su compatriota el autor del *Novum Organum*, alega: «Que si es cierto que han existido centenares de matemáticos, de astrónomos, de químicos, de físicos, de botánicos y de mineralogistas superiores á Bacon, y que nadie consultará sus obras para estudiar determinadas ciencias, como no consulta la esfera para conocer detalles topográficos de una determinada comarca, no lo es menos que el arte que su genio vulgarizó fué el de inventar artes, y que la ciencia en la cual aventajó y se sobrepuso á todos los hombres fué la de las mutuas revelaciones de todas las ramas de la ciencia»; pues por idéntica manera debemos reconocer que, después de los adelantos realizados en las ciencias físico-naturales, nadie buscará la obra de nuestro compatriota para estudiar determinados puntos de aquéllas; pero es innegable que persiste entre las más luminosas de su siglo, como enseñanza magistral de un espíritu superior que con el ejemplo aleccionó á sus contemporáneos para el elevado ministerio de estatuir doctrina severamente científica por *las mutuas relaciones de todas las ramas de la ciencia*.

VI

SEVERIDAD CRÍTICA DEL HISTORIADOR

DE LO NATURAL Y MORAL DE LAS INDIAS

Con harta frecuencia suele hablarse en el terreno literario de antagonismos entre la producción y la crítica, como si fuese posible el divorcio de las aptitudes á una y otra correspondientes. Ni siquiera en los géneros poéticos, en los cuales la relativa inconsciencia de los estados de inspiración aletarga el juicio, deja éste de cooperar al desarrollo de la obra, dirimiendo las indecisiones que detienen al poeta cuando simultáneamente se le presentan diversas imágenes ó modos varios de expresarlas; pero en la producción científica el trabajo reflexivo del espíritu es ciertamente el más importante, porque sin muy detenido examen de los hechos observados y de las inferencias educidas por el razonamiento, poco valen el testimonio de los sentidos y las lucubraciones de la mente. La crítica es el poder supremo que en la primera materia del conocimiento científico efectúa la selección de lo utilizable, eliminando lo que no entraña gérmenes de progreso por su condición errónea ó falta de transcendencia, y la crítica sana y fecunda es la que sin mezquindades ni alucinaciones muestra al entendimiento toda la realidad sin llevarlo á puntos de vista desde los cuales la percepción sea inexacta.

El autor del *Teatro Crítico*, cuya autoridad está sólidamente sentada sobre la suspicacia que trasciende de sus *Discursos* analíticos, afirmó sin reservas que, cotejando al P. Acosta con Plinio, debe añadirse «á favor del historiador español el tiento en creer y circunspección al escribir que faltó al romano;» y pasma, en efecto, la serenidad de juicio que en todos sus pasos guía al *Plinio del Nuevo Mundo*, sobreponiéndose con igual firmeza á la fascinación de las autoridades y á la de los relatos maravillosos tan fácilmente creídos en su tiempo. Guiado por el criterio de *la verdadera razón y experiencia cierta*, hubo de apartarse, al discurrir sobre las propiedades de la equinoc-

cial, de la doctrina de los antiguos filósofos, y también de «los Santos Doctores de la Iglesia, si en algún punto de Filosofía y Ciencias naturales sienten diferentemente de lo que está más recibido y aprobado por buena Filosofía» (119), y por la misma razón hasta de algunos exégetas de las divinas Escrituras, declarando que «no hemos de seguir la letra que mata, sino el espíritu que da vida, como dice San Pablo» (120). Con no menor aplomo abate las exaltaciones de la fantasía á los que, navegando de nuevo por los mares sudamericanos, escriben del cielo austral «que es muy resplandeciente, y que tiene muchas y muy grandes estrellas»; advirtiendo que las cosas de lejos se pintan muy engrandecidas, pero que á la otra banda del Norte hay más número de estrellas y de más ilustre grandeza, cuales son las de la Bocina y del Carro (121); y asimismo, en la magna cuestión del origen de los primeros pobladores de Indias, expone y justiprecia todas las suposiciones lógicamente posibles con tanta circunspección, que el autor de la muy estimable *Historia general de Chile*, D. Diego Barros Arana, no obstante su modernismo y su prolijo conocimiento de las novísimas teorías antropológicas, elogia la juiciosa crítica del P. Acosta (122), contribuyendo á realzar su mérito las fábulas acumuladas sobre el problema en el empeño de resolverlo. Dice el citado historiador chileno: «Sería libro curioso é instructivo para la historia del desenvolvimiento de la razón y de la crítica, aquel que expusiese clara y ordenadamente, y en orden cronológico, las diversas hipótesis á que ha dado motivo la cuestión de investigar el origen de los primeros habitantes de América, y aun más que las mismas hipótesis, los argumentos y doctrinas que se han alegado en favor de cada una de ellas» (123); pues si tal libro se escribiese, como el problema cuya ilustración en él se había de historiar—resistiendo á las disquisiciones de monogenistas y poligenistas—continúa en la obscuridad en que lo tomó y lo dejó el circunspecto Jesuíta, sería de éste el más brillante de los panegíricos con sólo mostrar cómo un hombre del siglo xvi, investido de hábito religioso, mantuvo inflexible la rectitud del criterio científico, conservando la serenidad de juicio que perdieron algunos sabios modernos fingiendo extravagantes hipótesis al mismo tiempo que alardeaban de positivistas.

Y es tanto más de alabar la exactitud de aquel espíritu crítico, cuanto que su labor no fué la rastrea de los pormenores, sino la

elevada de la especulación filosófica, en la cual siempre se corre el gravísimo riesgo de dar á la fantasía excesivo empleo, pidiéndole que extienda un fingido cielo azul sobre la negrura de lo ignorado; pero no obstante el poder de esta tendencia, el especulador de las *novedades* y *extrañezas* del Nuevo Mundo perseveró en el justo medio, sin la más leve transgresión de la irreprochable equidad expresada en las siguientes palabras: «Es cosa maravillosa considerar que al entendimiento humano, por una parte no le sea posible percibir y alcanzar la verdad sin usar de imaginaciones, y por otra tampoco le sea posible dejar de errar, si del todo se va tras la imaginación (124).» Cuanto se ha escrito modernamente acerca de la significación y alcance de las hipótesis en el adelantamiento de las ciencias, confirma y demuestra el concepto tan sobriamente expuesto por nuestro filósofo innovador, al encerrar en una felicísima frase el canon de uno de los asuntos que había de ser más debatido en tiempos posteriores.

Si los hechos naturales *no son por trazas de hombres, sino del Creador*, habiendo «en nuestras almas cierta lumbre del cielo, con la cual vemos y juzgamos aun las mismas imágenes y formas interiores que se nos ofrecen para entender, y con la dicha lumbre interior aprobamos ó desechamos lo que ellas nos están diciendo» (125), puede el propio discernimiento calificar aquellos que por no contradecir los principios de la razón deben ser objeto de la Historia Natural, y hasta anunciar por teóricas predicciones fenómenos no observados; pero en los actos humanos, ya individuales, ya colectivos, la necesidad lógica no se manifiesta con tan inflexible rigor, y por ser los hechos y costumbres de los hombres producto del libre albedrío, y sólo cognoscibles por observación ó por el testimonio ajeno, el autor de la *Historia moral de las Indias*, aunque dice de sus predecesores en la misma tarea que por no saber la lengua de aquellas gentes, ó por no cuidar de saber sus antigüedades, se contentaron con relatar algunas de sus cosas superficiales, ni como filósofo ni como crítico tiene la preeminente altura del autor de la *Historia natural del Nuevo Mundo*.

Pero los grandes, aun en su decaimiento, emiten destellos reveladores de su jerarquía, y la intelectual del fundador de la física del Globo resplandece en algunos pasajes de la *Historia moral*, dictados

por la poderosa intuición de aquel entendimiento que ante los más amplios conjuntos no se ofusca ni se empequeñece, sino que los abarca, distinguiendo sus interiores diferencias; y si de esta perspicacia es ejemplo la ya mencionada reducción de las infinitas suertes de idolatría á cuatro maneras fundamentales, no lo es menos notable la siguiente declaración, en la cual sostiene que no ha de excluir la universalidad de la historia raza alguna por inferior que parezca. «No hay gente tan bárbara que no tenga algo bueno que alabar; ni la hay tan política y humana que no tenga algo que enmendar: pues cuando la relación ó la historia de los hechos de los indios no tuviese otro fruto más de este común de ser historia y relación de cosas que en efecto de verdad pasaron, merece ser recibida por cosa útil; y no por ser indios es de desechar la noticia de sus cosas, como en las naturales vemos que no sólo de los animales generosos, de las plantas insignes y piedras preciosas escriben los autores, sino también de animales bajos, de hierbas comunes, de piedras y de cosas muy ordinarias, porque allí también hay propiedades dignas de consideración (126).»

Y consecuencia de este respetuoso criterio, subordinado en todo á la realidad, y limpio de prejuicios despóticos, es el esbozo de un sistema de colonización que en lo fundamental es el mismo que defienden hoy hasta tratadistas ingleses alarmados ante los peligros á que conduce el empeño de someter los indígenas de las colonias á la presión del troquel de la metrópoli. De lo pernicioso de esta violencia no se puede protestar en términos más explícitos que los en que el historiador, tan humano en los sentimientos como positivo en los conceptos, expone, ponderando los beneficios que pueden conseguirse con la noticia de las leyes, costumbres y policía de los indios, cuales son «ayudarlos y regirlos por ellas mismas, pues en lo que no contradicen á la Ley de Cristo y de su Santa Iglesia, deben ser gobernados conforme á sus fueros, que son como sus leyes municipales. Por cuya ignorancia se han cometido hierros de no poca importancia, no sabiendo los que juzgan, ni los que rigen, por donde han de juzgar y regir sus súbditos» (127).

De los siete libros en que el P. Acosta dividió su obra, realmente sólo los cuatro primeros, dedicados al estudio de las cosas naturales de las Indias—y aun con mayor precisión el segundo y el tercero, donde se discuten los más arduos problemas de la Geografía física—

constituyen la ejecutoria de inmortalidad conferida á su autor; pero en todos se pone de manifiesto, juntamente con la vastísima amplitud para la percepción, exquisita sutileza para el discernimiento, concienzuda escrupulosidad en la aceptación de las noticias, como lo acreditan las preguntas dirigidas al P. Tobar en la carta que dejamos transcrita, y la severidad crítica de quien evoca lo ideal de las entrañas de la Naturaleza misma, descartando todo linaje de sugerencias por grandes que fuesen sus prestigios. La madurez de juicio del Jesuíta español del siglo xvi puede proponerse como modelo á no pocos sabios europeos del siglo xix.

Si el pensamiento inspirador de la cultura hispánica, al tender las alas para remontarse á la cima de su grandeza, impulsó al médico Villalobos á decir: «Yo no hablo con los teólogos, y si los filósofos se acogen á ellos harán como los malhechores que se acogen á la Iglesia»; y la misma viril entereza se reveló en las no menos famosas palabras del piloto Andrés de San Martín: «toque á quien tocare, en el *Almanak* están errados los movimientos celestes, *sicut experientia experti sumus*», movido por idéntica arrogancia, al cernerse el razonador de las extrañezas del Nuevo Mundo, en su magnífica ascensión, sobre aquel punto culminante desde el cual la escrutadora mirada del genio sintético vió al par juntos y distintos los elementos de nuestro planeta, no cejó en la tarea crítica de aquellos sus antecesores que, arrastrados por el ansia de nueva vida, reveláronse con fiera independencia contra las trabas que oponía la tradición al libre desarrollo de su entendimiento.

Grande y ejemplarísima es la severidad crítica del P. Acosta; pero, evitando exageraciones por omisión, debe añadirse que si es caso preeminente, no es singular en la historia intelectual de la España de la centuria décimosexta el del tratadista que, discurrendo sobre materias no dogmáticas, mostróse inflexible en el sostenimiento de los fueros de la investigación individual, sea quienquiera el investigador, si éste tiene la realidad de su parte. La huella impresa por Gómez Pereira en el entendimiento de su adolescente convecino mostróse más profunda al surcar las aguas oceánicas y en el ambiente de las regiones trasatlánticas, como la impresión de la luz en la lámina fotográfica pone de manifiesto todo el vigor de sus contrastes al sumergirla en los líquidos reveladores.

VII

CONDICIONES LITERARIAS

DE LA OBRA DEL P. ACOSTA

La nación que cooperó al esplendor intelectual de la antigua Roma con escritores de imperecedera fama, y entre los cuales brilla como maestro de universal prestigio la luminosa figura de Séneca, del polígrafo cordobés no menos celoso de la profundidad de la doctrina que de la brillantez del estilo, forzosamente había de responder con diligencia á las insinuaciones de la civilización greco-latina en los prenuncios de su renacimiento, y de empeñarse con ardor en la reconquista de su soberanía desacatada por la rudeza de las generaciones medioevales. Este afán reivindicador de las magnificencias de la literatura clásica, al promover las tareas exegéticas de nuestros humanistas, alcanzó en sus resultados, aunque indirectos rápidamente conseguidos, ennoblecer la literatura vulgar por la elevación de los conceptos, el acrecentamiento del vocabulario y la elegancia de la sintaxis.

En los comedios del siglo xvi, cuando mancomunadas la espada y la pluma enaltecieron á España sobre los demás pueblos de Europa, «la lengua castellana, á la gravedad, nervio y sencillez de su clara y majestuosa dicción, envidiada de los demás idiomas vulgares, añadió dulzura, número y armonía» (128) por la obra primorosa del refinado gusto de aquellos escritores que, cual Fr. Luis de León, entendieron que, aun hablando romance, «el bien hablar no es común, sino negocio de particular juicio, ansi en lo que se dice, como en la manera como se dice», eligiendo de las palabras que todos hablan las que convienen, hasta el extremo de contar á veces las letras, y pensarlas y componerlas, «para que no solamente digan con claridad lo que se pretende decir, sino también con armonía y dulzura». Entonces, como observa Capmany, la lengua objeto de tan exquisita labor comenzó «á mostrarse sublime y afectuosa en la pluma del místico,

y en la del historiador, noble y robusta. Granada, León, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Ribadeneira, Estella, etc., levantaron su tono hasta donde remontaron sus pensamientos, y fueron maestros habilísimos en el arte de hablar al corazón. Mendoza, Fuenmayor, Acosta, Mariana, etc., se señalaron por la precisión, rapidez y grandeza de su estilo» (129).

Es verdad que en el año 1588, en que se escribió la *Historia natural y moral de las Indias*, la prosa castellana no había llegado aún al cenit de su grandeza, donde la suprema é inimitable obra del *Príncipe de nuestros Ingenios* separa la espontánea incorrección de la juventud del rebuscado artificio de la decadencia; pero distaba poco del punto meridiano impulsada en su majestuoso curso por los magníficos encumbramientos de los inmediatos predecesores de Cervantes, y ya también por los primeros aleteos de este insuperable hablista, los cuales, aunque procedentes de los rústicos escenarios de su *Galatea*, se enderezaban á *los ánimos estrechos que en la brevedad del lenguaje antiguo quieren que se acabe la abundancia de la lengua castellana*, advirtiéndoles que ésta «tiene campo abierto, fácil y espacioso, por el cual, con facilidad y dulzura, con gravedad y elocuencia, pueden correr con libertad, descubriendo la diversidad de conceptos agudos, sutiles, graves y levantados que en la fertilidad de los ingenios españoles la favorable influencia del cielo con tal ventaja en diversas partes ha producido, y cada hora produce en la edad dichosa nuestra» (130).

Para conocer el alcance de la doctrina expuesta en la obra del P. Acosta, se ha trazado anteriormente, como inexcusable término de comparación, el bosquejo de la cultura científica de su tiempo; y con idéntico propósito se han diseñado ahora, y para mayor fidelidad con líneas trazadas por manos maestras, las condiciones del medio literario en el momento en que el autor, poniendo en la pluma el idioma, representó sus ideas, modelándolas en artística composición de cláusulas y períodos.

El tratadista de las cosas del Nuevo Mundo, al escribir la obra por la cual había de sobreponerse al criterio despectivo con que nuestro siglo juzga á los pasados en materias científicas, no pretendió avivar sentimientos ni subyugar la fantasía con sorprendentes relatos ó descripciones pomposas; sólo se propuso instruir, exponiendo con seve-

ridad doctrinal observaciones y conceptos enderezados exclusivamente al entendimiento de los lectores. Dando á la calificación su más amplio sentido, la *Historia natural y moral de las Indias* puede considerarse del *género didáctico*, y en armonía con su índole, y al par con las exigencias de la educación literaria del autor, el estilo, aunque llano y sencillo, es cuidadoso de la propiedad, pureza y precisión de la frase. Exento de metáforas retóricas, no excluye sobrias comparaciones si la aclaración del discurso las demanda; sin el más leve asomo de arcaísmo en las palabras, ni de laboriosa sutileza en los razonamientos, sostiénese en la correcta naturalidad del que espera interesar y convencer por virtud de la materia que expone; en suma, no excede el tono moderado de la prosa didáctica, pero tampoco cae en el humilde del lenguaje vulgar.

En algunos muy contados pasajes exáltase la fantasía del autor ante la magnificencia de los asuntos sobre que discurre, y entonces el estilo, adoptando la amplitud ciceroniana, es órgano de aquel abundoso verbo oratorio con que había fascinado el catequista á las muchedumbres en las plazas y en los templos. Confesando el asombro que le causaban los grandes golfos del mar Océano y las extrañas tierras que del otro lado de la equinoccial se extienden, rebosa su entusiasmo en oleadas de gradilocuencia, y respondiendo á su impulso escribe: «Realmente, tienen las obras de la divina arte un no sé qué de gracia y primor como escondido y secreto, con que miradas una y otra y muchas veces, causan siempre nuevo gusto. Al revés de las obras humanas, que aunque estén fabricadas con mucho artificio, en haciendo costumbre de mirarse no se tienen en nada, y aun cuasi causan enfado. Sean jardines muy amenos, sean palacios y templos galanísimos, sean alcázares de soberbio edificio, sean pinturas ó tallas, ó piedras de exquisita invención y labor, tengan todo el primor posible, es cosa cierta y averiguada que, en mirándose dos ó tres veces, apenas hay poner los ojos con atención, sino que luego se divierten á mirar otras cosas, como hartos de aquella vista. Mas la mar, si la miráis ó ponéis los ojos en un peñasco alto, que sale acullá con extrañeza, ó el campo cuando está vestido de su natural verdura y flores, ó el raudal de un río que corre furioso y está sin cesar batiendo las peñas y como bramando en su combate; y, finalmente, cualesquiera obras de naturaleza, por más veces que se miren, siempre

causan nueva recreación y jamás enfada su vista, que parece, sin duda, que son como un convite copioso y magnífico de la divina Sabiduría, que allí de callada, sin cansar jamás, apacienta y delcita nuestra consideración (131).» Y con no menor entusiasmo, después de haber estudiado aislada y fragmentariamente la tierra y el mar, al juntarlos y reconstruir la totalidad del planeta, la contemplación de tan grandiosa imagen hace surgir del fondo del discurso, severamente doctrinal, fulguraciones de artista que abrillantan el estilo con que pinta el orden y trabazón admirable de los dos elementos que tienen «partida entre sí una misma esfera y abrázanse en mil maneras. En unas partes combate el agua á la tierra furiosamente como enemiga: en otras la ciñe mansamente. Hay donde la mar se entra por la tierra adentro mucho camino como á visitarla: hay donde se paga la tierra con echar á la mar puntas que llegan á sus entrañas. En partes se acaba el un elemento y comienza el otro muy poco á poco, dando lugar uno á otro. En partes cada uno de ellos tiene al juntarse su profundo inmenso (132).»

Parece motivo de censura que, al pasar de la historia natural á la moral, en ésta no levante su tono el estilo, siendo el historiador no sólo teólogo, sino humanista muy versado en los modelos de la antigüedad clásica; pero en su descargo debe advertirse que las pasiones y sus conflictos dramáticos, desarrollados en los suntuosos escenarios de las cultísimas sociedades griega y romana, están muy por encima, como materia artística, de los sucesos acaecidos entre gentes semi-bárbaras, movidas por sentimientos tan extraños á los nuestros; y aunque es verdad que Hurtado de Mendoza buscó en Salustio el modo de narrar cosas *livianas* y *menudas*, cuales son «comienzos bajos, rebelión de salteadores, junta de esclavos, tumulto de villanos», no lo es en menor grado que, aun estimando dignos de estudio—en contra de la común opinión—las costumbres, policía y gobierno de los indios, quien se limitaba á historiar el período preevangélico con el propósito de que por su conocimiento *lo espiritual y cristiano se plante y acreciente*, no podía apasionarse por el asunto de su relación hasta exornarla con las preseas literarias de que no prescindió el narrador de la rebelión de los moriscos granadinos: y no obstante tan natural motivo de frialdad é indiferencia, en el acto de sentar á Moctezuma en el trono, pone el clasicismo del historiógrafo

en boca del Rey de Tezcuco una pomposa peroración (133), émula de las compuestas por Tito Livio para los momentos solemnes de sus heroicos personajes.

Pero volviendo al estilo general de la obra, admitido que su llaneza y sencillez son las adecuadas al asunto, puede en éstas censurarse la insuficiencia de la lima poco diligente en procurar la gallardía de la construcción, aligerándola de las partículas superfluas, suprimiendo innecesarias repeticiones y desbastando las asperezas de las numerosas cacofonías; pero en tales defectos incurrieron entonces hasta los mejores prosistas, sin excluir el mismo Fr. Luis de León, no obstante su cuidado de *contar á veces las letras y pesarlas y componerlas*. Y si estos vestigios de la tosquedad no muy remota, de la que acompaña á los orígenes de la literatura romanceada, aún deslustraban á intervalos la prosa escrita con intento de impresionar los ánimos por la armonía y elocuencia de los períodos, la de las obras didácticas conservaba tan gran remanente que apenas parecía lengua purificada y ennoblecida por el espíritu magnífico del Renacimiento.

En cotejo con obras de índole análoga es como realmente se conoce el mérito literario de la del P. Acosta y la razón con que la incluyó la Academia en el número de las ejemplares para el estudio del idioma. Son tantas y tan variadas las descripciones que contiene de cosas no dichas por los escritores clásicos, y que, á pesar de los defectos enunciados del estilo, preséntanse en tan seductor continente por la riqueza y exactitud del vocabulario, la claridad de la exposición y la sostenida elegancia del conjunto, equidistante de la inoportuna elocuencia y de la descuidada trivialidad, que la elevan á la jerarquía de modelo digno, aun hoy, de ser estudiado é imitado por los tratadistas de materias técnicas. Constelaciones, particularidades geográficas, meteoros, plantas, animales, industrias metalúrgicas, todo fué descrito é ilustrado por la pluma del historiador con rasgos que inspiró la realidad y que directamente de ella fueron transcritos sin mediaciones sugestivas de la erudición.

El maravilloso invento del beneficio de la plata por el azogue y los pormenores de su complicada ejecución tuvieron por primer expositor al P. Acosta, y en la reseña de tan prolijo y enojoso asunto, con habilidad magistral fué disimulada toda su aridez en un capítulo digno de figurar en las antologías del habla castellana como precioso ejem-

plo de la atractiva sencillez de la selecta literatura didáctica. ¡Con qué arte resume, en escueta y ordenada enumeración, las manipulaciones anteriormente detalladas, fijando el curso del laborioso proceso en este lacónico final! «Tormentos y martirios pasa la plata para ser fina, que si bien se mira, es un amasijo formado, donde se muele, se cierce, se amasa, se leuda y se cuece la plata; y aun fuera de esto, se lava y relava, y se cuece y recuece, pasando por mazos y cedazos, artesas, buitrones, tinas, bateas, exprimideros y hornos, y finalmente por agua y fuego (134).»

Con testimonios tan notables como la sobria pintura *de las grandes arboledas de Indias* (la cual distingue la vegetación de la flora señalando aisladamente el *número* y las *diferencias* de las plantas) podría evidenciar el mérito excepcional de los libros en que el Jesuíta, revelando su triple condición de observador, filósofo y humanista, trata cosas tan difíciles de exponer como las *notables del cielo, elementos, metales, plantas y animales* de las Indias en forma literaria, sin menoscabo de la doctrina científica; pero, según propósito manifestado en la *Declaración preliminar*, no se ha escrito este opúsculo por puro solaz arqueológico, sino por contribuir á la enmienda de la viciada literatura que afea nuestras actuales publicaciones científicas, presentando á los desenvueltos tratadistas un modelo de los más eficaces para despertar el ansia de instaurar las ricas y espléndidas formas castizas en las manifestaciones del saber contemporáneo, y la realización de tal intento no la alcanzan vehementes panegíricos ni transcripciones de párrafos selectos, sino la lectura detenida de las obras magistrales en que resalta la unión de la verdad y la belleza. Salgan, pues, íntegros, y no en fragmentarias noticias, de la reclusión de las bibliotecas los desdeñados autores de nuestra gloriosa literatura científica; ingresen en la circulación intelectual reconstruyendo, no anacrónicamente, sino en armonía con el curso del tiempo, la personalidad de que en gran parte fuimos desposeídos; vuelva á sonar la pureza y elegancia de su lenguaje en la gran escuela donde se amplifica, pero sin desnaturalizarse, el espíritu nacional según los sabios preceptos dictados por Jovellanos en su *Oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias*, y entonces el arte de nuestros ilustres antepasados llegará á satisfacer la culta y patriótica aspiración del Sr. Menéndez y Pelayo expresada en este severo

arranque: «¡Ojalá abundasen entre nosotros los buenos prosistas didácticos, y no veríamos, como á cada paso los vemos, afeados torpemente nuestros libros de ciencia ó de arte con un espeso matorral de locuciones bárbaras, de galicismos rechinantes y de pedanterías insufribles! (135)»

Un juicio crítico del cual son parte las palabras antecedentes motivó la elección del escritor castellano que en días de opulencia enriqueció á su patria con uno de los más suntuosos monumentos de la literatura científica para responder á la convocatoria de la Academia, en la creencia de que *nada viable brotará de lo presente si no tiene raíces en lo pasado*; y perseverando en la misma, afirmo, al poner término á mi tarea, que para la regeneración de nuestra prosa didáctica por el estudio de modelos castizos, el de los libros en que el P. José de Acosta expuso la *Historia Natural de las Indias* es el más eficaz para extirpar la maleza de locuciones bárbaras, de galicismos rechinantes y de pedanterías insufribles que afean torpemente nuestros actuales libros de ciencia.



APÉNDICE

DESCARGO DEL P. JOSÉ DE ACOSTA *

... Santísimo Padre:

Hasta ahora he pasado y callado sin dar satisfacción á diversas culpas que me han sido imputadas, aunque há muchos días, y aun meses, que tengo entendido que cerca de Vuestra Santidad y de la Majestad del Rey Católico, y en esta corte y en la de España, y en las provincias casi todas de nuestra Compañía, de palabra y por escrito, he sido gravemente notado y culpado, con harto detrimento de mi fama y reputación. Pero considerando que esto se hacía por voluntad de mis mayores, á quien debo obediencia y respeto, y que á un religioso le está mejor padecer y callar que ponerse en defensas y contiendas, y confiado de la bondad de Dios Nuestro Señor, que cuanto yo menos me defendiese, tomaría la mano más en volver por mi buen deseo y por la verdad que sabe su Divina Majestad que trato, aunque de faltas y de miserias lleno. Todo este tiempo he dejado

* Transcribo este documento adoptando la ortografía actual, en atención á que la de fines del siglo xvi apenas tiene interés lingüístico y dificulta á las personas no ejercitadas en su interpretación la lectura de vocablos escritos de diverso modo del en que hoy se escriben, y de cláusulas de sentido ambiguo por escasez de puntuación.

de hablar por mí y pasado como he podido mi aflicción y trabajo. Ahora que veo redundar este mi silencio en daño y descrédito del ministerio que por Vuestra Beatitud me está encargado, y en menos reputación de la confianza que el Rey Católico hizo de mi persona para los negocios de su Real servicio que me mandó tratar con Vuestra Santidad, y principalmente considerando que la falta de satisfacción que de mí pueden tener los de mi religión les hará con razón darme poco crédito, aun en las cosas que tuviere mucha razón, me he determinado á escribir esta respuesta y defensa para que Vuestra Paternidad se digne leerla, y pareciéndole justa, con su santa bendición y gracia la puedan ver las personas que Vuestra Beatitud juzgare podrán aprovecharse de ella, siendo mi intención decir solamente lo que fuere necesario para satisfacer por mí, sin tratar de ofender á persona ninguna del mundo. Confieso á Vuestra Santidad que, como flaco, á veces me he hallado desconsolado y perplejo, no sabiendo si me convenía callar ó si responder por mí, y me consolaba en mi flaqueza la palabra de Salómón *«calumnia conturbat sapientem et perdit robur cordis illius»*. Pues si en el sabio hace ese efecto, no era mucho lo hiciese en quien no lo es. Pero más cuidado me daba no fuese esto para enfriar la caridad, porque con semejantes ocasiones de ofensas y defensas suelen mucho enconarse los ánimos, y así me parecía que con grande consideración pedía David *«redime me a calumniis hominum et custodiam mandata tua»*. Espero en Dios Nuestro Señor que la satisfacción y claridad que en las cosas que se me oponen yo diré con su divina gracia, será para que la ley de caridad y amor que entre todos los cristianos debe haber, y más entre los de una religión é instituto, se conserve y aumente, mas que en esta ley de caridad tiene Dios resumidos todos sus mandamientos y toda la religiosa perfección consiste en su perfección.

Las culpas, Padre Santo, que se me imputan son en dos géneros muy diversos. Unas son las que se dicen y no se sienten; otras las que se sienten y no se dicen. Del primer grupo son faltas y culpas personales, no tanto de este tiempo ni conocidas ahora de nuevo, cuanto buscadas de tiempos pasados y acomodadas al intento presente de mostrarse mi persona indigna y poco idónea para tratar con Vuestra Santidad y con la Compañía los negocios que el Rey Católico me ha cometido. De este género son las que se dieron á Su Ma-

jestad por mano del P. Alonso Sánchez en un memorial, y las que se han escrito más largamente en otro memorial que por mandado de Vuestra Santidad se dió al P. Doctor Toledo, de las cuales digo, que se dicen y no se sienten, porque de ninguna de ellas se ha tenido nueva noticia, ahora á lo menos, de las que más se encarecen y parecen más graves, y con saberse de antes nunca de ellas fuí castigado, ni aun reprendido por mis superiores, antes puedo mostrar sus mismas letras en descargo y abono mío, y no sólo no me tuvieron por tan culpado como ahora me hacen, pero al mismo tiempo me dieron los oficios de mayor confianza que hay, dándome patentes de prepósito de Toledo y de prepósito de Valladolid, y de visitador de las provincias del Andalucía y Aragón y visitador de las provincias de Castilla y Toledo, las cuales todas puedo mostrar, y en las respuestas que se me dieron antes de estos oficios y en ellos y después de acabados puede constar por testimonio del P. General tanta aprobación y aun loa, no sólo de lo que se hizo, pero en particular de lo propio y personal en religión y observancia y buen ejemplo, que ninguno podrá creer que quien escribía aquello sintiese tan al contrario como en estotros memoriales se da á entender. ¿Cómo á persona del regalo y disolución, de la ambición y de la propiedad que se arguye, y de los demás defectos y culpas que de aquel mismo tiempo se le imputan, sabiéndose entonces de ellas lo mismo que ahora, nunca le castigaron ni aun le reprendieron? ¿cómo le encargaron oficios de tanta confianza? ¿cómo dieron tan notorio y público testimonio, no sólo de sus partes y buen modo de proceder, pero particularmente de ser muy religioso y observante y de celo? Ya que en mí esto no lo hubiese, á lo menos no es de pensar, Padre Santo, que mi General me hubiese de lisonjear, y engañar á quien, según la obligación de su oficio, debía corregir y aun castigar, si la propiedad es la que dicen y la ambición como la dan á entender, pues no eran faltas éstas para disimular, sino muy dignas de castigar, como delitos cometidos contra los votos hechos á Dios Nuestro Señor; mas si por letras del mismo P. General se muestra que se le pidió la debida licencia y la dió para administrar en cierta forma algún dinero dado de limosna, usar de él conforme á la facultad dada por el Superior, no será propiedad; y si Vuestra Beatitud me hizo gracia de poder conservar el resto del viático que traje á Roma para la vuelta á España, tampoco será pro-

piedad. Quien siempre ha andado peregrinando, sin tener otro Superior por cuatro años sino á su General, en tener lo que era necesario para sus caminos, y usarlo, nadie puede decir que hace contra el voto de pobreza. Juntos venimos de Indias el P. Alonso Sánchez é yo: él traía muchas más cosas, y siempre tuvo y usó libremente del dinero de su viático, y no por eso fué tenido por propietario, ni aun yo lo era antes de este nuevo disgusto.

Cuanto á la ambición, que es el mayor cargo, si al mismo P. General escribí el movimiento de mi ánimo que en tiempo que todas las provincias estaban aguardando á ver qué se hacía de los visitadores, y que de la nota de dejarlos el General como descompuestos se seguía poca estima de sus visitas, y que así deseaba mirase esto su Paternidad, y añadí que tenía por mejor y menos inconveniente ser tenido por ambicioso que desunido de mi General, no por eso me declaro por ambicioso y lo doy firmado de mi nombre; ¿pues tan grosero y necio era yo que, ya que tenía ese delito, le había de escribir á mi mismo juez para que me castigase, y que había de manifestar culpa que sola ella bastaba para hacerme indigno y aun incapaz de lo que pretendía? Muy diferente cosa es ser un hombre ambicioso, ó ser tenido por ambicioso: lo uno es culpa, y lo otro es pena; y la verdad es la que dice muy bien Tulio, que la ambición verdadera es la que se encubre, pues el mismo vocablo de ambición trae consigo el rodeo y encubierta. Para quien lo mira sin pasión ninguna, satisfacción hay más cierta que la misma llaneza de hablar, mayormente con su Superior, y así lo juzgó entonces el P. General en la respuesta que me dió á aquel capítulo, en una carta larga y toda escrita de su mano, donde al dicho capítulo responde mostrando antes edificarse y setisfacerse del modo de tratar mi ánimo con mi Superior, el cual puedo certificar ante el tribunal del eterno Dios, y así lo certifico y afirmo, que no fué pretender mando ni superioridad, sino satisfacer á la obligación que me parecía tener de que el General entendiese la ocasión que se daba y la nota que se seguía en aquella coyuntura.

Para mayor satisfacción en esta parte, merece el discurso y modo de proceder que he tenido en la Compañía en cuarenta y un años, y aun más, que por la gran misericordia de Dios he vivido en ella. ¡La ambición, Beatísimo Padre, no es enfermedad que da una vez y luego se quita; no es fiebre efímera, sino héctica pegada á los huesos,

que no sabe acabar sino con la vida! La mía en la Compañía veintidós años fué de puro súbdito, sin tener cargo ninguno, y no por no poderle tener, pues otros, no de más partes ni de más tiempo los tenían. A mí me ofrecieron el rectorado de un colegio principal antes de ir á Indias, y ningún gusto tuve de ser superior, ni lo fuí siendo General el P. Francisco de Borja; y habiendo la santa memoria de Pío V tomado al P. Toledo para el Sacro Palacio, me envió á llamar de España para sucederle en la lectura de Teología en Roma, diciendo: «que no hallaba quien mejor pudiese henchir aquel vacío»; y con ser puesto de tanta estima, que otros lo codiciaran, respondí: «que si la obediencia me lo mandaba iría; mas si se dejaba á mi inclinación, que no la tenía de ir á Roma». Saben bien los que entonces eran superiores míos, que hoy día viven, que no apetecí cargos ni cátedras famosas, sino antes pedir ser enviado á Indias entre gentes bárbaras á trabajar sin opinión ni honra, como, en efecto, se hizo. En Indias tuve cargo de un colegio á pura necesidad cuatro meses, y cinco años y medio de Provincial, y sabe bien el que me sucedió en el oficio la instancia que hice por verme descargado de él sin sufrir á esperar el tiempo que, según el orden de aquí de Roma, había estar mi sucesor antes de entrar en el oficio; nunca después tuve cargo, si no fué el de visitador en las provincias de España, Andalucía y Aragón, en la cual visita hice lo que pude y creo se sirvió Nuestro Señor; y el P. General, de ambas visitas mostró la satisfacción que por sus letras puede constar, y las provincias no la han mostrado menor, aunque quejas y notas de algunos no faltaran, como siempre es forzoso habérselas; mas lo común y lo mejor de las provincias es cierto que dieron testimonio muy bastante de haberse hecho más que mediano fruto con las visitas, y no menos de haber procedido el visitador religiosamente y con entereza. Después de esto dicen que entró la ambición de ser Provincial: ya yo he dicho la verdad, que en el acatamiento del Señor es muy cierta, que en el de los hombres lo puede ser, si se advierte que, si yo pretendiera tanto el ser Provincial, nunca hubiese hecho este viaje á Roma, que sabía bien que no era buen camino para ganar oficios tratar de congregación general, y estaba muy enterado que de lo contrario de esto dependía todo el negocio. Y es tanta verdad para mí y para quien lo mirase sin pasión la que digo, que se hallará, que conforme á las cartas que á mí me

escribió el P. Alonso Sánchez, de Roma, y el P. Gil González Dávila, desde Alcalá, y aun el mismo P. General, no se puede entender menos de que entre otros que iban nombrados para ser provinciales, cuyas patentes llevaba el P. Alonso Sánchez, era yo uno, y hasta el día de hoy lo entiendo así, y yendo aquellas patentes, según se entiende, á elección del Rey de España, fuera muy cierto echar mano de mí, según merced que Su Majestad me hacía, y con entender esto así, estando ya en España el dicho P. Alonso Sánchez vine á Roma, sin verle ni saber lo que llevaba.

Decir que vine por disgusto de no haberme hecho Provincial, no lo quiero llamar malicia, sino necesidad, porque si se hubiera hecho algún otro Provincial y dejádome á mí, pudiera tener ese sentimiento; mas no sólo no se hizo ningún Provincial dejándome á mí, pero aun al mismo tiempo que mi compañero de visita, que era el P. Gil González, hombre grave y de tanta eminencia como todos saben, dejó de ser visitador, quedándose puro súbdito, á mí me hizo mi General prepósito de la casa profesa de Valladolid, que es cargo de mucha cualidad, hablando al modo seglar, y juntamente me escribieron de Roma que adelante se vería lo demás. Pues ¿qué razón, ni aun pizca de razón, había para sentirme, sino antes tener mucho agradecimiento al término que el P. General usaba conmigo? Decir que vine á Roma con otras pretensiones más altas, ya esto es dar mucho lugar á juicios temerarios y maliciosos, porque de los pensamientos é intenciones secretas yo no puedo alegar más de con dos testigos: uno es Dios, y otro mi conciencia. Yo juro sobre ella y ante Dios Omnipotente que ni pretendí cuando vine, ni después acá he pretendido fin mío ni acrecentamiento ninguno, sino hacer servicio á Nuestro Señor y bien á la Compañía, persuadiéndome juntamente que me ofrecía á mucho trabajo y pesadumbre, como lo ha mostrado bien el tiempo, y yo lo dije en España á un personaje con quien me mandó tratarlo el Rey.

Heme extendido, Padre Santo, en dar esta satisfacción, porque es cosa en que me cargan más la mano y no deja de tener alguna apariencia, y es necesario lo que he dicho para lo que adelante se ha de tratar cerca del oficio que he hecho para que haya congregación general, que en fe de haber tratado y hecho que la haya, ha nacido el ser yo ambicioso como me hacen, y si yo hiciera lo que otros, de-

jarme ir al hilo de lo que aquí gustan, y decir que no era necesaria congregación, sin duda yo no fuera ambicioso, y sin ambición fuera todo lo que quisiera, y ahora no soy nada, y con eso muy ambicioso.

Vengo al otro cargo que me hacen, y tanto me lo encarecen, de que soy amigo de regalo. Si esto se me dijera dándome fraterna corrección de palabra ó por escrito, como entre otros religiosos es uso loable, yo callara y me humillara y dijera dándome fraterna corrección de palabra, que me hacían caridad de corregirme; pero viendo que esto nunca se ha hecho conmigo, antes de palabra y por cartas ídome á la mano en alguna estrechura que para mi salud y otros triunfos les parecía no convenirme, y, por otra parte, que esta nota se me ponga en escritos dados contra mí á Príncipes, como es el que se ha dado á Vuestra Beatitud, y otro dado al Rey de España, con lo cual se quiere dar á entender que no soy buen religioso y que mi vida es seglar y disoluta, no puede dejarme de causar admiración y sentimiento y obligarme á dar alguna razón de mí; y la primera será preguntar, si este regalo que dicen es comer lo que todos comen sin que haya diferencia alguna de mí al menor novicio ó lego del refitorio, salvo dárseme un poco más de sabachina ó castrado, que dan por tener necesidad conocida. Pues en el vestir, celda y cama no sé que haya ningún género de curiosidad ni particularidad que no sea común á todos. Si llaman regalo no usar algunas cosas que otros usan, y relevarme de algunos trabajos de comunidad, bien se puede presto averiguar si finjo yo enfermedades y achaques, ó si padezco yo necesidad á ratos muy grande, causada de indisposiciones que por largos trabajos he padecido; y si fuese yo singular ó introdujese cosas ajenas de religión, sería nota razonable; mas ¡pobre de mí! que veo tanto demás buen tratamiento y particularidades entre otros que no tienen mayor necesidad, y se pasa con ello y aun se canoniza por santo. Si no tuviera respeto á la modestia que debo, quizá pudiera presto mostrar si esto que llaman regalo es regla. Les veía que en los que lo reprehenden se usa y no es regalo, y en quien no disimula ni finge es regalo y disolución, esto es cierto, que hacen mucho más particularidades con otros, y que no son sus necesidades mayores, ni quizá tan grandes; y no se diga que algunos miran la festuca ajena y no la viga propia, y bien se sabe que no he pasado la vida jamás ociosa, sino siempre trabajando en estudios, en lecturas, en sermones, en

caminos, en navegaciones, en diversos negocios que se me han encargado, y en particulares negocios míos de componer y escribir de ordinario, y el tiempo que la Compañía señala de recogimiento y oración, quizá le he tenido y tengo doblado; quizá cuando otros duermen velo yo y me levanto á oración y á mis solas. Por ventura recibo de Dios algunas mercedes que Él sabe, aunque esto es en parte condenación mía, pues que las mercedes y gracias que Nuestro Señor Dios me ha hecho y hace debían hacerme perfecto y no lo soy; pero tampoco me reprende mi conciencia de la seglaridad y regalo que quieren imputarme. Es verdad que mi modo de tratar es sin escrúpulos ni melindres ó rigores, ó, por decir verdad, que mi disposición natural y la necesidad corporal causada de graves indisposiciones no me permite hacer ni usar algunas cosas que hombres sanos y recios hacen y usan; esto sí se ha de llamar regalo, sea como mandaren, yo antes dijera que era flaqueza y miseria digna de compasión, que no falta de religión que merezca ser publicada á papas y á reyes. Otros con nombres de muy penitentes saben darse muy buena maña á gozar buenos bocados y todas buenas comodidades, de que pudiera contar algunos hechos que dieran que reír. Pero bástame á mí pedir absolución de mis culpas sin confesar las ajenas.

Mas, porque en el papel dado al P. Toledo para Vuestra Santidad no se contentan con ponerme esta nota de regalado, sino que añaden que en el tiempo del Pirú me porté mal, y después en las visitas, y últimamente en Roma, quiero dar un poco de más razón de mí en particularidad.

Antes de ir al Pirú había estado diecinueve años en la Compañía estudiando y leyendo Humanidad y Metafísica, y Teología escolástica. De este tiempo, pues, no se me opone nada, no diré nada más de dar gracias al Señor, que antes del día del Juicio se me ha examinado la vida con tanto cuidado, y tengo que agradecer que de estos diecinueve años no resulten nuevas culpas y cargos. De estos veintidós que restan, los diecisiete gasté en Indias, y los más dellos en el Pirú, y éstos, revolviendo los papeles que tienen en los archivos y secretarías, repiten los malos portamientos que dicen tuve en el Pirú, y no dicen qué fueron estos malos portamientos que dicen tuve en el Pirú, ni cómo están averiguados. Fuera más razón que edificaran y loaran los trabajos inmensos que allí pasé, que sin vergüenza los puedo lla-

mar así, que el grande fruto que á gloria del Señor se hizo en aquellas provincias, donde todo el tiempo que he dicho fué continuo el ejercicio de la predicación en los templos y plazas, fueron largas y muy penosas las peregrinaciones por caminos asperísimos y muy peligrosos, fué continuo el cuidado de ayudar á los Indios en darles maestros y libros compuestos de Catecismos, confesonarios, sermones y otras ayudas, fueron siete años, aunque no continuos, de leer Teología juntamente con el predicar, y mucho mayor trabajo que todos, el de consultas de cosas de conciencia y de inquisición á que asistí doce años, y al mismo tiempo siendo Provincial y no teniendo rector en el colegio principal, donde residía es verdad, como lo sabe la Suma Verdad, que el trabajo y ocupación que allí tenía era para cuatro hombres enteros, y la necesidad me hacía no reparar en nada, y algún zelo que Nuestro Señor me daba de ayudar á las almas. De estos trabajos excesivos y otros interiores por sucesos muy tristes de algunas almas, cobré la enfermedad tan pesada que hasta hoy padezco, de congojas de corazón, que es un purgatorio tan riguroso como sólo puede decirlo quien lo ha probado. Si con tantas cargas y trabajos usaba de alguna más indulgencia, ó por decirlo por su nombre, me regalaba, pienso que se puede tomar en descuento el trabajo, y que se hallará ser harto mayor que el regalo. Pero, diciendo verdad, en ese tiempo de Pirú se hacía más ejercicio de trabajo y penitencia de la que quizá el cuerpo sufría, y no hay para qué especificar más de que el P. Gil González, asistente que entonces era de la Compañía, me escribía de Roma que me templase en las asperezas corporales, porque la vida no acabase presto como había sucedido á otro Padre, compañero mío.

Estos fueron, Padre Santo, los portamientos del Pirú, donde con Virreyes y otras gentes se padecieron molestias harto graves. Sea Nuestro Señor bendito por todo, que como á El se deseaba servir, no me da pena que aquellos mis buenos tiempos se llamen malos deportamientos. Aunque el P. General en entrando en el oficio, sabiendo mis enfermedades y tristezas muy de otra suerte me trató, escribiéndome y consolándome con mucha caridad, y mandándome venir á Europa para que no acabase de perder la poca salud que me había quedado. Después que volví de Indias, que son ya cinco años, todo el tiempo ha sido de caminos para venir de España á Roma, y vuelto,

y ocupádome en las visitas de Andalucía y Aragón, en que no he podido excusar de andar con alguna más comodidad de buenas bestias y dos compañeros, por ser yo pesado y padecer en los caminos mucho trabajo, siendo muchos de estos viajes en tiempo de estío ó de recio invierno, en que sin duda he pasado mucha molestia; y es cierto que ninguna vez subía en bestia, que no sintiese grave repugnancia por padecer indisposición muy contraria al caminar, ultra de ser de mí muy cargado y poco hábil para caminos. Quanto al gasto, si alguno se hacía más del que otro Superior ó Visitador hiciera, siempre fué de limosnas que á mí se me hacían ó habían hecho, sin costarle á las Provincias cosa, porque el P. General me había dado licencia de hacerles esta manera de limosna. Si se anduvo con alguna más comodidad que otro anduviera, considérese que yo pasaba con todo eso mayor trabajo que otro, y tenía mayor necesidad, y en este mismo tiempo, aun de estos caminos, puedo mostrar letra de mi General, que antes me advierte de no estrecharme, sino acomodarme á la necesidad del sujeto, y siempre procuré proceder religiosamente y con edificación, por no disipar con ejemplo la reformation que con el oficio pretendía poner. Ahora últimamente en estos diez meses que há que estoy en Roma, no sé qué regalo han visto, pues siempre he seguido la comunidad y el refectorio, sin querer ni un día ir á comer en enfermería, como hacen otros con * mayores indisposiciones de las que yo he tenido en refectorio. Todos saben si se hace singularidad conmigo más de crecerme, como he dicho, algo más la porción común, y algunas cosillas que me son dañosas mudarse en otras que no son de mejor apetito. Con todo eso dicen que se ha visto que me regalo; á mí me parecía que sólo el hacerme á las comidas y estas menestras de acá era harta prueba de poco regalo, debiendo de decir, por las pocas veces que he comido en casa del Duque de Sessa, ó en otras fuera de la Compañía. En esto es muy errada la cuenta que hacen, porque si hay mortificación y penitencia es ésta, por ser tan grande la incomodidad de la casa penitenciaria donde me han puesto, que no es posible ir á negociar á la ciudad sin perder todo el día y buscar donde comer de limosna; y aunque el Duque la hace

* De la intención revelada infiérese que falta la partícula *no* para componer la frase «con no mayores indisposiciones».

de muy buena gana, yo la perdonara y holgara más con mi porción de refectorio, que no esperar tan tarde á comer, que está el hombre harto de ayunar. Si dicen por qué no me voy á comer á la casa ó colegio de la Compañía, no quiero responder nada: basta decir que no me atrevo, y así paso como puedo y no como quería.

El haber ido alguna vez con el Duque á estaciones en la carroza y á iglesias es cosa que él la ha hecho de propósito, como se lo dijo á Vuestra Santidad, á quien se ha dado particular cuenta de todo. La causa ha sido verme traer mal de los míos y quererme honrar y autorizar alguna vez, y ésta es toda la materia que hay para lo que me oponen que soy amigo de seglares; lo cual, diciéndoselo al Duque de Sessa alguno de los de mi casa, respondió que era semejante objeción á la que leemos haberse hecho á otro más religioso y más santo: *manducat et bibit cum peccatoribus et publicanis, et est peccatorum amicus*. Puedo bien afirmar que tiempo de mayor penitencia yo no lo he pasado, y así no acabo de entender qué sea este regalo y poca religión que me oponen, porque en lo demás, aquí saben todos que todo el día estoy encerrado en mi celda, leyendo ó escribiendo ó encomendándome á Dios, y que con gente de fuera tengo poquísimo trato, y antes me han tenido siempre en esta parte por encogido y seco, que no por desvuelto y amigo de perder tiempos.

Con esto queda respondido á los tres primeros cargos que se me hacen de ser propietario, de ambicioso, de amigo de regalo; y no quiero decir si en lo secreto hay algo muy ajeno de regalo, basta que lo vea y sepa El que no ignora nada, ni pretendo satisfacerme, sino librarme de ser tan mal religioso como parece dan á entender. Otros capítulos me dicen hay contra mí; pero yo no los sé ni me los han querido decir, ni por mucha diligencia que he puesto, no he podido recabar que se me dé copia para purgarme, ni el P. Toledo me ha mostrado ni querido el memorial que se dió para Vuestra Santidad contra mí; mas bién se deja entender que si fuera ropa fina, se dejara ver mostrar á lo claro, y siendo cosas, ó de poca sustancia, ó de ninguna prueba más de decirse, basta la respuesta que Tulio da en la oración *Pro Roscio Amerino: de quibus verbo arguor, verbo satis negare*. En el memorial que dió el P. Alonso Sánchez me acuerdo que decía otra cosa, y es, ser yo melancólico, que cierto, Padre Santo, me hizo reír, porque es claramente mostrar que se buscan achaques. Si

soy melancólico, no sé más que decir de lo que dijo San Gregorio el Magno que le estaba mirando *ipse fecit nos et non ipsi nos*; aunque por otra parte no viene bien con la melancolía la disolución que ponen. Todos estos objetos y culpas dije al principio que son de aquel género que se dicen y no se sienten, porque queriéndome condenar, las que tienen por verdaderas culpas, que es haber acudido al Rey y á El Papa contra mi General y contra mi Religión, según piensan, no se han atrevido á acusarme de ella, y para henchir su lugar han andado buscando estotras de ropa vieja y de poca sustancia. Hame parecido semejante á la estatua de David que puso Micol cuando le venían á prender por mandado de Saúl, que buscando á David no le asieron por haberse ido por la ventana, y toparon aquel dominguelejo hecho de pieles y paja y lana dentro, en figura de David, y así como en cosa de burla no quieren que salga á vista este David, que han hallado porque no se vea que todo es borra y paja embutida. Sea en hora buena, cuando se me manifestase, podré desenvolverme mejor y decir qué es cada cosa por sí.

SEGUNDA PARTE

El otro género de culpas, Padre Santo, que dije al principio que se sienten y no se dicen, es de más consideración, y á que me hallo obligado á satisfacer; porque verdaderamente si es lo que algunos han pensado y dicho que yo he querido valerme de la autoridad del Rey Católico y del celo santo de Vuestra Beatitud para opugnar y arruinar á mi General y al Instituto de mi religión, culpas son que merecen muy grave y muy ejemplar castigo, y tanto son más dignas de odio y de infamia perpetua, cuanto es mayor el atrevimiento de querer engañar é inducir las cabezas en espiritual y temporal de la Cristiandad contra mi propia religión. Tal género de traición sería en mí, sin duda, más feo que en otros, por lo mucho que yo debo á la Compañía, donde puedo decir casi que nací, pues no tenía doce años

cuando entré en ella, y particularmente habiendo hecho tanta confianza de mí el P. General, que, como es notorio, ha sido en ocasiones muy señaladas. Ser un hombre ingrato, infiel y desleal, es cosa abominable á Dios y á las gentes. Mas yo, Padre Santo, pretendo que ante Dios y ante los hombres debía hacer lo que cualquier buen hijo fiel á su religión y á sus superiores ha de hacer, y porque en los ojos del Señor no me reprende mi conciencia, antes sabe su Divina Majestad que le he deseado servir y agradar en ese particular, tanto como en cosa jamás en mi vida, suplico á su Eterna Sabiduría me dé gracia y luz para vencer las tinieblas y obscuridad que pueden causar figuras tan contrarias á la verdad y caridad religiosa, y suplico también á Vuestra Santidad me dé licencia de descubrir y aclarar algo más de hasta aquí lo que en este propósito fuere necesario entenderse.

A cuatro cabezas se pueden reducir las quejas y mala satisfacción que de mí hay en estos negocios. El primero es haber yo inducido y movido al Rey Católico á que hiciese juntar Congregación general. El segundo, el mal modo que en negociar esto con Vuestra Santidad tuve, no esperando la resolución de mi General, ni conservándole su autoridad. El tercero, haberme encargado, con nombre del Rey de España, de diversos capítulos que son contra el Instituto, queriéndole perturbar. El cuarto, no haber aquí tratado con el General, con la verdad y sinceridad que un súbdito debe, antes procurando de le engañar y desunir dél á otros fuera y dentro de la Compañía. No pienso hay contra mí queja que no se comprenda en una de estas cuatro cabezas que he dicho, y si en éstas diere disculpa y satisfacción suficiente, creo me absolverán de las cosas que en este caso me imputan.

La primera queja, de haber yo ocurrido á la Majestad Católica para que con su mano real y poderosa se hiciese en mi religión lo que á mí me parecía y daba gusto, sería sin duda muy justa y yo muy digno de ser aborrecido y condenado de los míos, si fuera como muchos deben de pensar, entremetiéndome yo á pretender novedades en mi religión por mano de personas de fuera; mas en efecto no pasa así. El tratar con el Rey Católico de Congregación general fué fuerza y caso de obligación, en que ningún hijo fiel de esta religión que tuviera la noticia de los negocios y disposición que yo tenía para

hablar á Su Majestad, se dejara de tener por obligado en conciencia y ley de fidelidad á su religión. Cuando acabé la visita de Aragón y vine á Madrid por orden de mi General á dar cuenta de ella al Rey, entendí que de nuestras visitas el Rey tenía poca satisfacción, porque le habían dado á entender que no se había en ellas conseguido el efecto que pretendían, que era sosegar los ánimos de los inquietos, los cuales no cesaban de hacer recursos á Su Majestad y al Tribunal de la Inquisición, diciendo que las cosas se quedaban como antes, porque, á la verdad, lo que pretendían del modo de gobierno de la Compañía no tocaba á nosotros en nuestras visitas tratar de ello, ni éramos parte, pues visitamos á los inferiores y no á los superiores de la Compañía, por lo cual instaron de nuevo que se hiciese otro género de visita por prelados y personas de fuera, encaminando toda esta visita á averiguar que el gobierno del General y de los suyos era errado, y dél había mucho descontento.

De esto qué se trataba tuve alguna noticia, aunque no cierta, por palabras que me dijo Francisco de Abreo y por algunos indicios que vi de no estar el Rey tan satisfecho con las visitas como yo había primero pensado. Después lo supe con más certidumbre del Conde de Chinchón; y pareciéndome que la Compañía recibía con aquellas visitas de forasteros grande afrenta, y particularmente se nos hacía á nosotros los visitantes, y que se abría puerta á los inconvenientes de divisiones y inquietud y novedades, traté con Su Majestad con todo el calor que pude que no se siguiese en aquel camino de visita por Prelados de fuera, sino otro más suave y más honroso y más firme y seguro de hacerse Congregación general, el cual fué Nuestro Señor servido le eligiese el Rey y de su propio motivo se determinase en él, movido de las razones que le dí, no obstante que era en contrario el parecer del Consejo de Inquisición y de sus Ministros, y lo tuve por obra del cielo, y pensé haber hecho grande servicio á Nuestro Señor y á la Compañía, y dí á Dios muchas gracias por ello, y al Rey Católico por el favor que hacía á la Compañía en no querer usar de los breves apostólicos que tenía para poderla visitar por Prelados, y contentarse con el juicio y determinación de la misma Compañía en todas las materias que se ofrecían de su gobierno y de modo de proceder.

Si en esto ha habido pecado, deseo entenderlo, Padre Santo; si

éste ha sido oficio de hijo infiel y desleal, por el cual merece odio y infamia y no antes agradecimiento y amor, júzguelo Vuestra Santidad y cualquiera que sin pasión lo mire. Pero porque este hecho podrá ser, parezca ser compuesto para mi justificación darle color y están los testigos lejos, quiero alegar dos testigos en Roma, que son, *omni exceptione majores*: el uno es Vuestra Santidad, y el otro es la carta del Rey Católico para Vuestra Santidad. Ninguno sabe mejor que Vuestra Beatitud si en España, y en Roma también, se ha hecho instancia para que esta religión sea visitada, y no por lo suyos de ella. Vuestra Beatitud sabe si muy poco después que fué colocado en la Silla Apostólica se le han dado muchos y varios avisos cerca de reformar esta religión, y sabe si se trataba de esto al mismo tiempo que yo llegué á Roma y besé el pie á Vuestra Santidad, y le propuse el medio de Congregación general y por aceptarle y aprobarle Vuestra Santidad cesó alguna otra diligencia y otros medios diferentes que para la Compañía ni eran honrosos ni quizás provechosos. Que en España tratasen de visitar la Compañía por forasteros, bien le consta á Vuestra Santidad, y que se mudó ó difirió aquel medio hasta probar este otro de Congregación. Cuando cesen otros testimonios, bastante será el del Rey en la carta que escribe á Vuestra Santidad este año á los veintidós de Mayo, cuya copia envió á su Embajador, y de ella consta cuán persuadido ha estado el Rey de que convenía visitarse la Compañía por Prelados de fuera, y cómo por habérsele por algunos de ellos dado á entender que se haría mejor y con más firmeza lo que conviniese juntándose Congregación general, me había mandado lo suplicase á Vuestra Santidad de su parte, y da á entender que, aun hoy día, le parece importar la dicha visita: mas yo espero en Nuestro Señor que el medio que se ha tomado de Congregación saldrá tan acertado que no haya necesidad de tratar más de visita por forasteros. Con esto también no niego que ultra de excusar á la Compañía de estas visitas con gente de fuera, me movió no más á tratar de esto con el Rey, por parecerme que había grande necesidad de juntarse la Compañía, y ver y proveer en el remedio de sus cosas, y que para este efecto se habían ya puesto los otros medios más caseros y propios, y no se podía esperar por ellos el suceso que se deseaba, lo cual, si yo no me engaño mucho, me persuadí con claros y eficaces argumentos, porque pasa así que luego que vuelto de

las Indias á fin del año de ochenta y siete, pasé por las provincias de España y vi los movimientos y inquietud de muchos, y que del primer espíritu y caridad y simplicidad que yo había conocido en la Compañía, se había mudado tanto, que verdaderamente me parecía que no era aquélla la Compañía que yo había dejado diecisiete años había, sino otra de muy diferente trato, concebí en mí que para el remedio era necesario, una de dos: ó visitar el Padre General por su persona las provincias de la Compañía, ó convocarlas en congregación general, en el cual parecer hallé á muchos de los más graves Padres de nuestra Compañía: así, cuando vine el año siguiente á Roma traté esto con el Padre General, poniendo las razones que me movían, y diciéndome él otras en contrario. Una sola me pareció de más peso, que era entonces ser Pontífice Sixto V, y temerse con razón que habiendo congregación pornía la mano pesadamente y no con aquella moderación que era menester: y Vuestra Santidad se acordará haberme dicho á mí esto mismo de su antecesor, la cual consideración todo el tiempo que duró aquel pontificado me venció á mí y á otros para tener por más acertado diferir el hacerse congregación. Después en Sede vacante se hizo congregación de procuradores, y hubo diez votos que se convocase congregación general, y por no saberse qué Pontífice saldría, les parece á muchos que no salió por la mayor parte de los votos, que eran veinticinco. Sucedió Gregorio, que era tan propicio á la Compañía, y particularmente al Padre General. Entonces había cesado la razón de temer, y se podía esperar todo favor, dijo se convenía convocar el Padre General congregación no se hizo. Muchos escribieron de España y de otras partes pidiendo se convocase, y dando muchas y eficaces razones para ello, y éstos fueron no sólo de los más antiguos y graves de nuestra religión, sino de los más confidentes también y más aceptos al General, los cuales puedo nombrar porque se lo oí á ellos de su boca. Las respuestas fueron con un modo de poner siempre inconvenientes y dificultades que se entendió bien que por cartas ni razones no se concluiría nada, y que acá se tomaba como negocio de deshonor y de querer tomar residencia al General, y así se tenían por desunidos ó contrarios los que trataban de congregación general: y aun era práctica ya recibida que en el proveerse los oficios se miraba sobre todo este punto, y que algunos sujetos, por haberse entendido ser de esta opinión, les tenían por di-

fidentes y poco idóneos. Así que esperar que el General de su motivo juntase congregación, no era conforme á buenos discursos esperarla, por esto de los procuradores tampoco, porque aquí tienen mucha mano con ellos, y como vienen nuevos los más, fácilmente les informan é inducen á lo que acá parece, mayormente que hubo mucho rumor, si falso ó verdadero no lo sé, que por haberse inclinado el P. Paulo Hofeo, asistente, á que hubiese congregación cayó en desgracia, y le fué necesario salir de Roma, y siempre se juzgó que era más conveniente que la congregación se llamase por la voluntad del General, como las constituciones se lo conceden, que no por votos de los procuradores de las provincias. Finalmente, yo me persuadí que no habría congregación general si no fuese ayudando el Rey Católico á ello, á lo cual había asentido Su Majestad, inclinado diversas veces por lo que le veía preguntar é informarse de las cosas de la Compañía, lo cual como lo entendí así lo escribí á mi General con la mayor persuasión que yo pude, diciéndole que si se juntaba congregación sería de grande satisfacción para el Rey y para otros de fuera, y para la misma Compañía, aunque sabía que no era esta materia gustosa, y me lo había avisado en amistad el P. Alarcón, asistente en Roma, y otros Padres graves en España. Mas, en fin, hice mi deber, y en cartas se lo escribí, avisando con toda verdad y fidelidad, viendo que no había ni se esperaba resolución, y sabiendo que el Rey estaba muy ofendido por los privilegios cerca del Santo Oficio, y lo que se trataba en materia de solicitud en Roma, de que el Consejo de Inquisición se sentía grandemente. Habiendo escrito mi parecer muy claro al General, como lo hicieron otros Padres graves, y viendo que acá no se daba remedio, antes se iban dañando las cosas, supliqué al Rey escribiese al General para que juntase congregación, y que en ella se le daría satisfacción á Su Majestad. Nunca el Rey vino en ello, ni en enviar otro Padre alguno á tratar de esto, porque yo temía mucho la venida, así por estar cansado de caminos y navegaciones, como por el disgusto que acá había de padecer. Al cabo me ofrecí á venir si mi Provincial me lo mandase, y mandómelo en virtud de santa obediencia, cosa que jamás me había pasado por la imaginación, sino que el Rey, sin saberlo yo, quiso que así se me mandase: yo acepté la venida, pareciéndome tener obligación á ella por excusar á la Compañía de la inquietud y afrenta que por el otro medio de

visitas de fuera que muy de veras se trataba le podía venir, y también con esperanza que negociándose esto redundaría á la Compañía gran bien de la Congregación general. No pienso, Padre Santo, que hasta aquí haya ofendido en la intención, ni en el hecho, ni en los medios á Dios Nuestro Señor, ni á mi religión, ni aun tampoco á mi General, de quien he tratado con tanto respeto como Vuestra Santidad sabe y la Majestad del Rey D. Felipe y sus Ministros, pues esto mismo ha sido causa de dudar y poner sospecha en mí, pareciéndoles que no podía yo tratar, seguramente, de materia que sabían era de tan poco gusto á mi General, á quien me veían tener tanto respeto y afición.

Bien se pudieran decir otras cosas más particulares y más hondas para en justificación de haber tratado con el Rey que pidiese congregación general; mas pienso que lo dicho bastará, mayormente viendo cuán acepta ha sido universalmente la nueva de haber congregación, y que los mismos que antes la repugnaban y eran de contrario parecer, dan ahora á entender que convenía, y que ellos también la querían, y claramente se echaba de ver que es cosa que á toda la Compañía, y á los de fuera, amigos y enemigos, ha parecido muy acertada y necesaria; lo cual, no pudiendo negar los que me culpan, dicen ya que no culpan el haber procurado hubiese congregación general, sino el modo que aquí he tenido en Roma de tratarla y concluirla, que es el segundo cabo de los cuatro que propuse. Yo estoy persuadido que toda mi culpa y pecado ha sido querer congregación general y procurarla con veras, y que todo lo demás son ramas y hojas respecto de esto; mas pues me dan por libre de este pecado, resta satisfacer á los demás, y primeramente á este segundo, del mal modo que dicen haber tenido, el cual consiste en no haber dado cuenta al P. General luego que llegué á Roma á lo que venía, y haber primero tratado con Vuestra Santidad de todo este negocio; en no haber esperado la resolución del General ni aguardado el plazo breve que ofrecía de la venida del asistente de España que estaba en Nápoles; en haber engañado al General y sacado este negocio en modo que se viese que si el General juntaba congregación era por fuerza y á su pesar, y no haber dejado guiar la cosa en modo que se hiciese con su reputación y buen crédito. Tienen, Padre Santo, razón de sentirse mi General y sus asistentes, si esto es así verdad como

muchos piensan; mas no lo es, como Vuestra Santidad muy bien sabe, á quien no se sufre mentir en materia ninguna, y mucho menos en esta de que es sabedor. Tan cierto es verdad que yo traté con Vuestra Beatitud antes que con mi General de este negocio, y es verdad que hasta tener el orden de Vuestra Santidad que debía guardar, me recaté de manifestar á otro ninguno lo que se trataba. Todo lo demás que se dice, que no quise aguardar al asistente, y que guié la cosa á fin y en modo que se entendiese que el General no hacía Congregación de su voluntad, es muy gran falsedad, ó por decirlo más templadamente, engaño de quien no sabe todo lo que pasa.

Para enterarse bien en el hecho y en la razón de él, se ha de entender: primero, que el Rey Católico, entendiendo que el General no vernía en juntar congregación, y dudando de que Vuestra Santidad lo quisiese mandar, no quiso atravesar su autoridad en este negocio, ni que se entendiese que esto se trataba de su parte hasta que se asegurase el negocio. Con esta consideración me puso tan estrecho precepto del secreto y no me consintió venir por Madrid, ni escribir palabra al Cardenal de Toledo ni á ninguno de sus Ministros, ni despedirme en Valladolid, donde estaba, de nadie, ni aun de su Real persona, ni dar razón á ninguno de los míos ni á los de fuera á qué venía, y mandó viniese á Aragón con figura de llevar negocios de aquel Reino, y á la partida, de su parte se me dijo que de la conclusión del negocio á que iba, tenía Su Majestad poca esperanza, mas que me enviaba por justificar su intención con la Compañía para que no sucediendo este modo de congregación no se quejasen si le viesen usar de otro más riguroso, y así me encargaba que con la brevedad posible le escribiese de Roma el desengaño, que con esto se contentaría de mi venida. Con esta lectura vine, y así lo cumplí como me fué mandado, por lo cual me fué forzoso asegurar el negocio con Vuestra Santidad antes de publicar con el P. General ni con los míos la intención del Rey. Lo segundo, se ha de considerar que conforme á todas las premisas y discursos que tenía yo de España, y mucho más con lo que entendí llegado á Italia, no podía esperar de negociar bien con el P. General que supe estaba muy prevenido en contrario, que barruntaba bien la causa de mi venida, y así el abrimme yo luego y declarar á qué me enviaba el Rey había de servir de anticiparse el

P. General y prevenir á Vuestra Santidad y dificultarme el negocio, y aun quizá imposibilitarle.

En esta consideración hice fundamento, y pareciéndome, por una parte, que iba la importancia de todo en hablar primero á Vuestra Beatitud, y por otra ofreciéndoseme increíble dificultar en poder negociar tan en breve con el Pontífice y reservarme sin decir á mi Superior á qué venía, no supe más de encomendarlo á Dios con el afecto que pude, y fué su Divina Bondad servido que llegado á Roma dentro de dos días tuve negociado con la Sede Apostólica todo lo que deseaba, y al tercero pude dar razón de mi venida á mi General, lo cual cuando considero las dificultades que aquí hay en negociar y aun en haber audiencia, mayormente larga y tan agradable como yo la hube de Vuestra Santidad, y otras cosas muy particulares que se ofrecieron al propósito, no puedo dudar que la mano del Señor haya obrado en estos negocios. Vuestra Santidad se acordará bien cómo me oyó y lo que me dijo después, y cómo le supliqué no quisiese usar otros medios que otras personas le habían representado que no eran decentes á la Compañía, y cómo se resolvió en guiar esta cosa con la mayor suavidad y honor de esta religión que pudiese, y cómo me dijo estar con firme presupuesto que cuando con el medio de congregación no se pusiese el remedio suficiente, le había de poner Vuestra Santidad por otra vía de su mano. También se acordará Vuestra Santidad que le dije que la intención del Rey Católico era que esta congregación general se juntase por mano de su General, sin que las gentes entendiesen que Vuestra Santidad ni Su Majestad lo hacían, porque deseaba se conservase la autoridad del General y se hiciese con buen gusto suyo, y que así yo le trataría con mi General y ponía todo el calor posible, y si negociase, lo cual dudaba mucho, no sería necesario que Vuestra Beatitud pusiese su mano: si no negociase, sería necesario ponerla, y Vuestra Santidad me dijo le parecía muy bien que así lo hiciese y volviese á Vuestra Santidad con la respuesta del General.

Yo le hablé otro día y dije lo que el Rey pedía y las razones que para ello supe: fué la respuesta que diversas veces había tratado de juntar congregación, y que sus asistentes todos la contradecían y la ponían en obligación de conciencia no juntalla, para lo cual me dió algunas razones, mas que lo vería y encomendaría á Dios. Aguardé

ocho días ó más, no haciendo más instancia de ir á la cámara del General á ver si me decía algo. Viendo que no me hablaba palabra en ello, y teniendo aviso de buena parte de diligencias que se iban haciendo, y echando yo por mi deber algunas otras, entendí que en la dilación había artificio, y que cuanto más aguardase sería hacer el negocio más difícil, y así torné á hablar á Vuestra Santidad, diciendo la respuesta del General y las razones que me había dado en contrario y cómo no se había resuelto, y Vuestra Beatitud me respondió la primera palabra: pues yo sí, estoy resolutísimo; y me mandó que aquella noche hablase al Padre Toledo y le dijese hablase á Vuestra Santidad por la mañana del día siguiente en este negocio.

Como lo hizo aquella misma noche, torné á hablar al P. General pidiéndole alguna resolución para escribir al Rey con el ordinario que partía el lunes siguiente. No me dió otra más de que esperásemos al P. Alarcón que vernía de Nápoles; yo mostré no descontentarme de esto, y no dije la resolución de Vuestra Santidad ni pensé realmente que con tanta brevedad Vuestra Santidad lo mandara intimar. El día inmediatamente siguiente fué el P. Toledo con el mandato expreso de Vuestra Santidad al General por la tarde, de que yo quedé cierto maravillado, y ahora lo estoy mucho más viendo cuán poca parte pude ser yo para que Vuestra Beatitud usase semejante priesa. El P. General, con ocasión de haberle yo hablado la noche antes, parece se dió á entender que después de haber hablado con él y mostrado contentarme de que viniese el asistente, por otra parte di priesa á Vuestra Santidad para que sin dilación le mandase intimar su voluntad, lo cual ante Dios Nuestro Señor y ante Vuestra Santidad, que se puede quizá acordar, no pasó así, ni yo hice de palabra ni por escrito, ni por mi persona, ni por otra, diligencia ninguna para apresurar más el negocio, sino Vuestra Santidad, de suyo inspirado, según yo creo del Cielo, pues toda aquella priesa y determinación también afirmo debajo del mismo juramento, que si no fué el Duque de Sessa y el P. Toledo, á ninguna persona de casa ni de fuera manifesté directe ni indirecte que el Papa mandaba tal cosa al General, ni pretendí que se entendiese había sido negociación mía con Vuestra Santidad, antes deseé mucho que se hiciese la convocación de congregación con tanto honor y autoridad de mi General, que ninguno entendiese que había sido necesario precepto de Vuestra Beatitud ni instancia de Su Ma-

jestad, á quien escribí suplicándole diese las gracias al P. General y de nuevo le obligase con alguna carta muy favorable.

Todo esto es puntualmente verdad, como podrá claramente constar por las relaciones que día por día fuí escribiendo aquel tiempo de todo lo que se trataba y hacía, las cuales envié á Su Majestad, y el original está en poder del Duque de Sessa, el cual también es testigo de lo que aquí digo, de haber yo pretendido y procurado la reputación y autoridad del General en esta junta de congregación; de lo cual todo resulta llanamente, si afición propia no me ciega, que ni yo mentí á mi General ni procuré hacerle tiro y desautorizarle. Si se publicó en Roma y después en todas las provincias de Europa que esta congregación se hacía á instancia del Rey de España y por mandato del Sumo Pontífice, no tengo, Padre Santo, la culpa de esto, sino los que lo publicaron, que fueron los mismos que se lamentaban y quejaban de ello, y si se me echa culpa de no haber dado cuenta al General de todo y haber andado con algunas encubiertas con él, que parecen ajenas de religión y obediencia verdadera, considérese que yo trataba con otro superior mayor y en cosa de tanto momento en que el inferior suyo y superior mío no me satisfacía; y si yo usara con el General lo mismo que usé con Vuestra Santidad, en caso de que el Provincial no satisficiera, ni el General ni nadie dijera que era contra obediencia y religión. ¿Pues por qué con el Vicario de Cristo, mayormente no en negocio mío propio, sino común de mi religión, se ha de tener por trato contrario á religión y obediencia? mayormente que de todo di cuenta á Vuestra Santidad y en todo seguí su ordenación y voluntad, y verdaderamente cuando no hubiera otra satisfacción, el efecto que resultó había de ser lo muy bastante, pues dentro de quince días que llegué á Roma estuvo tratada, ordenada y intimada la Congregación general; que quien sabe la dificultad con que se negocia aquí y la grandeza del negocio y la contradicción que tenía, no podrá dejar de confesar que fué voluntad de Dios y favor suyo, y no inteligencia ni diligencia mía. A Él se le den gracias por todo. Amén.

El tercer cargo y más grave de todos era como me encargué de los capítulos que el Rey me dió contra el Instituto, y que todo el fin de Congregación general era para mudar el Instituto é introducir las novedades que los tentados y perturbantes han pretendido á este cargo, que tanto ha sonado y tanto ruido ha hecho, que acá y allá me

tienen condenado por prevaricador y perturbador de la religión, ya caudillo de los perturbantes.

No sé, Padre Santo, cómo responder mejor que con reirme y preguntar cómo lo saben. Porque en efecto de verdad es falso, y se puede convencer por tal breve y manifiestamente con sólo mostrar el memorial que traje del Rey; mas á mí me ha dado muy poco cuidado ni pena todo este ruido y alboroto que ha andado y aun todavía anda, por saber que la prueba lo ha de decir el tiempo de la congregación, adonde se verá cuán lejos va la intención del Rey, y mucho menos la mía, de mudar el Instituto ni introducir las novedades que muchos han querido decir. Yo he estado maravillado de las novelas ó bagatelas, como acá las llaman, que de esta mi venida se han publicado aquí en Roma. Hoy día muchos que se tienen por hombres muy inteligentes afirman muy severamente que he venido porque el Rey de España quiere que haya otro General de esta religión en España que no tenga que ver con el de Italia, y que para asistir á esto me da cada mes cincuenta ó treinta escudos, y el General no ha consentido se tomen. Otros, siguiendo el menante, autor muy grave, hablan más moderado y dicen que no quiere el Rey sino el Vicario general, y en fin convienen que he venido á dividir la Compañía. Los mismos míos de España escriben que ha llegado al hondón de estos negocios, y que es mudar el Instituto é introducir otra nueva Compañía. Aquí el General y otros Padres, asentando en esto, han dado á entender en esta corte y por toda la Compañía, que mi venida y asistencia aquí ha sido y es para arruinar el Instituto y Compañía. Con esta voz es cosa grande la moción que se ha hecho y cómo se han convocado unos con otros en Portugal, y en Castilla, y en Italia, y en Francia y Germania como en caso de socorrer á toda la Compañía, y para ello venir contra este Acosta y defender su Instituto, y en la demanda peleando no parar hasta dar la sangre y la vida. Con este ánimo y pensamiento vienen como si se hubiese tocado arma ó rebato de enemigos, y yo creo que ha de suceder el cuento del otro aguador de Sicilia, que se vengó de los que le daban vaya preguntándole por momentos cuánto quería por el somarelo ó asnillo en que traía el agua. Él, por responder á todos de una vez, subióse á media noche al campanario y comenzó á tañer mucho y recio á arma, como en costa de mar, pensando que fuesen bajeles de enemigos. Con gran

alborozo se juntó toda la ciudad á la plaza, dando voces que dijese qué había. Él cuando los tuvo á todos juntos, y al magistrado y justicia también, dijo que hacía saber que por diez escudos daría el somarelo. Yo no puedo persuadirme que tanto rumor como se ha levantado haya salido de otra más principal causa que parecerles á algunos que les viene bien, y que hacen su negocio echando y alimentando estas nuevas de que mi venida es contra el General y contra el Instituto, porque con tal voz y opinión hacen odiosa mi persona y, lo que más les debe parecer que les importa, la persona del Rey Católico que me envió; porque para afirmar lo que dicen, es cierto que no ha habido fundamento bastante, y es muy cierto que cuando hubiera alguno, se pudieran fácilmente haber desengañado. Pero, como digo, deben de hallar por sus discursos que el llevar adelante esta opinión y voz es gran parte de su negocio. Digo que no ha habido fundamento bastante, porque el memorial que traje de Su Majestad es cosa cierta que ninguno le ha visto acá ni allá, ni copia de él, sino que de algunas cosas que yo he dicho y de otras que habrán oído de algún ministro del Rey, y principalmente de las que por su discurso les parece que deben de ser, han querido dar á entender que han visto ó tenido copia del dicho memorial, y yo he comprobado con evidencia no ser así, porque algunos capítulos que han afirmado ser del dicho memorial no lo son; y en fin, éste no es negocio que ha de saberse sólo el día del juicio, sino muy presto, en juntándose la congregación, que al punto entenderán todos tras tanto clamor y arma por cuántos escudos se dará el somarelo.

Pero para no librarlo todo para la congregación, quiero abrirme más y librar desde luego de esta congoja á los que están con ella. Ninguna cosa hay de las que el Rey me encargó que sea contra el Instituto: que en alguna cosa particular se pida á la congregación ordene y provea algo diferente de lo que se halla en alguna institución, como es que las prebendas y beneficios no se retengan después de los dos años de probación, y lo mismo de los mayorazgos, porque si mudar algo en esta forma fuese mudar el Instituto, forzoso habíamos de conceder que en las congregaciones pasadas se ha mudado el Instituto, pues vemos mudadas algunas constituciones, como es la del modo y forma de escribir, la de las misas por los difuntos, la del orden de decir en congregación general sus pareceres, la de no ser su-

jetos los profesos á los que no lo son, y otras semejantes, las cuales es cosa llana que pudo la congregación general mudarlas movida de la experiencia sin derogar en nada el Instituto, por que no son constituciones de las que llaman esenciales ó sustanciales, y en la fórmula dada á Paulo Tercio y á Julio Tercio por el P. Ignacio y por los primeros, donde está lo esencial de nuestro Instituto, se dice que la Compañía en congregación general pueda añadir ó mudar las constituciones que juzgare convenir: así que cuando en cosas particulares y que llanamente no son esenciales, se propusiese algo diferente de alguna constitución, no era eso mudar el Instituto. Pues digo, y así es verdad, que ningún capítulo se me dió que sea contra el Instituto, y para que se acaben de satisfacer de la verdad, desde luego quiero aclararme más de todos los capítulos que se me dieron.

Dos son los que tocan en lo más esencial del Instituto: uno es de las profesiones; otro del despedir de la Compañía. Mas ¿cómo vienen estos capítulos? ¿qué dicen? ¿qué piden? ¿Piden que se hagan las profesiones á dos años y dos meses, como le suplicaron al Rey en las Cortes que ahora se han publicado? No pide ni dice eso el Rey. ¿Pues qué? ¿que haya tiempo determinado y preciso para hacer profesión? Tampoco. Sólo dice que se mire y provea que por la desigualdad de hacer unos profesión y quedarse otros sin ella del mismo tiempo y partes, no se causen los disgustos y quejas que hasta aquí se han visto. Que haya necesidad de atender al remedio de esto, es cosa notoria en toda la Compañía: cuál sea el remedio, si es por no guardarse bien las constituciones ó por no guardarse el orden cerca de esto dado, ó si conviene perfeccionar más aquel orden ó dar otro nuevo, no dice nada aquel capítulo; déjalo al juicio y parecer de la Compañía. ¿Qué hay ahora aquí contra el Instituto que tanta grita han dado y tantas algarazas han hecho de que quiere el Rey mudar las profesiones?

El otro capítulo del despedir, que dice que no despidan de la Compañía, si eso dijese, sería degollar á la Compañía, y tocallo y aun trocalle lo más esencial que tiene; dice que se mire que la facilidad del despedir no sea causa á que los que quieren salir de la Compañía tomen ocasión de aquí de ser ruines, y así pide que haya castigo para los tales. Creo yo que ninguno habrá en la congregación que vea es cosa muy justa decir que sea así, y que es muy importante, según va

descubriendo la experiencia, la ruindad y malicia de muchos que habiendo gastado la Compañía su hacienda y héchose hombres en sus estudios, para volverse al siglo toman por flor hacerse díscolos y salen con su intento, que está el mundo ya lleno de éstos, y la Compañía carece de sus trabajos, y lo que es peor, queda hecha vereda para otros que la sigan. Habiendo buen castigo, sanarán muchos que se hacen locos y por la pena se vuelven cuerdos. Hé aquí cómo son contra el Instituto los capítulos del Rey.

Dirán que callo lo que puede eso ser, y que no digo nada de comisario. Hablándome en esto y viendo cuán mal se tomaba aquí, dije que el Rey no me había dicho nada de comisario, y no dije mentira, porque de algunos capítulos no se contentó Su Majestad con que los trajese por escrito, sino que de palabra, ó por su persona, ó por la de algún ministro particular me los encargó. De otros no me dijo palabra, y si el capítulo de comisario viene, á lo menos es cierto que ninguna palabra se me dijo sobre él, ni se hizo demostración de darle á Su Majestad mucho cuidado: pero cuando el Rey pida esto, ¿es por ventura deshacer el Instituto? ¿No ponen las constituciones comisarios y visitadores? ¿No le tuvo nuestro P. Ignacio? ¿No le tuvo su sucesor el P. Láinez? Dicen que es dividir la Compañía; eso mire la Congregación, y si así fuere no le concedan, den razón al Rey, que muy allegado á razón es Su Majestad. Muchos hay de parecer que antes son necesarios comisarios para mayor unión de la Compañía, y que no sólo en España, que está más lejos, mas en Francia le había de haber y en Germania. Hay razones en pro y en contra; esas pondere y pese la Congregación, que procediendo con espíritu de verdad y de religión, el Rey se contentará con lo que se hallare por cierta y bien fundada razón convenir más á la Compañía. No se lleve la cosa por razón de Estado, sino por razón de religión, y está todo acabado.

Finalmente, Padre Santo, cuando el Rey de España pidiera cosas muy contrarias al Instituto de la Compañía, ¿qué delito era traer yo su memorial para proponelle á mi religión para satisfacer al Rey y quietalle con todo el parecer de la Compañía? ¿Por tomar su memorial, luego al punto me obligaba yo á negociar todo aquello? Pienso, Padre Santo, haber en la Compañía mostrado tanta eficacia como cualquiera de lo más estirados de ella en defender, y declarar, y apo-

yar, y guardar, y celar su Instituto en más de cuarenta años que vivo en él, sin haber jamás sentido un mínimo de tibieza; ¿en esto, pues, tan presto y sin ocasión había de prevaricar? Ciertamente, me han hecho grande sinrazón los que han sentido de mí otra cosa, y mucho mayor los que la han ansí publicado y quizá no sentido tanto. Digo llana y libremente que en lo que mi conciencia me dictare convenir á la Compañía, no será parte persona del mundo para que no lo defienda y diga libremente: en muchas y muy muchas cosas veo la experiencia de los daños graves y evidentes que no se puede negar, y si no se remedian se perderá presto esta religión, como Vuestra Santidad mismo con tanta resolución me ha dicho. Cómo se hayan de remediar, si mudando y acomodando algunas cosas que se han usado hasta aquí, ó si dejándolas estar, para eso se junta congregación. Lo que es cierto y certísimo es que, hasta ahora, ni yo tengo capítulo ninguno del Rey contra el Instituto, ni cuando le tuviera dejara de decir libremente mi parecer si sintiera lo contrario.

Era el último cargo no haberme declarado con mi General ni haberle manifestado el memorial que me dió el Rey; á lo cual digo que yo he guardado puntualmente el orden de Vuestra Santidad, y sabe Vuestra Santidad que me mandó comunicar aquel memorial con dos personas que me señaló, y no con otra ninguna. Y es mucho de maravillar que se forme queja y haga de lo que es obligación y razón. Si yo tratara con otro inferior á mi General, y me reservara de él, tuviera razón de culparme; mas con su Superior y supremo de todo el mundo y Vicario de Cristo, no es puesto en razón que quiera el General ni nadie que no trate yo sin darme cuenta de todo; y si no, vea él cómo llevara que el Provincial me culpara y se resintiera de que tratase con el General sin darme al Provincial noticia de todo, mayormente que las materias principales eran las que tocan al gobierno; y lo principal y más importante para que se ha deseado y pedido congregación es para ver cómo va el gobierno, y si va bien, que se entere todo el mundo que son quejas de hombres inquietos y apasionados las que hay contra el gobierno de la Compañía, que de haberlas muchísimas y gravísimas todo el mundo es ya testigo; y si no va bien el gobierno, que la Congregación vea en qué y cómo se pueda y deba remediar; porque estarnos así y dejarnos perder sólo con res-

peto de no tocar en el gusto y autoridad de nuestro General, no es de gente prudente y celosa de su religión, sino de hombres lisonjeros y pretendientes de oficios y mando, ó por lo menos pusilánimes y poco ser. Quejándose el P. General conmigo del Rey Católico, que nunca le había querido dar copia de los memoriales que daban á Su Majestad, ni había acudido á él para que remediasse los daños que se decían haber en la Compañía, le respondí que no se maravillase ni echase culpa al Rey, porque lo más y más esencial de los memoriales eran quejas del gobierno; y en esto el General era parte, y así el Rey no podía fiar el remedio de quien había de tenerlo por engaño todo lo que se dijese en contrario, y tomar ocasión de disgustar y afligir á los que tales memoriales diesen. Conforme á esto, bien se deja entender que si el Rey envía una persona al Papa y le da algunos puntos para que trate con Su Santidad, no han de ser cosas para dar con ellas luego en las manos del General ni de los que entienden en el gobierno; y quejarse de que en esto no se ande con claridad, es queja muy voluntaria. Cuanto y más, Padre Santo, que quiero decir á Vuestra Santidad mi culpa, antes que disculpa, que con toda verdad deseé y procuré y puse medios para poderme aclarar con el General, y hago á Dios omnipotente testigo, con mi propia conciencia, anduve dando trazas cómo lo haría sin ofender á Dios, y estuve en propósito y voluntad de hacerlo, pareciéndome que Vuestra Santidad lo ternía á bien, y el Rey no se desabrirla como las cosas se encaminasen al fin que se pretendía del remedio, y me pareció y lo dije á algunos Padres diversas veces que se podía bien juntar la satisfacción del Rey en lo que pedía y el remedio y bien de la Compañía con reputación del General, si él quisiese encaminar bien los negocios y dar satisfacción á Su Majestad.

No sé qué es ni qué se ha sido; pienso es providencia de arriba; jamás hallé entrada en el General, sino tanto desdén y tanta cólera y un imperio tan absoluto é inflexible, que me pareció hallar la puerta cerrada más que con aldabas de hierro, y si alguna vez se mostró tantico quererme abrir puerta, luego daba vuelta la cosa en muy peor. El P. García de Alarcón y el P. Ludovico Monzón y D. Andrés de Córdoba son testigos si deseé y procuré medios para allanarme al P. General; y el P. Toledo se acordará que me dijo que se maravillaba mucho de mí en esto, aunque no podía negar que se edificaba

de ello, porque sabía bien los tratamientos y modos de mi General conmigo. Yo no hallé la seguridad del secreto que se requería, antes de lo que me podían coger, veía muy presto los efectos claros para desbaratarme con Vuestra Santidad, y con los de mi religión, y con el Rey, como de España algún Ministro suyo me avisó; y así me resolví en callar y sufrir, y con todo eso se queja tanto de mí el padre General, después de haberme muy bien apaleado, que me quiere parecer esto á lo que cuentan del otro Cayo Fimbria, que habiendo herido muy mal á Quinto Scévola, y sabiendo después que iba sanando de la herida, dijo que le quería acusar y poner ante la justicia, y preguntado por qué, dijo: *quod non totum telum corpore recepisset*. Hanme hecho mil molestias en cuantas cosas menudas y gruesas han podido, y amenazádome de hacerlas mayores y preciádome de ellas: hanme echado con tanta nota de su casa y puéstome en pública penitencia, que eso es estar en la penitenciaría sin ser penitenciario, sino como penitenciado. Han dado los memoriales que ellos saben contra mí, por no decir libelos, al Rey y á Vuestra Santidad; hanme infamado con Cardenales y con toda esta Corte; han publicado en toda la Compañía que soy cabeza de los conturbantes y perdidos, sin haber hecho conmigo el menor oficio del mundo en corregirme é informarse de mí ó siquiera oirme de los delitos que me han puesto. Y ahora quéjense porque vivo y porque no han entrado el golpe hasta las entrañas; que eso es sentirse de que todavía hablo y sigo en lo que me está mandado. Yo, Padre Santo, pudiera muy bien hacer mucho ruido y dar hasta pesadumbre á quien así me ha tratado y trata; mas tengo atención á Dios Nuestro Señor primera y principalmente, de cuya bondad y justicia y misericordia confío mucho que volverá por la verdad que trato y por la razón que tengo. Tengo atención á mi religión, que con contiendas no reciba deshonor y se dé mal ejemplo. Tengo atención á Vuestra Santidad, que lo ve y disimula para más bien. Tengo atención al Rey, que le parece mejor el silencio y sufrimiento que el alboroto y contienda. Con esto me he persuadido á callar y sufrir; no he querido usar de los favores del Rey, que me los ha hecho tan largos en las cartas que de mí ha escrito á Vuestra Santidad y á su Embajador hiciese lo que el Rey expresamente le mandaba que tratase con Vuestra Santidad, como me hiciese luego volver con mucha reputación á la casa profesa de donde me echaron con

tanta infamia que se ha tratado muy de otra suerte que hasta aquí. Tampoco he querido dar á Cardenales gravísimos las cartas que traje por orden del Rey en mi favor y recomendación; por sólo no hacerse que haría rumor en esta Corte no he querido visitar Cardenales que me han mostrado voluntad de ello y me han obligado con ir de su motivo á oír mis sermones en Santiago. He tenido negocios recomendados de España y de otra calidad y ni para ellos he ido, sino negociado por terceras personas. Muchos de los de la Compañía me han querido hablar en secreto y descansar conmigo de sus quejas y disgustos con el General; no les he dado lugar á ello, sino hecho del que no entiende. Uno sólo, á quien por consolarle dije que me maravillaba no le hubiesen hecho profeso al cabo de tantos años y siendo tan docto, y á lo que pienso buen religioso, pues lo han hecho Superior; por esto que se supo han publicado á voces y dádolo al Rey en su memorial que yo desunía la Compañía. Cierta, Padre Santo, ha sido en este artículo menester gran gracia de Dios para tener paciencia. Yo desuno la Compañía, yo aparto los súbditos de su Superior. Pues sabe el Señor del Cielo que no sólo de los presentes, sino de ausentes, y no de nación española, he tenido letras con graves quejas del General y no les he querido ni aun escribir una letra; y con verme así tratado é infamado de mi General, y que los que andan junto á él ganan su gracia con andarme en Roma infamando de casa en casa, como sabe bien el P. Toledo, con todo eso, yo he siempre hablado y escrito del P. General con tanto respeto, que hasta hoy los Ministros del Rey, por cuya mano Su Majestad despacha y trata estos negocios, me tienen por sospechoso y se recatan de mí como persona aficionada ó apasionada por su General, de que es buen testigo el Duque de Sesa, que podrá decir lo que le escriben en esta parte. Yo miro á Dios, Padre Santo, y espero en Él que volverá por mí, y el padecer algo por el deseo de servirle y hacer lo que debo á cristiano y religioso, téngolo por singular beneficio de la Divina mano y prenda muy cierta que se quiere servir en este ministerio. Pues tanta prueba de contradicción y aflicción ordena, háceme su gran bondad esta misericordia crecida, que ninguna amaritud me queda en el alma, y con las obras pienso me dará gracia de mostrar esta verdad, y de que yo no me busco á mí ni cosa mía, sino lo que entiendo y estoy muy persuadido ser causa y negocio de Dios para el bien y consuelo y unión

de toda esta Compañía y para que el fruto copioso que de ella redundaba en la Santa Iglesia no se pierda ni disminuya, antes con su renovación y reformatión vaya en crecimiento á gloria del Altísimo Dios cuya obra y planta es esta Compañía.

He dado, Padre Santísimo, la satisfacción que se me ha ofrecido en lo que se quejan de mí y me culpan movídomelo, según pienso, del temor de Dios por evitar la ofensión y escándalo de mis prójimos, que no con codicia de ser reputado de los hombres, los cuales, si fueren apasionados ó necios ó maliciosos, ni esta ni otra mayor satisfacción les bastara. Si fueren cuerdos y desinteresados, creo que con mucho menos de lo que aquí he dicho estarán satisfechos, pues les bastará considerar que soy súbdito y trato negocio de tan poco gusto para tener contra mí todo cuanto me oponen y mucho malo.

El documento original de esta copia, por su caligrafía, es indudablemente del siglo xvi, y quizá de mano de jesuíta; pero lo que no puedo afirmar es que sea de la del P. José de Acosta, por no haber conseguido, á pesar de mis gestiones, documento alguno de indudable autenticidad como autógrafo suyo con el cual cotejarlo. Relacionando su contexto con los antecedentes *bien probados* de la vida del turbulento Jesuíta, no creo que pueda conceptuarse apócrifo; antes al contrario, juzgo corroborada su exactitud por la coincidencia de haber sido escrito en el momento en que sus cómplices y secuaces acudían al Papa en demanda de que el P. Acosta asistiese con derecho de votar á la próxima congregación, no obstante estar falto de la representación de su provincia (136); pero en la posibilidad de que sea conocido, ó llegue á conocerse, lo que yo he pesquisado infructuosamente, presento el siguiente facsímile de los primeros y de los últimos renglones del original copiado, y de la rúbrica puesta al pie del mismo.

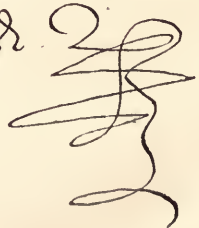
— + —

Descargo del P^e Joseph de Acosta

S. P. ^{mo} P. ^e

Hasta aora he callado y pasado sin dar satisfacion adiversas culpas que me ansido imputadas aunque amuc dos dias y aun meses que tengo entendido que cerca de V. S. y de la Mag. del Rey catolico y en esta corte y en la de España y en la de Provincias casi todas de vna compania de palabra y por escrito esido grauemente notado y culpado con tanto detrimiento

Creo que con mucho menos de lo que aqui edicho estan satisfechos pues les bastara considerer que soy subdito y trato negocio de tan poco gusto para tener contram todo quanto me opponen y muedo mal.



Noticioso, estando ya en prensa este libro, de que en el Archivo general de la Compañía existen documentos manuscritos por el P. José de Acosta, solicité del erudito escritor P. Cecilio Gómez Rodeles que obtuviese para el cotejo, por mí tan anhelado, un facsímile de la firma del autor del transcrito *Descargo*. Pocos días después de mi solicitud enviéme un calco con las tres correspondientes á las fechas que al margen de cada una se expresan en la transcripción que de ellas presento, diciéndome en atentísima carta:

«No constándome que haya en España autógrafos del P. José de Acosta, me he proporcionado esas firmas de fuera de ella que tengo el gusto de enviar á usted.»

Muy sincero es mi agradecimiento á la amabilidad del P. Gómez Rodeles, y me complazco en manifestarlo; pero careciendo de rúbrica las tres firmas, no me dan base suficiente para la solución del problema que persigo. No obstante la insuficiencia de este nuevo dato, al menos para mí, las reproduzco, por si otros más versados en materia caligráfica pueden utilizarlas.

1564

+ Joseph de Acosta

1569

+ Joseph de Acosta

1584

+
Joseph de Acosta



NOTAS

(1) *Cosmos*. París, 1847-59, t. II, págs. 315 y 341.

(2) Plura hic elogía a viris gravissimis meruit, imo et ab Ecclesiae adversariis expressit, qualis inter alios fuit Ricardus Montacutius.— Et tamen is in *Originibus Ecclesiasticis*, t. I, página 494, *vix patietur* inquit, *hoc credi Josephus Acosta, Jesuíta et ipse, sed cum paucis bonus vir et eruditus*. Et pág. 487: *An mentitus sit Acosta haud scío. Non crediderim mentitum hominem, si quem alium e Societate bonæ frugis*, etc. (Nicolás Antonio, *Bibliotheca Nova. Iosephus de Acosta*.)

Estas laudatorias palabras contradicen aparentemente la calificación que de su sentido se hace en el texto de la obra; pero si se advierte que fueron escritas por un enemigo del Catolicismo, y que en ellas se pone en contraste la índole personal del P. Acosta con su carácter de jesuíta, resultan una censura constituyendo un motivo más para que sus hermanos de religión mencionasen con tristeza el nombre con que los zahería un heterodoxo.

(3) *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, por el P. Bartolomé Alcázar. Década V, año VI, cap. IV. Volumen manuscrito existente en la Biblioteca de San Isidro.

(4) Nicolás Orlandino publicó en Roma, en el año 1614, la primera parte de la *Historia Societatis Jesu*, que comprende el generalato de

San Ignacio; Francisco Sacchino, al continuar la obra de Orlandino, la reimprimió en Amberes, en el 1620, como precedente de las partes segunda, tercera y cuarta, correspondientes a los generalatos de Láinez, San Francisco de Borja y Everardo Mercuriano, las cuales fueron publicadas respectivamente en los años 1620, 1649 y 1652, y además los diez primeros libros de la parte quinta, ó sean los diez primeros años del generalato del Padre Claudio Acquaviva, fragmento editado en Roma en el año 1661. Posteriormente Juvencio, prosiguiendo la obra de Sacchino, publicó la continuación de los libros restantes, hasta el xxv inclusive, completando la historia del largo período en que rigió la Compañía su quinto General, con el intitulado *Tomus posterior ab anno Christi MDXCI ad MDCXVI*, publicado en Roma en el año 1710.

En el libro xxv y último del *Tomus posterior* es donde su autor da la noticia de los varones insignes de la Compañía muertos, no, como se dice en el texto, desde el año 1591 hasta el 1608, sino desde éste hasta el 1616; pero la rectificación de esta errata no atenúa el sentido de lo que allí se afirma, porque, terminado el libro XI (primero de la obra de Juvencio), el nombre del P. Acosta desaparece en absoluto de las páginas siguientes del *Tomus posterior*.

(5) *Obras del Beato Padre Fray Juan de la Cruz*, t. I, pág. 43. Madrid, 1694.

(6) *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, págs. 249 á 252.

(7) *Historias y Tradiciones*, pág. 14. Madrid, 1896.

(8) *Historia de la Conquista de Méjico*, capitulo II.

(9) *La Imprenta en Medina del Campo*, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Madrid, 1895. Introducción, pág. 9.

(10) Menéndez y Pelayo, *La Ciencia Española*, t. II, pág. 176.

(11) Discurso de recepción en la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, del señor Fernández Vallín, pág. 95.

(12) Véase la citada obra del Sr. Pérez Pastor, págs. 134 y 139.

(13) *La Ciencia Española*, t. II, pág. 178. Los Sres. Menéndez y Pelayo y Pérez Pastor encabezan el título de la obra de Gómez Pereira con las palabras que en el texto se transcriben, pero Nicolás Antonio escribe *Novæ veterisque*, etc.

(14) *Historias y Tradiciones*, pág. 38.

(15) *Memorias de la Academia de la Historia*, t. VI, pág. 264.

(16) *Vida del P. Ignacio*, lib. IV, cap. IV. Biblioteca de Autores Españoles, t. LX, pág. 98.

(17) *Ibidem*.

(18) *Vida del P. Diego Láinez*, por el Padre Ribadeneira, lib. II, cap. III.

(19) *Vida del P. Ignacio*, por el P. Ribadeneira.

(20) *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, segunda parte, pág. 339. Madrid, 1710.

(21) *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, por D. Francisco Piferrer, t. I, pág. 18.

(22) Cita tomada de la nota 133 del último capítulo de la traducción española de la *Historia de los Reyes Católicos*, por Prescott.

(23) *España Sagrada*, t. XXI, pág. 176. Madrid, 1766.

(24) Menéndez y Pelayo, *La Ciencia Española*, t. II, pág. 170, nota.

(25) *Erat rude Methymnæ Collegium, quod suis sensim partibus explebatur, et ad eas expleudas dabant nomina subinde nonnulli, et ex iis Hieronymus Acosta, qui quator alios in Societate fratres natu' minores habebat. (Historia Societatis Jesu. Pars prima, sive Ignatius. Nicolás Orlandino. Roma, MDCXIV, libro XV, núm. 80.)*

(26) En la citada *Historia Societatis Jesu*, a P. Joanne Alphonso de Polanco, en su tomo III, pág. 305, nota 2, da cuenta en el orden siguiente del ingreso en la Compañía de los

hermanos Acosta: «Primus Hieronymus, secundus Jacobus, tertius Christophorus, quartus, cujus expresa mentio fit infra, Josephus: quibus etiam se adjunxit quintus Bernardinus.» No discuto aquí el valor relativo de las divergencias de los PP. Polanco y Alcázar porque no tiene transcendencia alguna al objeto de nuestro estudio.

(27) *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, que estaba escribiendo el Padre Francisco Javier Alegre al tiempo de su expulsión. Publicada por Carlos María de Bustamante. Méjico, 1841, t. II, pág. 73.

(28) Obra citada del P. Alcázar, década V (manuscrita), año V, cap. VII. *Elogio del Padre Diego de Acosta*.

(29) *Morbo oppressus et extinctus est die XV februarii anno salutis MDXCIX ætatis ferme LX.*

(30) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. IV, cap. IV.

(31) Véase el cap. XV del lib. III de la *Vida del Padre Ignacio*, por el P. Ribadeneira, y las notas insertas por Villar y Macías en la página 318 del t. II de su *Historia de Salamanca*.

(32) (Josephus Acosta.) *Vir fuit ingenio præstantii, acri judicio, labore indefesso, facundia doctrinaque præstans, qui omne disciplinarum genus didicit et professus est. (Bibliotheca Script. Societat. Jes. PP. Ribadeneira y Alegambe.)*

(33) *Chrono-historia* del P. Alcázar, parte primera, pág. 191.

(34) et cum Josephus de Acosta minimus natu ex quator fratribus, carmina quadam, quibus Christi beneficia complectebatur, recitaret, tantam ei copiam spiritus Dominus dedit ad auditorem animos in Dei amorem rapiendos, ut acciderit aliquem ex auditoribus sic in lachrymas resolvi ut abeis prius non destitit, quam ad confessorii pedes se provolvens et antea vitæ peccata evomens, vitam in melius commutare cæperit: plures etiam solito eodem die ad sacram synaxim acceserunt. (*Historia Societatis Jesu*, t. III, pág. 314.)

(35) Postea vero Josephus, frater qui inter omnes, quotquot hic sunt, minor est natu, latino sermone orationem habuit qua summi beneficii admonebat omnes gratum animm erga parvulum recenter natum vicissim gererent: Dominicæ etiam circumcisionis beneficium recolens tunc quaque carminibus complexus est. Cui Dominus infantilem animi affectum, id est tenerum, immo spiritum ita permisit ut virilem etiam atque erga omnes efficacem concederet. Unus tamen, cujus animum Josephi carmina et oratio ac potius divinus ardor pul-

sabant impensius lachrymis, quod mihi constat, temperavit nunquam: hic, postquam Josephus peroravit, sacerdotem summis votis efflagitat, cul totius vitæ suæ crimina nota faceret. (*Litteræ quadrimestres*, t. II, pág. 566.)

(36) *Salamanca, Avila y Segovia*, por Don José María Quadrado. Barcelona, 1884, pág. 664.

(37) Tres in classes litteraria institutio distributa, prælusumque oratione, quam in templo haberi principe voluere: et quidquid nobilitatis doctrinæque Segobiæ fuit, studiosissime celebrabit. Eam habuit ingenio et indole quam ætate provectior Josephus Acosta: eoque majorem admirationem concitavit quod ferebant hoc homine adolescente atque imberbi maturum magis nulla in Academia a se oratorum auditum. (*Historia Societatis Jesu*, pars secunda sive Lainia, lib. III, núm. 96. Francisco Sacchino. Antuerpiæ, MDCXX.)

(38) Véase el Apéndice.

(39) Obra citada, parte II, pág. 201.

(40) Ocaniæ Theologiæ instituta disciplina, ut Complutense Collegium, quod prægravabat inopia discentium eo missorum levaretur impensis. Ibi Josephus Acosta et Alfonsus Sandovalius docuere primi. (Sacchino, *Historia Societatis Jesu*, op. cit., pars tertia, lib. III, número 191. Roma, MDCIL.)

(41) Véase el Apéndice.

(42) Ídem.

(43) Ídem.

(44) Véase el cap. XIX del lib. I y el cap. IV del lib. III de la *Historia natural y moral de las Indias*.

(45) Obra citada, lib. I, cap. III.

(46) Ídem, lib. I, cap. XIX.

(47) Ídem, lib. II, cap. XIII.

(48) Ídem, lib. II, caps. IX y XIII.

(49) Ídem, lib. III, cap. XXII.

(50) Ídem, lib. II, cap. IX.

(51) *Vida del P. Francisco de Borja*, por el P. Ribadeneira, lib. III, cap. VII.

(52) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. III, cap. IX.

(53) Obra citada, parte II, pág. 339.

(54) Ad urbem Pacis januario abeunte venire. Hic dum jam tertium mensem eodem, quo nuper Arequipæ modo pietatis urgent negotia: accersitur á Prorege Acosta Ciuquiscam octoginta leucarum itinere, quam pridie kalendas Maias intravit. (Sacchino, *Historia Societatis Jesu*, pars quarta, lib. II, núm. 144.)

(55) In Peruvia initio anni, ipsis januarii kalendis declaratus est Provincialis Josephus Acosta domesticorum et externorum summa

voluntate. (*Op. cit.*, pars quarta, lib. IV, número 268.)

(56) Véase el Apéndice.

(57) *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima*, por J. T. Medina. Santiago de Chile, 1887, t. I, cap. V.

(58) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. III, cap. VIII.

(59) César Cantú, *Historia Universal*, época XIV, cap. XI. Misiones en América.

(60) *De Procuranda Indorum Salute*, lib. VI, cap. XIV.

(61) Jacobus Acosta non multo postquam Bæticæ Provincialatu deceserat, dum ad recreandas vires ex gravi morbo Vallisoletum petit, in oppido cui nomen Civitas regalis, recrudescente malo divinis præmunitis sarcinam mortalem deposuit (a). (Sacchino, pars quinta, lib. V, núm. 142.)

(62) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. III, cap. XXII.

(63) Ídem, lib. III, cap. XIX.

(64) Véase el Apéndice.

(65) Missus in Americam profuerat Provinciæ Peruanæ, ex qua in Europam reversus ad Philippum Regem, magnam ab eo gratiam, inierat explicandis rebus novi istius Orbis, quarum erat apprime gnarus. (Juvencio, *Historia Societate Jesu*, pars quinta, lib. XI, número 17.)

(66) *Historia natural y moral de las Indias*, proemio del autor.

(67) Véase el Apéndice.

(68) Créteineau-Joly, *Histoire de la Compagnie de Jésus*, tome deuxième.

(69) *Discurso de las cosas de la Compañía*, cap. XII, núm. 110.

(70) Para el conocimiento más prolijo de los pormenores de esta lucha puede verse la obra de Ranke, traducida al francés con el título *Histoire de la Papauté pendant les seizième et dix-septième siècles*. Paris, 1848, t. II. Sixième livre, IX. *Mouvements intérieurs de la Société des Jésuites*, págs. 382 á 404.

(71) Véase el Apéndice.

(72) Sacchino, op. cit., pars quinta, lib. IX, núm. 168.

(73) Véase el Apéndice.

(74) Primi prodeunt, quasi velites, et aleæ tentanda causa Hieronymus Acosta et Joannis Baptistæ Carrillius: Gaspar Coellius et Ludovicus

(a) No debe extrañar la variación de nombre, porque sabido es que Jacobo, Santiago y Diego (Iaguus, Sanctus Iaguus, Dominus Iaguus) son sinónimos, é indistintamente se dan al mencionado Jesuita estos tres nombres en las varias noticias biográficas.

vicus Carvallius in Lusitania. (Juvencio, *op. cit.*, lib. XI, núm. 22.)

(75) Crétineau-Joly, *op. cit.*, t. III, cap. III.

(76) Véase el Apéndice.

(77) Ídem.

(78) Juvencio, lib. XI, núm. 42.

(79) Ídem, *id.*, núm. 54.

(80) Ídem, *id.*, núm. 47.

(81) (Tria quædam a Pontifice petunt Josephi Acostæ fautores.) Primum: ut Acosta interesset Congregationi cum suffragii jure quamvis a sua provincia non delectus. (Juvencio, *op. cit.*, núm. 56.)

(82) Tamen, inquit Pontifex, quantum est unum inter tam multa suffragium? Et Claudius: De suffragio, Beatissime Pater, minimum laboramus, sed perturbatorem abigimus timemus delatorem. (Ídem, *id.*, núm. 57.)

(83) (Pontifex Acostam interesse Congregationi jubet.) Ceterum Philippo Regi concedendum aliquid esse Clemens, dixit: quare Acostam omnino admittendum videri. (Ídem, *id.*, núm. 61.)

(84) Crétineau-Joly, obra y lugar citados.

(85) Juvencio, *op. et lib. cit.*, núm. 16.

(86) Ídem, *id.*, núm. 88.—Crétineau-Joly dice que la Congregación inauguró sus tareas el 4 de Noviembre del año 1593 y las terminó el 18 de Enero del 1594. El P. Alcázar da también esta fecha para su terminación, pero las supone comenzadas el 3 de Noviembre. En la duda, conceptuando á Juvencio historiador muy autorizado, me decido por sus datos, sin justipreciarlos, por la poquísimas importancia de las diferencias.

(87) La quinta Congregación general representa, sin duda, en la historia de la Compañía el momento de mayor transcendencia á su carácter futuro. Desde ella, quizá para sofozar los sentimientos que habían promovido su celebración, endereza su conducta al fin de mostrarse cosmopolita, borrando los particulares afectos que pudieran ligar á sus miembros con determinadas tierras ó personas. Desde la muerte de los últimos contemporáneos de San Ignacio, los jesuitas tienen por patria el mundo y por soberanos sus superiores.

En la sátira contra el Conde-Duque de Olivares, titulada *La cueva de Meliso*, erróneamente atribuída á Quevedo, describe su autor la política transformadora del P. Acquaviva en los siguientes versos:

Fundó una Compañía
Ignacio, contrapuesta á la herejía
En pobreza, obediencia,

Humildad, sencillez y penitencia;

Y algunos sucesores

Continuaron su ejemplo, aunque inferiores,

Hasta que uno ha nacido

De estirpe ilustre y célebre apellido,

Trasladando con astucia á su cabeza

Todo el mundo, y mostró que la grandeza

~ De la Orden consistía

En reducirla á absoluta monarquía,

~ Destruyendo la gracia

Que consigo se trae la aristocracia.

~ (Biblioteca de Autores Españoles, t. LXIX, pág. 547.)

La misma transformación señala el Sr. Sánchez Moguel en su libro *Reparaciones históricas*, al defender á San Francisco de Borja de acusaciones que le dirigieron por el celo con que, siendo ya General de la Compañía, sirvió á Felipe II en misiones diplomáticas que éste le encomendó.

Dice el Sr. Sánchez Moguel en la pág. 262 de su mencionado libro: «Religioso y español, San Francisco armonizó siempre los deberes que su nacimiento y su estado le imponían. Como él, San Ignacio, San Francisco Javier y los jesuitas españoles en el primer período de la Compañía, confundieron en un solo afecto la Religión y la Patria. Si al morir San Francisco de Borja y pasar á manos extranjeras el generalato de la Compañía emprendió ésta alguna vez otros rumbos, bien lo ha pagado después, como otras instituciones en casos análogos.»

(88) (Congregationem generalem putat Acosta necessariam; Acquaviva dissentit.) Sed quam difficile est exuere quod penitus in animum induxeris, præsertim si honoris aut alia hujusmodi cupiditas mentem occupavit! (Juvencio, *op. cit.*, núm. 39.)

(89) Josephus Acosta in Hispaniam paulo post cum aliis, qui revertebantur illuc, Patribus se recepit. Acquaviva quodcumque gestum erat dissimulans prudenter, annuit ut quod obtinebat, antequam Romam veniret præpositi domus vallisolanæ minus retinerat. Id Regi gratissimum accidit, cui persuassum erat Acostam, quidquid egisset, dixissetque, viri probi et sapientis officio functum esse. (Juvencio, *op. cit.*, núm. 88.)

(90) *Vida del P. Ignacio*, cap. xv.

(91) Ranke, obra y lugar citados.

(92) *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, por Ricardo Hinojosa. Madrid, 1896, t. I, pág. 412 y siguientes.

(93) Faxit omnipotens Deus ut gloriæ illius cedant hi nostri infirmi exiguique conatus. Et

vires addat, ut quæ restant de Sanctis et rebus extraordinariis, conciones, absolvere possimus. Nihil enim aliud, pie lector, optamus, nihil præterea quærimus, quam ut quibus licet modis, populo Dei ut debemus, inseruiamus. (*Conciones*, t. III. Prologus ad lectorem.)

(94) *Vida y virtudes del V. P. Maestro Fray Luis de Granada*, por el licenciado Luis Muñoz. Madrid, 1711, págs. 338 y 370.

(95) Don Gaspar Núñez de Arce. Discurso leído en el Ateneo de Madrid el 2 de Diciembre de 1887, pág. 43.

(96) (Josephus Acosta.) Obiit an. MDXCIX, vel potius MDC, ætat LX. (*Bibliographia critica, sacra et prophana*. Madrid, 1741.)

(97) Sólo como curiosidad reproducimos la siguiente poesía de Francisco de Medrano, la cual, aunque publicada en la *Biblioteca de Autores Españoles*, t. XXXII, pág. 353, va su texto ajustado al de la edición hecha en Palermo en el año 1617 por Angelo Orlandi y Decio Cirilo:

A FRANCISCO DE ACOSTA

EN LA MUERTE DEL PADRE JOSÉ DE ACOSTA, SU HERMANO

¿Quién pondrá freno y término al deseo
De una vida, Faustino, así preciosa?
¡Oh, cómo fuera digno aquí el empleo
De tu voz numerosa
Y de tu lira, Orfeo!
Eterno sueño al grande Acosta oprime,
Cuyo par no vió el sol, y la fe pura
Y la entereza sin consuelo gime
Sobre la sepultura:
Ni hay quien no se lastime.
Faltó en dolor de muchos, mas ninguno
Al tuyo igual. Tú aquel piadoso en vano
Al cerrado sepulcro, tú aquel uno
Al cielo soberano
Demandas importuno.
Bájase fácil á la hoya obscura;
Pero dar paso atrás y á aqueste aliento
Y luz común volver, ¡oh, cómo es dura
Provincia!, no es intento
Permitido á criatura.
Es grave asaz la pérdida, y terrible
Y fiero es el dolor que de ella avino;
Mas (si enmendar el hado es imposible)
Modércelo, Faustino,
La paciencia invencible.

(98) Faciebat animos Hieronymo Acostæ frater ipsius Josephi Acostæ carus et procerum gratia florens et fratri multum dissimilis: quip-

pe comis, urbanus aulæ sciens, et dissimulare in loco doctus. Hieronymus contra, preceps, turbidus, patiendi tacendique insolens. (Juvencio, núm. 22.)

(99) Indulgentior Acosta et summatum gratiæ paulo plus nitens quam religiosi regiminis, simplicitas tranquillitasque requireret. (Sacchino, pars quinta, lib. I, núm. 407.)

(100) *Vida del P. Diego Láinez*, lib. II, capítulo III.

(101) *Vida de San Ignacio de Loyola*.

(102) Cum enim per dies superioris adventus, narrationem Judicii, funestamque illam tragædiam temporis ultimi, Dalmensi populo explicare instituissem, animadverti, fructum præ reliquis concionibus copiossiorem ex commemoratione proficisci rerum vere, ut a Daniele vocantur, admirabilium: quæ et libentius audiuntur, et tenacius hærent et pungunt vehementius animos hominum. (*De Temporibus novissimis*. Dedicatoria.)

(103) Obra citada, década V, año IX, cap. I (volumen manuscrito).

Seguramente, el autor á quien se refiere el P. Alcázar es á Juvencio, porque habiendo éste publicado su obra en el año 1710, en el mismo en que fueron impresas las cuatro primeras décadas de la *Chrono-historia*, las inéditas debieron ser escritas posteriormente (el P. Alcázar murió en el año 1721), y en ellas el jesuíta español hubo de protestar de la dureza con que era tratado su ilustre compatriota por aquel historiador, que, sin alegar pruebas, fundábase solamente en una *maliciosa ó poco benévola conjetura*.

(104) Juvencio, lib. XI, núm. 16.

(105) *Argentina y Conquista del Río de la Plata*, poema por D. Martín del Barco Centenera, canto XXII.

(106) *El Fénix de las Becas Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo*. Salamanca, 1728, lib. I, capítulo VIII, pág. 52.

(107) Extant apud pharmacopolas variorum pulverum medicinalium multæ pyxides: diversis curandis morbis a peritis medicis artificiose confecti pulveres in pretio habentur: at nullus illorum perinde salutaris, atque hic hodiernus nullus ad efficaciam Ecclesiastici pulveris comparandus. Merito nostro capiti a sacerdote pulvis injicitur et vertice aut fronte suscipitur: ita loco morbo afecto medicina respondet: siquidem vanitatis vento evannimus et cerebri morti sumus humilitates pulvere curati ad sanitatem redire debemus. Quos superbia percutit humilitas curat.

(108) Obra y lugar citados en la nota 92.

(109) Véase la *Nota del Autor* al final del libro II de la *Hist. nat. y mor. de las Indias*.

(110) *Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo XVI*, por D. Felipe Picatoste y Rodríguez. Madrid, 1891, pág. 4. Véase también *La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana*, por D. Miguel Colmeiro. Obra premiada por la Biblioteca Nacional en el concurso de 1857.

(111) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. VI, cap. I.

(112) *Revue des Questions historiques*. Paris, 1885, t. XXXVIII, pág. 109.

En el artículo publicado bajo el epígrafe *L'Histoire de l'ancien Mexique.—Les antiquités mexicaines du P. D. Duran comparées aux abrégés des P. P. J. Tobar et J. d'Acosta*, sostiene su autor, E. Beauvois, que los PP. B. de Sahagún, J. de Torquemada y D. D. Duran forman una trilogía, aun hoy sin rival, en la literatura hispano-mexicana.

(113) *Don Fr. Juan de Zumárraga, Primer Obispo y arzobispo de México*, por Joaquín García Icazbalceta. México, 1881, pág. 263. del apéndice titulado «Documentos».

(114) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. VI, cap. VII.

(115) *Teatro Crítico*, t. IV, discurso XIV, número 29.

De su tiento en creer, es precioso testimonio la carta escrita al P. Tobar; y de la escrupulosidad de su información, el haber seguido á Polo Ondegardo en las cosas del Perú, autor á quien, aun más de medio siglo después, estima el P. Bernabé Cobo, en su *Historia del Nuevo Mundo*, como el escritor más verídico de los sucesos de aquel virreinato.

(116) Discurso leído en la Universidad Central en la inauguración del curso académico de 1889-90, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, pág. 19 y siguientes.

(117) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. II, cap. I.

(118) A. Humboldt, *Cosmos*, t. II, pág. 315.

(119) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. I, cap. I.

(120) Ídem, id., cap. IV.

(121) Ídem, id., cap. V. Por el interés científico y por el mérito literario es digno de especial mención lo que en este capítulo dice el P. Acosta de la constelación llamada el *Cruceiro*; lo mismo que las disquisiciones del capítulo II relativas á las manchas oscuras y negras que se ven en el cielo del otro hemisferio, denominadas hoy sacos de carbón (*coalbags*).

(122) *Historia general de Chile*, t. I, cap. I, nota 13.

(123) Íbidem.

(124) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. I, cap. VII.

(125) Íbidem.

(126) Ídem, lib. VII, cap. I.

(127) Ídem, lib. VI, cap. I.

(128) Capmany, *Teatro histórico-crítico de la Elocuencia española*, t. III, pág. 2.

(129) Íbidem.

(130) Prólogo de la *Galatea*.

(131) *Historia natural y moral de las Indias*, lib. I, cap. III.

(132) Ídem, lib. III, cap. XXVII.

(133) Ídem, lib. VII, cap. XX.

(134) Ídem, lib. IV, cap. XII.

Según los textos de las notas 34 y 35, hemos visto al colegial medinense revelarse como versificador en su adolescencia. La severidad de la vida posterior del Jesuita no le habrá permitido cultivar aquella su nativa aptitud, pero en atención al indicado precedente, y sólo como curiosidad, traslado aquí la versión que en metro castellano hizo el P. Acosta de los famosos anapésticos de la *Medea* de Séneca, los cuales dicen en su texto original:

Venient annis sæcula seris
quibus Oceanus vincula rerum,
laxet é ingens pateat tellus
typhysque novos detegat orbes,
nec sic terris ultima Thule.

Y en su versión castellana:

Tras largos años vendrá
un siglo nuevo y dichoso,
que al Océano anchuroso
sus límites pasará.

Descubrirán grande tierra,
verán otro nuevo Mundo
navegando el gran profundo
que ahora el paso nos cierra.

La Thule tan afamada,
como del mundo postrera,
quedará en esta carrera
por muy cercana contada.

Lib. I, cap. XI.

(135) Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción pública del Excelentísimo Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri, pág. 40.

(136) De esta solicitud de los partidarios

del P. Acosta (de la cual se da conocimiento en la nota 81) refiere Juvencio algunas de sus vicisitudes (lib. XI, núm. 56) en el pasaje siguiente: «Aquaviva certior de libello et postulatis Pontifici oblati factus, prætentat ac præmonet Patres, qui jam ex undecim provinciis convenerant. Ubi recte affectos sentit, interrogat quid de admittendo in Congregationem Acosta sentiant. Respondent non videri admittendum, ut quid quisque censeat, essere

sine metu exploratoris ac delatoris possit. Igitur uno ore primum illud postulatam rejicitur, et rationes Pontifici explicanda colliguntur.»

Parece lo más verosímil que, en el momento en que con tanta tenacidad era discutida la asistencia con voto del P. Acosta á la Congregación, escribióse el *Descargo para invalidar*, ó por lo menos atenuar, las acusaciones de sus detractores.

ERRATAS ADVERTIDAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
14	36	la totalidad	la casi totalidad
17	32	trozos	trazos
28	9	parajes	pasajes
48	21	previa	preveía
103	28	Tolemeo	Ptolomeo
109	29	revelaciones	relaciones
113	31	hierros	yerros
114	23	reveláronse	rebeláronse

ÍNDICE

	Páginas.
Declaración preliminar.....	5

PARTE PRIMERA

BIOGRAFÍA DEL P. JOSÉ DE ACOSTA

I.....— Fuentes de información.....	13
II.....— Medina del Campo en el promedio del siglo XVI.....	18
III.....— La familia de Acosta.....	25
IV.....— Nacimiento de José de Acosta y su ingreso en la Compañía de Jesús.....	28
V.....— Triunfos y anhelos del joven Jesuita.....	31
VI.....— Viaje del P. Acosta al Perú.....	35
VII.....— El P. José de Acosta en el Nuevo Mundo.....	39
VIII.....— Regreso del P. Acosta á España y su valimiento en la Compañía.....	47
IX.....— El P. Acosta en la quinta Congregación general de la Compañía.....	55
X.....— Últimos años del P. Acosta.....	63
XI.....— Retrato moral del P. Acosta.....	70

PARTE SEGUNDA

OBRAS ESCRITAS POR EL P. JOSÉ DE ACOSTA

I.....— Su clasificación.....	77
II.....— Obras que escribió en latín el P. Acosta.....	78
III.....— Obras que el P. Acosta escribió en castellano.....	82
IV.....— Colaboración literaria del jesuita catequista y diplomático.....	86

PARTE TERCERA

ESTUDIO CRÍTICO DE LA HISTORIA NATURAL Y MORAL DE LAS INDIAS

I.....— Historia editorial de la obra.....	91
II.....— Originalidad del tratadista de las cosas naturales del Nuevo Mundo.....	94
III.....— Propósito que movió al P. Acosta á componer su famosa obra.....	99
IV.....— La cultura científica en el último tercio del siglo XVI.....	101
V.....— La obra del P. Acosta ante la cultura científica de su tiempo.....	106
VI.....— Severidad crítica del historiador de lo natural y moral de las Indias.....	101
VII.....— Condiciones literarias de la obra del P. Acosta.....	115
APÉNDICE.—Descargo del P. José de Acosta.....	123
NOTAS.....	157

14 DAY USE
RETURN TO DESK FROM WHICH BORROWED
LOAN DEPT.

This book is due on the last date stamped below, or
on the date to which renewed.
Renewed books are subject to immediate recall.

JUN 18 1967 5 8

RECEIVED

JUN 11 '67 - 2 PM

INTER-LIBRARY
LOAN

JAN 30 1978

OCT. 30, 1981

Returned by

NOV 25 1981

Santa Cruz Library

RET'D DEC 1 1981

LD 21A-60m-2, '67
(H241s10)476B

General Library
University of California
Berkeley

E136
A3R6

248778

Rodriguez

